

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 18 de Julio del 2023, siendo las 10:06 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA

- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
Presenta Licencia Médica.

- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia : Informe Pasivos Segundo Trimestre 2023.
2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Acta Sesión Ordinaria de fecha 20 de Junio del 2023.
 - Acta Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Junio del 2023.
3. Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Telefonía Móvil para 48 Establecimientos Educativos 9 VTF y DAEM dependientes de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-101-LE23, financiada con recursos provenientes Subvención Regular – VTF.

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Licenciamiento Microsoft Windows SERVER, SQL SERVER de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-99-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada Contratación de Servicio de Banquetería y otros, para actividad municipal “TALCA VIAJA CONTIGO”. ID: 2295-119-LQ23, financiada con recursos municipales.
7. Acuerdo para aprobar ampliar cobertura de la Subvención entregada al Club Adulto Mayor “Esperanza y Cambio”, a través de Decreto Alcaldicio N°2257 del 09/05/2023.
8. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas :
 - Rodolfo Antolín Silva
 - Luis León Espinoza
 - María Monjes Sepúlveda
9. Informe de Comisiones.
10. Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Renovación de Patentes de Alcohol correspondiente al segundo semestre año 2023.
2. Acuerdo para autorizar aumento de Subvención a la Corporación Municipal de Cultura de Talca por un monto de \$391.413.000.-
3. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”. Código BIP N° 40.037.214-0. ID:2295-42-LR23, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Martes 18 de Julio en correspondencia, hay un informe pasivo del segundo trimestre del 2023 el que se encuentra en poder de los señores concejales.

El punto segundo es el acuerdo para aprobar la siguientes Actas de Concejo. El acta de la Sesión Ordinaria del 20 de Junio y el Acta de la Sesión Extraordinaria del 29 de Junio. Las que se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE

: ¿Alguna observación a las actas? Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°257	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Junio y Sesión Extraordinaria de fecha 29 de Junio del 2023.
----------------------	--

SR. SECRETARIO

: Informar que todavía se encuentra con licencia médica el concejal Hernán Astaburuaga.

: Informar que todavía se encuentra con licencia médica el concejal Hernán Astaburuaga.

El punto número 3 es el acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria.

El punto número 3 es el acuerdo para aprobar la Modificación Presupuestaria.

SR.TA. DIGNA ROCO

: Expone Modificación Presupuestaria.



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL


- Aumento de ingresos municipales que serán traspasados a la Corporación de Cultura para suplementar recursos para el desarrollo de las siguientes actividades culturales:
 - Fiesta Costumbrista del Chancho (M\$260.000.-);
 - Fiesta de la Primavera (M\$131.413.-).

SE SUPLEMENTAN- INGRESOS		
Imputación	Glosa	M \$
08-99-999-003-000	OTROS INGRESOS	391.413
TOTAL		391.413

SE SUPLEMENTAN- GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
24-01-999-003-001	(6) (6)- PROGRAMAS CULTURALES	(1) (1)- TRANSFERENCIAS	CORPORACIÓN DE CULTURA TALCA AÑO 2023	391.413
TOTAL				391.413

2.- TRASPASO EN GASTOS


- Traspaso de gastos para:
 - Convenio de Colaboración entre Fundación CAT ESPAÑOL UCM y la Municipalidad de Talca, aprobado en sesión extraordinaria de Concejo del 29.06.2023 (Ord. N°1242 del 04.07.2023, de Dideco).

SE DISMINUYEN - GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
24-01-004-001-000	(4) (4)- PROGRAMAS SOCIALES	(1) (1)- TRANSFERENCIAS	FONDOS POR DISTRIBUIR	43.650
TOTAL				43.650

SE SUPLEMENTAN- GASTOS				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M \$
24-01-999-009-000	(4) (4)- PROGRAMAS SOCIALES	(1) (1)- TRANSFERENCIAS	CAT(CENTRO AT.TEM PRANA) ESPAÑOL UCM TALCA	43.650
TOTAL				43.650

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días Alcalde. Honorable Concejo. La verdad que yo no tengo mayores observaciones, dudas o inquietudes para que la ciudadanía también sepa a quiénes aprovecho de saludar que nos siguen por redes sociales. El Concejo tuvo una reunión especial para poder tratar esta materia, yo no voy a votar favorablemente a esta modificación alcalde, no porque no cumpla con los requerimientos administrativo ni jurídico, siento que, para que la ciudadanía sepa se suplementan gastos porque hay una inyección de ingresos por otras vías por lo que comentaron los funcionarios que participaron ese día de la reunión, tiene que ver con intereses que han arrojado los bancos de las cuentas, en la cual trabaja la Municipalidad de Talca. Mi negativa al voto tiene que ver más a un tema que también es competencia de este Concejo, que no solamente nos faculta el tema de la ley y los procedimientos jurídicos, sino también la pertinencia de las modificaciones. Nosotros acá tenemos una representación por mandato ciudadano de hacerle ver al alcalde, cuáles son las prioridades que también tiene la comuna y a mí me parece perfecto, de hecho, yo fui una de las que aprobó el presupuesto y me parece que tengamos fiestas y celebraciones. Lo que no me

parece que sabiendo que tenemos una inyección nueva de recursos, esos recursos hoy día se estén priorizando a dos fiestas y no a otras necesidades más sentidas que tiene la comunidad entonces por eso mi negativa. Esto muestra la desconexión que tiene hoy día la administración con lo que está pasando en Talca. Hoy día en los Cedesos las cajas de alimentos no alcanzan estamos en una crisis social y económica que da cuenta no solo a nivel de la ciudad sino a nivel nacional tenemos las calles con problemas de reparación, entendemos que hay proyectos y hay financiamiento de inversión pública destinados hacia esa materia, pero eso toma mucho tiempo y hoy día hay cosas que hay que relevar de manera urgente. Ejemplo, el fin de semana yo estuve en la localidad de Mercedes, estuve en el Consejo Local de los vecinos. Y producto de la emergencia que hubo, con este tema de las lluvias, la salida del río y todo lo que ello involucró no solo en la parte urbana, sino también en la parte rural. Muchas familias perdieron camas, perdieron colchón, perdieron sábanas, una serie de cosas que hoy día lamentablemente la Municipalidad no cuenta con los recursos necesarios para poder abastecer todas las necesidades que sabemos que son muchas y que siempre va a haber un problema de recursos. Pero esto, alcalde, cuando usted me dice que hay una proyección de \$391 millones de pesos, que sabemos que no es así, porque esto es como una proyección de aquí a fin de año. El número exacto para que los vecinos sepan es alrededor de \$153 millones de pesos que hoy día se han logrado contabilizar, que están ahí cuantificados en la contabilidad, porque el presupuesto es una referencia. Sabemos que también hay un análisis financiero, entonces me parece un nivel de desconexión del alcalde y de los concejales que aprueban abiertamente de seguir inyectando recursos a estas fiestas, porque estas fiestas tienen recursos, nosotros ya entregamos recursos para estas fiestas y para la programación, porque se administra a través de la Corporación Cultural. Entonces, dé verdad yo digo. ¿Qué está pasando?. Y aparte de mi rol y a lo mejor es la formación profesional alcalde, yo soy trabajadora social y me ha tocado este último tiempo he recorrido los barrios más, más postergados que tiene Talca. A lo mejor esto le hace sentido a los barrios que están de mejor manera, que tienen mayores recursos para afrontar la crisis, pero yo le digo esto a mi juicio es un nivel de desconexión. Entonces, si bien cumple con todos los requerimientos, no hay nada que observar extraño. Por eso también los colegas a lo mejor están aprobando, porque efectivamente la administración depende de usted, usted le pone los énfasis al presupuesto, a qué destinar más o menos recursos, pero yo por lo menos haré mi voto político, que encuentro que esto muestra y demuestra con acciones el nivel de desconexión que hay con respecto a la realidad que hoy día están viviendo los talquinos y las talquinos.

SR. ALCALDE : Bueno, primero aclarar lo siguiente. El banco realizaba transferencias directas a las corporaciones y se ejecutaba en estas fiestas y hoy día lo está haciendo a través de intereses en las cuentas corrientes ese es el cambio. No es que hoy día existiesen esos fondos en las corporaciones para desarrollar estas fiestas. Estas actividades también tienen por objetivo también fomentar el emprendimiento y el desarrollo productivo. Hoy día estamos pasando un problema importante no solamente del desempleo, sino que el costo de la vida. Y en estas fiestas, particularmente la Fiesta del Chancho, participan más de 300, 400 emprendedores, se activa la economía local y permite, en definitiva, que no solamente los locales que participan ahí, sino que también los que están instalados en el centro tengan mayor movimiento. O sea, es una actividad, si bien cultural, pero también de fomento y lo que dice relación con mejoramiento de calles. Hoy día estamos reparando, lo que pasa es que con las lluvias han ido generando nuevos problemas. Destinamos una cantidad importante de recursos en el presupuesto municipal, también en el tema social. Entonces yo los invito y podemos invitar a la directora de Desarrollo Comunitario que nos diga si faltan canastas familiares, si faltan camarotes, si falta ropa de cama, porque, yo entiendo que no tenemos dificultades, tienen que cumplir los requisitos que están establecidos en la Ley de Ficha de Protección Social usted bien lo sabe, no es llegar y entregar a cualquier vecino que lo solicite, tiene que haber un control también, pero si quieren revisar esos ítems no hay ningún inconveniente. Yo creo que los énfasis están puestos en lo social, los énfasis están puestos en el desarrollo de ciudad, pero no podemos dejar de lado la cultura, el deporte, la recreación, que también son elementos importantes para el desarrollo de las ciudades. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : Primero que todo saludar a todos los presentes, a los colegas, a los funcionarios, la gente que está conectada vía online y como bien dice el alcalde, esta fiesta no es solamente un tema de recreación, es más que eso, la Fiesta del Chanco Muerto es un polo comercial tremendo, se mueve la ciudad incluso en las reuniones de trabajo que tuvimos el día viernes, que habíamos cuatro concejales, le pedimos a la encargada de la corporación que hiciera un pequeño estudio de cuánto mueve económicamente esta fiesta del chanco muerto porque están todos los hoteles llenos, está todo el comercio activo. Entonces hoy día no hay que olvidar que estamos pasando una crisis económica tremenda y esto genera empleo, genera mayor economía para la ciudad. Ahora, con respecto al tema de las ayudas sociales, no hay que olvidar que hoy día el Gobierno a través de la ficha Fibe, si no me equivoco, que estoy seguro que la Dirección de Desarrollo Comunitario aplicó a todas las personas que hoy día sufrieron o fueron afectadas por la inclemencia de los temporales, y de lo cual, van a recibir ayuda. Entonces, si bien nosotros tenemos, una ayuda asistencial que son las cajas de alimentos, pero también hay ayuda para todas aquellas personas que lo han perdido todo, no es la solución, sí, pero nosotros siempre en el presupuesto municipal, como bien lo dije en su momento, es una estimación de los ingresos y gastos que va a tener el municipio durante el año. Nosotros también podemos hacer las modificaciones presupuestarias si hoy día tenemos vecinos que no tienen las ayudas pertinentes, pero estas fiestas exclusivamente la del chanco muerto es un polo económico tremendo. Yo no soy, del área social, soy ingeniero en administración y sé que esto es un polo comercial tremendo. ¿Por qué creen ustedes que viene gente de todo el país? Vienen chefs de todo el país y en forma internacional, porque es la fiesta de invierno más grande de nuestro país y que además de ello, nosotros en la reunión del día viernes que estuvimos desde las 15:00 de la tarde hasta las 05:30, pedimos que se reevaluara el tema también de la fiesta de la primavera para ver un tema de darle un mayor sentido de pertenencia, pero hoy día decir que esto es botar plata yo creo que está equivocada la colega, pero hoy día esto es un polo comercial, necesitamos empleo, necesitamos darle trabajo a nuestra gente y en tres días hay gente que junta la plata a lo mejor del mes o acaso no más.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad que el espíritu de hoy día alcalde de este ajuste presupuestario se debe en el fondo, cuando nosotros aprobamos el presupuesto hubo un cambio a la ley. Entonces nos están devolviendo con derecho retroactivo los intereses que nosotros ganamos por el saldo que tenemos en la cuenta corriente. A mí me devolvieron \$150.000 pesos, por lo tanto, a la Municipalidad le van a devolver varios millones de pesos. Y resulta que antes directamente el banco nos ponía el aporte, pero no nos daba la plata. En el fondo nosotros lo ganamos la plata por los intereses del movimiento que nosotros tenemos de la cuenta corriente, esa es la suplementación de ingresos, es plata nuestra y que nosotros cuando aprobamos el presupuesto no estaba contemplada esta ley. Eso es lo que quería aclarar señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días a todos quienes nos acompañan el día de hoy, efectivamente, yo creo que hay que verle, el punto de equilibrio a este tema. Bueno, yo no puedo asistir a las reuniones, pero el día de ayer yo me acerqué a Secplan y amablemente su directora y parte del equipo y parte también de Cultura me explicaron, más o menos en qué se significaba este cambio de presupuesto y por qué. Además, el cambio presupuesto también va con un tema técnico de los subtítulos y los ítems que había que corregir. Y no solamente este destino de estos recursos que llegan por un suplemento, yo creo que hay que mantener este tipo de actividades que también ayudan a mantener una vida sana en lo que es la salud mental. Respecto a las actividades que se van a realizar para la fiesta del chanco yo creo que abarcan una gran cantidad de personas y además nos reúne a todos los talquinos. Sin diferenciar sexo, etnia, condición sociocultural y económica. Así que es una actividad que nos

reúne a una actividad que realmente los talquinos esperan que además cuando no tuvimos la oportunidad de realizarla porque estábamos en pandemia una vez que la realizamos fue un total éxito y creo que la gente ya nos está preguntando yo creo a la mayoría de los concejales que cuándo se va a realizar, si es que pueden participar de ella a través de un puesto de trabajo los mismos artesanos, si es que van a poder participar, la gente que también tiene su emprendimiento poder llegar a esta actividad, incluso nuestros artistas locales que también quieren un espacio dentro de la actividad cultural que se realiza en el mundo artístico. Entonces creo que no podemos perder el foco de nuestra identidad. Esta es una parte de nuestra identidad como talquinos, como ciudad y ya se nos dejó claro en el informe también que se esperaban en el presupuesto mayores recursos por asignación, en donde el banco también que era el principal aportante de esta actividad cambió el giro y este año va a aportar en otras cosas. Entonces no aporta en temas de cultura y va a aportar no sé en deportes, en otra cosa y no vamos a poder contar con ese recurso a lo mejor sí lo tenemos presupuestado, pero si se pudo lograr a través de estas remesas por los intereses que tenían las cuentas. Así que yo creo que hay que darle el punto de equilibrio. Si bien tenemos que trabajar en la asistencialidad de las personas que realmente lo necesiten, hay que tener cuidado con eso también hay que buscar de darle oportunidades a la gente de trabajo y de desarrollo personal para que puedan salir adelante, porque si no vamos a caer en asistencialismo que muchas veces después cuesta salir adelante.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a todas las vecinas y vecinos que nos siguen a esta hora de la mañana. También a las personas que están acá presentes en la sala de Concejo Municipal, como también a los funcionarios y funcionarias municipales. A ver, creo que son dos temas muy distintos hoy día que están dentro de la misma modificación. Alcalde, en primer lugar, porque considero que la fiesta costumbrista del chanco es parte ya de la tradición cultural de la ciudad de Talca. Yo creo que es una fiesta que está instaurada en nuestro corazón colectivo y creo que hoy día nos convierte en una capital del centro sur del país respecto a lo que tiene que ver con fiestas de esta envergadura, una fiesta que junto con valorar las tradiciones y la cultura de la región del maule también y del mundo campesino en particular, también tiene que ver con, como lo decía acá bien el concejal Rojas, dinamizar en algunos días nuestra economía y darles oportunidades a muchos emprendedores. Ojalá también lo digo desde ya, con prioridad para la gente de Talca, que acá haya mucho espacio para emprendedores y emprendedoras de la comuna de Talca. Vemos muchas veces también que algunos de ellos quedan fuera, pero en general es una muy buena oportunidad para ellos. Creo que aprobar estos recursos en esta modificación es algo que efectivamente, alcalde vamos a estar muy de acuerdo, porque es una fiesta que le hace bien a Talca. Comparto también la preocupación que expresamos hace algunos días en la Secretaría Comunal de Planificación respecto a poder tener estudios más certeros respecto a lo que tiene que ver con ingresos que llegan a la ciudad indirectamente por esta fiesta, como como ítem de hotelería, como el ítem por ejemplo de gastronomía, servicio y comercio. Pero evidentemente alcalde, respecto al punto de la fiesta costumbrista del chanco, no tenemos ninguna duda que le hace un tremendo bien a la comuna de Talca y lo vamos a votar con mucha convicción a favor. Pero yo quiero abrir el punto de discusión y esto no es un tema que lo estoy iniciando hoy día porque lo conversamos en la reunión pasada, lo planteamos respecto de la fiesta de la primavera, donde en conjunto a algunos concejales como el concejal Rojas, expresamos nuestra preocupación respecto, y porque además participamos mucho de esta fiesta el año pasado, por lo tanto la conocemos bien, sabemos cómo funciona, cómo se realiza en el territorio, de que sentimos que hay una autocrítica que hay que hacer desde la Dirección de Desarrollo Comunitario respecto a la identidad de esta fiesta, respecto al rol que tienen los barrios, respecto a la escasa participación en los barrios, porque sentimos que muchas veces se concentra solamente en algunos grupos y nos parece que para que pueda recordar lo que fue en los años 80, los años 90, como mucha gente se acuerda de lo que era la fiesta de la primavera. Creo que hace falta un trabajo distinto, un trabajo que incorpore más, un trabajo que

aglutine más comunidades territoriales. Participé mucho en esta fiesta, por eso lo puedo decir con bastante franqueza y tengo dudas respecto a esta votación en particular de la Fiesta de la Primavera. Y yo llamo incluso a que lo podamos votar incluso en otro momento, porque además me parece que es una fiesta que vamos a estar dos o tres meses sometidos es muy larga, es muy extensa y yo honestamente veo la misma participación de los mismos de siempre y yo siento que acá hay que incluir mucho más. O sea, en eso yo creo que hay que asumir una autocrítica desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde la Municipalidad, porque creo que efectivamente vamos a suplementar, vamos a aprobar un ingreso importante para esta fiesta, pero me cuesta ver realmente y sé que represento a varios concejales en esto, la real participación que representa para la comunidad. Veo que siempre son los mismos grupos y me interesa que esto sea una fiesta comunitaria ciudadana y no siento que lo sea alcalde, no siento que lo sea realmente creo que en este punto hay algo que tenemos que trabajar evidentemente no voy a estar en contra de la fiesta porque estoy a favor de la fiesta de la primavera, pero creo que debemos embarcarla mucho más. Le expuse unos ejemplos la reunión pasada estuvimos con el concejal Rojas exponiéndolos por ejemplo en materia de instituciones que el año pasado, por ejemplo, no fueron parte de la fiesta. Nos gustaría, por ejemplo, que el fútbol amateur sea parte. Nos gustaría que instituciones importantes como el Club de deporte Ranger, como el español, instituciones que son artísticas, deportivas y culturales también sean parte. Incluso que el rol que se le asigna a las comunidades educativas que participan en el desfile sea distinto no que más bien sea por una obligación, un mandato, sino que sea porque realmente se sienten incluidos. O sea, si estamos dos o tres meses trabajando respecto a esta fiesta, creo que podemos hacer las cosas mucho mejor. Evidentemente que estamos de acuerdo con la fiesta, pero queremos que se recupere una cierta identidad y creo que es una oportunidad no es una crítica destructiva para que esto no se apruebe, todo lo contrario, pero sí para jugarnos, para realmente darle alcalde una identidad como esta fiesta se merece. A ver, tenemos una proximidad de tiempo respecto a la fiesta del chancho, sí, donde creo que hoy día hay que sacar adelante esos recursos y evidentemente por lo menos este concejal va a estar de acuerdo 100%, pero me parece que la fiesta de la primavera tenemos que al menos darnos la oportunidad de reconsiderar, darnos algunos días de trabajo para darle un sentido distinto, porque lo que nos han presentado hasta el día de hoy, alcalde, es básicamente lo mismo del año pasado y a mí me parece que tenemos ahí una oportunidad importantísima de incluir a más personas, de incluir a más comunidades que hoy día o no conocen la fiesta o no la han escuchado o incluso han querido participar y no han sido considerados porque eso lo hemos escuchado en algunos barrios y yo creo que eso hay que corregirlo. Insisto, desde la oportunidad, desde lo constructivo y no de lo destructivo. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE : Tomando lo constructivo, yo creo lo siguiente porque son dos pasos distintos. Recién Melania me preguntaba si aquí estamos aprobando el detalle o estamos aprobando lo general y lo que estamos aprobando acá es lo general, porque mire, la fiesta de la primavera como se hacía antaño, era el desfile, absolutamente nada más lo comunitario no existía y podrían ser los colegios y podíamos hacer el desfile. Lo comunitario es un desafío y está abierta las puertas para que participen todos, todos, absolutamente todos. Pero bienvenidos a conversar y si el Ranger quiere participar, que participe y se le ha invitado montones de veces a Español también lo que no hacemos es financiar o sea, las empresas también participan. Si queremos que participen las universidades, los distintos grupos, han participado montones de organizaciones, los que estén dispuestos a participar. La fiesta no le cierra las puertas a nadie, pero yo estoy dispuesto a conversar, a dialogar, a conversar con las instituciones que quieran participar y sumar más. Si esto es una fiesta de ciudad, entonces toda propuesta es bienvenida. Pero lo que estamos acá, votando hoy día es el presupuesto para poder avanzar en esa discusión, porque de lo contrario después los tiempos no van alcanzar.

Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Si. Buenos días a todos y a todos los colegas funcionarios que nos acompañan en esta sala y los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales. La verdad que es interesante tener esa otra parte de la mirada y también es súper interesante tener que esté abierto también a escuchar ciertos cambios que se puedan hacer. Para muchos no es un secreto también que yo no estoy en contra tampoco de ninguna de las dos actividades, sino que más que nada estoy en contra de uno de los auspiciadores de estas jornadas que son súper importantes, lo recuerdan, sí, y sigo teniendo ese cuestionamiento hasta el día de hoy, pero no me puedo perder también en el interés que hay en el interés de la comuna respecto a ciertas actividades culturales o de lo que se denomina, actividades culturales que no solamente son el enfoque de fiestas que duran un fin de semana, tienen todo un trabajo anterior, tienen toda una preparación, desde el punto de vista de los emprendedores, también fomenta el interés turístico que también yo nunca me había fijado en ese detalle. El otro día en la conversación con los funcionarios y funcionarias, era importante saber que también parte de la actividad también se está vendiendo un poco la imagen de lo que es Talca. O se está invirtiendo en aquello que nos visiten, que no solamente hay un parque, vamos a hacer la ciudad de los parques, sino también podemos ser una ciudad de muchas actividades culturales o de entretenimiento, en ese sentido creo que es relevante lo que dice el colega Ervin que tal vez podamos separar ambas actividades, darle una vuelta también en esa reunión le consulté a la directora Cristina que tenía un par de cuestionamientos respecto también a la fiesta de primavera, por ejemplo, lo que se le llama las coordinaciones, que al final eran cenas que yo nunca vi que se coordinaran los dirigentes en esa cena, entonces se eliminaron, cosa que me pareció también súper pertinente y súper positivo, en esta vuelta por lo menos yo estoy por aprobar el presupuesto, pero si es posible darle otra mirada. Sabemos que la fiesta costumbrista que apura, pero también sé que tiene hartos cambios en relación en ciertos beneficios que tiene para la misma comunidad. Toda la Diagonal va a haber como un festival de asado y de comida, que va a ser bastante interesante, y yo tampoco puedo ir en contra del interés de miles de personas que están a favor de estas fiestas costumbristas. También hay que respetar en ese sentido la democracia y respeto también que cada administración comunal, esté de acuerdo o no con esa administración también, tiene sus propias actividades y su propio enfoque, como a nosotros nos gustaría que nos respetaran en su momento si también tuviésemos esa posibilidad de administrar. Así que bajo ese punto de vista también estoy por lo menos en pie de apoyar esta modificación, pero también, si podemos conversar en relación a algunos cambios o algunas modificaciones que se puedan hacer en relación a la a las mismas actividades y también relevar y poder estar de acuerdo con la concejala que sí hay necesidades que se ven a diario y me imagino que usted también está preocupado de que eso se pueda resolver, pero pareciera también que a veces no se resuelven. Entonces esa es la duda que tiene también parte de la comunidad.

SR. ALCALDE : Sí, mire, con respecto a la fiesta, sin lugar a dudas que se pueden conversar aquí lo que estamos aprobando es el presupuesto y revisemos lo que usted decía las cenas se eliminó, los malones el año pasado se le incorporó los emprendimientos. No sé si recuerdan que había ferias de emprendedores pensando y consciente de la situación que se estaba viviendo en nuestra comuna. Y el tema social siempre es una preocupación, porque si uno sale a buscar firmas para buscar canastas va a encontrar miles de firmas, puede reunir 50 mil, 30 mil, pero no es nuestro objetivo y no es nuestra misión como autoridades. Lo que sí tenemos que buscar es que las personas que realmente necesitan tengan apoyo y podemos traer las estadísticas para que ustedes las vean, cuantas se entregan y si hay algún problema con algún caso puntual hay que corregirlo, hay que modificarlo, pero en lo grueso se está trabajando, apoyando siempre a las comunidades. **Patricio.**

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Saludar a todos los presentes, a los colegas, a las colegas. Bueno, en relación a esta votación, yo creo que, concordando con la opinión de varios de los colegas, la fiesta costumbrista del chancho es una fiesta que ofrece y pone en vitrina a la ciudad de Talca, a nivel nacional, donde bueno, cuando estuvimos en la reunión se estima que lleguen cerca de 300 mil personas en los dos días de fiesta, se genera

un tema económico tanto para los emprendedores como para todo el comercio que está pululando alrededor de la fiesta que es bien importante. Y por otro lado también es una actividad recreativa para la gente de Talca y la gente de los alrededores de Talca y es una fiesta que se viene desarrollando hace varios años que estuvo parada por el tema de la pandemia. Entonces yo siento que hoy día es parte y concuerdo con lo que decían, es parte de la identidad de Talca, la fiesta costumbrista del chancho, y es importante que nosotros la sigamos realizando. Obviamente siempre se pueden hacer las cosas mejor y se pueden ir viendo ciertos detalles, pero en general, la fiesta es una tremenda oportunidad para el comercio de talquino para los emprendedores talquinos, ojalá también concuerdo con que sean muchos emprendedores que sean de Talca los que tengan la oportunidad de participar de la fiesta y también desde lo cultural es la oportunidad para que, la música, la expresión artística talquina también se muestre en el escenario y pueda estar presente dentro de lo que es la fiesta. Con respecto a la fiesta de la primavera, también yo creo que es una fiesta que hoy día estamos aprobando el presupuesto y usted está abierto a conversarlo. Yo creo que es lo que tenemos que hacer, conversar, como podemos hacer una mejor fiesta. También concuerdo con que antes no tenía ningún tema comunitario la fiesta de la primavera era solamente el desfile hoy día se le ha incluido bastantes cosas. Hay que ver qué cosas han funcionado, qué cosas no y corregirlo y hacer una bonita fiesta de la primavera que identifique a cada uno de los sectores, cada uno de los territorios y yo estoy llano a que podamos aprobar esto. Y con respecto a lo otro, al tema social, lo mismo muéstrennos la información. Yo creo que se está haciendo la pega, siempre hay cosas que mejorar, concuerdo con eso, y si hay que suplementar gastos para poder hacerlo, hagámoslo. Nosotros tenemos la posibilidad de hacerlo como Concejo municipal podemos pedirlo y si vemos que eso falta, hagámoslo, suplementémoslo y como Concejo Municipal pongámonos de acuerdo. Pero yo creo que una cosa no tiene que ver con la otra y yo estoy perfectamente de acuerdo con que podamos aprobar este presupuesto, que por lo demás, como decía el colega acá, también tiene que ver con los intereses de las platas que teníamos en las cuentas y que vienen hoy día a suplementar lo que es la billetera de la Municipalidad. Así que yo voy a aprobar alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, alcalde, agradezco también haber podido escuchar la opinión de los concejales y solamente hacer ciertas aclaraciones para que no se malinterprete y algunas correcciones técnicas también, que nunca están de más, si también este es un espacio para educar a la comunidad. Primero alcalde, no hay ficha de protección social, el Registro Social de Hogares y no se preocupe con respecto a entregar la estadística, porque yo ya me reuní con la directora de Desarrollo Comunitario, con quien tuve una reunión súper buena, en muy buenos términos, de mucho respeto, aclaramos incluso algunas diferencias y ella se comprometió a trabajar el tema de la estadística porque ella recogió el guante que le di. Yo le dije directora, estoy recorriendo los barrios más postergados de Talca y esto es lo que la ciudadanía dice y ella me dijo concejal, pícame la información, hacemos la estadística si es necesario, la estudiamos y vemos, y yo como directora conversaré con el alcalde para hacerle ver esta necesidad de generar ciertas modificaciones, así que no se preocupe porque yo ya estoy trabajando para ello. Si el espíritu aquí de ser un articulador en el territorio y ser puente es específicamente esto lo que acaba de ocurrir hoy día. Con respecto a la identidad que habla el colega Cáceres. Claramente estas dos fiestas tienen una incorporación de identidad muy, muy rica que yo no, estoy en contra. Si lo que yo digo es que ya tenemos un presupuesto aprobado, por ende, trabajemos con las lucas que ya aprobamos, el tema de los intereses, a mí no se me había dicho. ¿Yo pregunté cuál era el tipo de otros ingresos?. Y a mí se me dijo que era intereses de las cuentas. No se me explicó en ese momento porque fue en una reunión no se me explicó en ese momento de este cambio de normativa. Pero aún así acabo de decir para que no se instale aquí como que estoy negando por negando. Yo estoy haciendo un voto político, dije, porque técnicamente cumple con lo que establece la ley. Por ende, por eso mis colegas están aprobando dije, pero el voto político es para que también seamos capaces de humanizar las discusiones del Concejo. Y por eso digo este tema.

Y con respecto a la identidad, para poder cerrar ese punto, ya que estamos tan preocupados de la identidad. Alcalde he recorrido todo el sector del río por el tema de la emergencia. Aprovechando el tema de la identidad y si hablamos de identidad de Talca, yo creo que aquí los estudiosos de Talca y los que vi nacido y criado en Talca, si yo le digo los calicheros, si yo le hablo de la media luna, si yo les hablo de las carreras chilenas, de las comidas de los que cazan conejo, de todos los microempresarios que estaban en nuestro cordón, ahí del río, los motes con huesillos, etcétera. Todos ellos fueron muy, muy dañados con esta emergencia y no han recibido ayuda ni del Gobierno ni del Municipio. Entonces yo esto ya lo llevé a la delegación presidencial, porque lamentablemente hoy día la ficha que dice aquí el colega que están aplicando, efectivamente se está aplicando, pero la ayuda está llegando solamente a las instituciones organizadas, no se está entregando ayuda a casos individuales y particulares que también son necesarios. Entonces, si hablamos de identidad colegas, también pongamos en valor y pongamos sobre la mesa ese tipo de identidad que es parte de nuestra historia, eso con respecto a la identidad, con respecto a generar apoyar a la economía que hablaba acá el colega Rojas, pero eso obviamente es muy necesario, por lo mismo, para no solo criticar y también dar posibles soluciones, alcalde, yo le aprovecho a hacer la invitación de que reflexione y busque ahí en el departamento de la OMIL que entiendo hay un equipo muy jugado y comprometido con la ciudad, por lo menos las veces que yo he ido a la OMIL me han atendido muy bien y han demostrado que es un equipo que está comprometido con la ciudad. Generemos planes de empleo, generemos programas, iniciativas que se coordinen desde la OMIL para poder generar empleo a todas aquellas personas que hoy día lo están pasando mal. Pero démosle otro sentido a la municipalidad, abrámonos un poco la discusión de no seguir replicando más de lo mismo, porque siempre es necesario escuchar, aunque sean uno o dos, a los que tienen problemas, porque en la medida de que yo agudizo mi oído tengo la posibilidad de tomar mejores decisiones. Entonces yo no estoy diciendo aquí que la plata se está botando, como dijo textualmente el colega Rojas, yo solamente estoy haciendo un punto político de inflexión, de hacer un llamado a humanizar y a poner atención que todavía hay ayuda que no está llegando. Efectivamente hay proyectos de inversión con respecto a las calzadas y a las veredas, si sabemos, y eso se demora porque lamentablemente la institucionalidad es burocrática, pero Sector Norte está tirado, alcalde. El otro día yo me reuní con los colectiveros, con dos gremios. Son alrededor de deben haber sido 200 vehículos mínimo de personas, de empresarios y eso replíquelo a los ciudadanos, que son quienes también son los que toman el transporte público. Y no ha ido, alcalde. No ha ido a conversar con ellos. Tenemos una maquinaria para reparar calles y hacer parches y no lo hemos hecho. De hecho, el colega Ervin Castillo sacó un anuncio ahí que yo se lo aplaudí. Un llamado diciendo de que necesitamos priorizar el mejoramiento de nuestras calles, pero si recorran la ciudad, por favor recorran. O sea, todos la recorren, todos la recorren de alguna u otra manera, todos la recorren y le ponen énfasis en distintas cosas. Pero esto es lo que dice la ciudadanía, alcalde, no lo digo yo. Y aquí para cerrar, que tiene mucho que ver con lo que dijo Patricio Mena y también Javiera Carrera, que tiene que ver con la democratización de las decisiones que toma este Concejo. Efectivamente, no nos podemos negar a estas iniciativas que a la ciudad le gustan, pero nosotros tenemos un voto de representación. Entonces lo que yo estoy haciendo aquí es siendo puente con aquellos que todavía sienten que no los escuchan. Para decirle alcalde, hay un porcentaje de la población que su administración no le está llegando, no le hace sentido, se sienten abandonados, esa es mi responsabilidad, alcalde. Si a usted no le gusta, pero es así de doloroso, es así de doloroso. Y a mí me ha dolido mucho porque a mí también me lo han dicho. Me lo han dicho, concejal, ustedes han abandonado a la ciudad. Este Concejo está abandonando a la ciudad y a mí me ha dolido mucho y quizás por eso tengo también este cambio de actitud, porque cuando a uno las cosas le duelen y se da cuenta y ve realidades que antes no veía, da dolor, entonces yo llamo a humanizar y no ser indolente. Aquí, más allá de nuestras diferencias, yo no me voy a perder en las diferencias. Yo siempre he abierto y he dicho públicamente y privadamente que jamás me he negado a conversar con nadie que quiera conversar. Lo he hecho con el colega Ervin Castillo, lo he hecho con Pato Mena, lo he hecho con Figueroa, con Melania, con Javiera, con todos, hasta con Paula Retamal, con todos, y con

usted también, alcalde. Entonces solamente hago este, voto político y este llamado para poner, porque uno entiende que cuando empiezan estas defensas que se malentienden, miren lo importante que estoy diciendo, se malentienden porque yo digo me niego y yo no quiero quedar como la que se niega a todo, yo quiero solamente precisar esto. Yo hago la invitación, hago la invitación a dejar de lado las diferencias políticas y poder avanzar a mejorar por el bien común de Talca. Y estoy convencida, convencida, porque yo he trabajado con todos los concejales de acá, con todos de manera grupal, aislada y todos en distintos espacios, estoy convencida que lo podemos hacer. Eso, solamente para aclarar.

SR. ALCALDE : También decir que nos refiramos al punto para poder avanzar. Pero solamente, porque se deja instalado de abandono el Barrio Norte, está bien, todos podemos sentir, pero yo la escuché con atención y con respeto. Yo me voy a referir de la misma forma, pero manifestarle a la comunidad, por ejemplo, en el Sector Norte que se está trabajando en todos los territorios, se hizo un programa a través de vía de conservación del Ministerio de la Vivienda, donde se repuso completamente la 5 Oriente, Padre Hurtado, el 100% de las Américas y siempre, si uno sale a buscar un hoyo lo va a encontrar y yo no soy obsecuente. Veo cuando hay dificultades y podemos encontrar en distintos puntos también eventos. Si salgo a buscar solamente lo malo, lo voy a encontrar y hay que corregirlo, sin duda. Pero de conservación tenemos en La Florida, que se está cambiando completamente, en el sector Sur Poniente, en el sector de la Faustino González, en el sector Nororiente. Bueno, en diferentes territorios que faltan muchas cosas por hacer, sin lugar a dudas. Pero hablar de abandono, bueno. Entonces yo decirle concejala, que cuando los colectiveros legítimamente plantean también mostrarle lo que se ha hecho, que igual es importante, reconocer lo que falta, pero también mostrar lo que hemos hecho, porque no hay un abandono total, solamente eso.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días a todas y todos. Buenos días al señor alcalde, a los concejales que estamos presentes en la sala, a los funcionarios y funcionarias que están acá y a la gente que nos escucha, Yo pediría una cierta moción de orden, alcalde y esto con mucho cariño y respeto de que ojalá pudiéramos intervenir todos en una ronda y que las segundas palabras fueran después de todas las intervenciones. Sería bueno por moción pedagógica y de orden del mismo Concejo, porque si no salen muchas otras cosas que uno después ya se pierde un poco en la discusión, en lo que estamos dando. Sería bueno eso para poder todos tener una opinión. Se está votando el punto 3, que es acuerdo para aprobar modificación presupuestaria. Yo entiendo que estamos votando ese punto, que es un punto general amplio que después vamos a entrar en los detalles, lo digo para que podamos saber porque quedé un poco perdida con las intervenciones. Entonces tengo que centrarme como profesora, tengo que centrar la cosa y me gustaría votar eso, pero también nosotros el viernes, así como metodológicamente lo hizo la Dideco y Secplan para darnos a conocer esta situación en el grupo que me tocó participar a mí de la reunión que fue con Ervin, con Marcelo Rojas, nosotros fuimos muy críticos en relación a una de las fiestas, inclusive a la Fiesta de la Primavera, también a la Fiesta del Chancho, hicimos varias preguntas porque no sabíamos, por ejemplo, lo que yo he planteado, que ojalá que en todas las fiestas donde está presente la municipalidad esté en lugares preferenciales de feria de puestos, gente con discapacidad. Eso lo agregaron, lo iban a instalar, porque creo que es bueno instalar más cosas y abrir estos espacios. Que también se hiciera un resumen de la cantidad de otros beneficios que la Municipalidad también aporta y de los que también hacemos una ganancia que son los hoteles, la cantidad de gente que viaja, los hoteles tienen una ganancia, los colectiveros tienen una ganancia, se entrega mucho trabajo. Pero también pedí que en esta feria ojalá hubiera un punto de turismo para abrir otras posibilidades y que conozcan Talca también otras instancias. Se está hablando, a lo mejor de abrir también o tener una muestra de lo que es el Museo O'higiniano, por ejemplo, entregar otros elementos, el parque también del río, que también hoy día lo podemos mostrar con mucho orgullo, todo lo que signifique aporte y si salen otros

aportes tirémoslos también a la mesa veamos como también los vamos incluyendo cosa que nos sintamos todos muy orgulloso de esa fiesta, independiente que yo tampoco no como cerdo, así que no tengo problema en eso, pero si hay otras situaciones, me decían que va a estar toda la parte de los niños, que también van a haber alternativas veganas, vegetarianas, porque se han ido instalando nuevas formas de plantear también esta fiesta. Me ha tocado conversar con quien fuera alcalde cuando se empezó a instalar esta fiesta, don Patricio Herrera, que era una cosa muy pequeña, muy reducida, con otro carácter, y también trabajó mucho en relación a eso y en la Fiesta de la Independencia, bueno, la fiesta de la independencia, esa la empezó a instalar. Traer a colación otro alcalde que también han instalado, porque yo creo que a veces lo que nos pasa de que tenemos muchos problemas y mucho agobio, pero también necesitamos celebrar, festejar, abrazarnos, reír, cantar, o si no, la situación se da como muy triste, como que la vida es muy triste, es bueno también ver esto. Desde lo que yo pueda aportar acá, creo que eso es bueno. Me gustaría que se abriera también, como le digo, la situación cultural, y que se abriera espacio también para la gente en situación de discapacidad. Porque después hay que hacer un recuento de cuantificar la cantidad de gente que anduvo, los vendedores ambulantes, toda la gente gana un poco. Mi historia fuerte está en la fiesta de la primavera. Si lo pudiéramos revisar en otro momento y darle otra mirada, para mí sería muy, muy beneficioso alcalde, porque a veces no podemos estar presionado a botar todo el paquete completo en relación a estas dos fiestas. Siento que es bastante recurso que se le entrega muchos recursos que también pudiésemos hacer para otras cosas. Yo lo pido, por ejemplo, para entregarle más elementos didácticos a los jardines infantiles. Como profesora me gustaría tener elementos didácticos para los jardines infantiles, por ejemplo. Y lo dije en la reunión del día viernes, planteamos eso, que a veces no tenemos recursos capacitamos también a la educadora, entreguemos recursos allá, entonces para mí se me hace historia alcalde en estos momentos. Yo estoy por aprobar en lo general porque siento que es un recurso que llega y que es bienvenido, que así sea y que sea a través de estos mecanismos mercantiles. Llegaron. Pero hay que usarlo y usarlo de la mejor manera y usarlo bien. Y en la petición, en pedir no hay engaño, me gustaría que, ojalá, alcalde, si se pudiera separar un poquito la fiesta de la primavera, porque hemos planteado varios que tenemos reparos en relación a esa fiesta. Ojo, no me opongo en su totalidad, es la forma y creo que también el gasto, a lo mejor muy elevado también se me hace cuento, así que ese mi planteamiento, señor alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : A ver, efectivamente alcalde, el tema del diseño lo entiendo perfectamente en ese sentido quédese tranquilo que lo entendemos todo. Lo que hoy día yo intento plasmar acá solamente es a nivel del diseño también de la actividad, porque efectivamente en la generalidad evidentemente uno va a estar a favor pero en la particularidad, al menos a mí me interesa también participar como concejal en esta materia, porque creo que efectivamente se nos considera muy poco para este tipo de elementos que me parece que son importantes, porque también tenemos un tema territorial relevante, por ejemplo, que es cuando yo expongo mi preocupación para más adelante cuando tengamos que ver esto, por ejemplo un carro hoy día que te cuesta para el tema del desfile 3 millones de pesos, tú tienes 10 carros, al menos son 30 millones de pesos o también el gasto que efectivamente me parece positivo alcalde, que se haya recortado respecto de las cenas y que también se pueda revisar, por ejemplo, un costo de lo que significa por ejemplo, un malón, en el sentido de hacerlo efectivamente alcalde más representativo de la fiesta, nada más que eso. Ese es el anhelo. Evidentemente que en eso vamos a estar todos de acuerdo. Y creo que esto debe tratarse de un punto de vista constructivo. Por eso el diseño que hoy día es la generalidad, aprobar estos recursos está bien, pero nos interesa mucho participar en lo particular de la fiesta para no llegar al final, cuando ya no se puede hacer ningún cambio y cuando efectivamente, también creo que es importante que la gente tenga el conocimiento y tenga la información para que esta fiesta cada día sea más representativa, más identitaria de cada barrio y de cada comunidad. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Primero saludar a todas y todos quienes nos acompañan hoy día en este nuevo Concejo Municipal, colegas, alcalde, secretario municipal, directora jurídica, funcionarios y funcionarias y por supuesto a los vecinos y vecinas que nos acompañan, tanto presencial como en la transmisión vía online. Quiero intervenir un par de cositas que creo que son necesarias. Lo primero es que en el WhatsApp que tenemos todos los concejales está un muy pequeño resumen respecto a la actividad económica que se genera en torno a la Fiesta del Chanco. Con mi equipo lo trabajamos, a propósito, también de ciertas dudas, aquí cada uno tiene su posición ideológica y cada uno quisiera entender la economía de una u otra forma, pero quiero rescatar lo que decía la concejala Javiera Carrera, y es que quien ganó la Administración, me guste o no, hoy día es el alcalde Juan Carlos Díaz, y mi rol aquí en este Concejo es resolver respecto a eso. Entonces eso es lo que a mí me ataño aquí para discutir respecto a esta modificación. Lo segundo que quiero decir es que, a ese informe, es que es importante, creo yo, siempre que la crítica sea en torno a la discusión de ciudad, no en torno a las apreciaciones personales, porque si fuera por apreciación personal, créanme que yo no aprobaría este presupuesto, esta modificación. Primero porque considero que coexca le ha hecho muy mal a la región. Tenemos a 20 minutos de Talca, 25 minutos de Talca, la chanchería en San Javier, en donde hay una comunidad absolutamente afectada. Hay un documental que hizo un talquino que fue de mucho renombre, no solo nacional, sino que internacional que se llama un mal vecino y yo siento, siempre lo he dicho un poco, que en esta fiesta se le viene a lavar un poquito la imagen a este mal vecino que tenemos de coexca. Así que ahí quiero hacer el primer punto, alcalde y es que yo quería pedirle, si es que a propósito de esta buena relación que tiene la Municipalidad con Coexca, podamos reunirnos, primero porque creo que la capital regional tiene una responsabilidad respecto a la región y segundo porque ese mal vecino no lo tenemos tan lejos, no lo tenemos solo a 20 minutos. Yo particularmente y aquí quiero hacer el entre paréntesis, yo no desconozco que en este Concejo todos hacemos la pega territorial, porque yo podría preguntar quién ha ido a la villa el Tabaco y ha trabajado el tema de coexca ahí, no sé si todos lo han trabajado, pero no por eso voy a decir en este Concejo que aquí le falta realidad. Aquí incluso muchas y muchos tenemos distintas votaciones, unos más que otros. Entonces yo no podría deslegitimizar en ningún caso el trabajo de mis demás colegas, al menos en materia territorial, porque particularmente este es un Concejo bien territorial. Y en ese marco, para cerrar el primer punto quisiese alcalde, pedirle a propósito de estas visitas territoriales que hacemos los concejales, que es que particularmente en el sector del Tabaco hay malos olores respecto a que coexca, se ha oficiado a coexca a propósito de esto, los vecinos y vecinas han intentado vincularse con esta empresa y no hay mayor respuesta. Entonces, si hay una vinculación de este carácter que no es menor también, yo revisaba los aportes de los privados y el de coexca no es menor. Vamos a hacer un concurso internacional a propósito de la donación de coexca, que me parece bien positivo, la responsabilidad social empresarial creo que es importante para el avance de la economía, pero sí creo que esta no tiene que ser a costa de los vecinos y vecinas. Y yo quiero aprovechar esta oportunidad, alcalde, para que podamos generar esa reunión y que coexca no solo aparezca una vez al año cuando hay que hacer esta fiesta rimbombante en donde sale su marca bien expuesta para que todos lo conozcan, sino que también en las pequeñas cosas que le atañen a los ciudadanos y ciudadanas. Lo segundo tiene que ver con respecto al informe que les mandé y yo creo que, como decía, hay que tener intervenciones responsables en torno a la ciudad. Y yo ahí lo pueden mirar después con detalle el informe, hablaba de que, por ejemplo, la región es una región agrícola, particularmente la economía en Talca, sobre todo para los barrios periféricos, tanto que hablábamos de los barrios postergados, son precisamente los barrios periféricos los que en invierno se estacionan porque la mayor actividad económica de las mujeres y hombres de los barrios periféricos es la agricultura, es el campesinado, es ser temporero y temporera y todos sabemos que desde abril hasta más o menos fines de septiembre no hay actividad temporera en esta comuna. Entonces, esta fiesta viene a entregar ingresos para mujeres y personas que no tienen movimiento económico durante el invierno. Pero además hace otro tipo, que es un informe de dos páginas, habla, por ejemplo, también a

propósito del turismo. Si bien Talca es una ciudad de servicio, no es turística como tal, entonces en invierno de hecho disminuye a propósito de los servicios, el ingreso y entrada. Y esto está todo, con sus referencias bibliográficas para que hablemos con responsabilidad, es precisamente en esta fecha en donde entra menos y sale menos gente de Talca. Entonces en torno a eso, yo voy a aprobar esta propuesta porque creo que más allá de las diferencias, sin duda con, la situación económica en la que estamos con la realidad constante de la comuna. Si bien tenemos un cuadro económico del país que es mucho más bajo que otros años, la comuna estacionalmente en invierno tiene menos ingresos, no solo a propósito de la pandemia, no solo a propósito de lo que vive el país, sino que es una estación constante de los inviernos y en ese sentido creo muy, muy pertinente generar este ingreso. Lo segundo, a propósito de cerrar el punto de que voy a aprobar y que creo que más allá de las diferencias, esto es ingreso de recursos para la comuna quiero proponerle, también está la directora de la Corporación Cultural, así que quiero proponerle directora y alcalde que podamos considerar músicos locales. Hay que dar un poquito de espacio, yo quiero llamar aquí un poquito, por ejemplo, lo que hizo Macarena Ripamonti en Viña del Mar. No sé si ustedes escucharon Diego Urrutia, todos lo vimos en Viña del Mar, nos reímos. Diego Urrutia era un humorista, un comediante de redes sociales y hoy día tiene una envergadura nacional porque una alcaldesa le dio espacio. Yo esperarí lo mismo de esta municipalidad alcalde que podamos a músicos emergentes, a grupos emergentes, a comediantes emergentes, darle espacio no solo en el Chanco Muerto, sino que en la fiesta de la Independencia, Quiero también hacer mención respecto a alguna observación que me han hecho vecinos y vecinas respecto a los valores de los puestos, creo que es importante, yo entiendo que hay puestos que ganan hartos, venden hartos y que por ende se les cobra hartos, pero que vamos a generar un intermedio para que esas personas que no tienen el ingreso inicial puedan a lo mejor en dos cuotas, una de entrada, otra de salida que les permita esto como una entrada y también una entrada a la municipalidad. Pero cuando abultamos montos de entrada lo que hace es que solamente las personas que tengan una inversión inicial puedan participar y que es un poco incongruente con la discusión que estamos dando. Y lo tercero, que con esto voy a cerrar alcalde, tiene que ver con la fiesta de la primavera. Yo quiero preguntarle primero alcalde, si es que en esta fiesta de la primavera va a pasear a Gonzalo Montero igual que la otra y lo quiero decir con su nombre, espero que no, alcalde, porque todos fuimos conscientes y lo vimos abiertamente como Gonzalo Montero a propósito de la campaña silenciosa que todos ya sabemos que tiene en este municipio. Bien pagadito, por lo demás, se paseó en todas, en todas las fiestas de la primavera, eso a mí me parece un despropósito, sobre todo porque el rol que él tiene en transparencia y en los informes que a nosotros nos han llegado es coordinar programas sociales no estar en todos los programas sociales. El coordinador no se va a bailar con las vecinas y vecinos. El coordinador está preocupado de que el evento funcione y ese es el punto también que quiero hacer, porque yo creo que por ahí tiene que ver un poco, no quiero ahogarme la representación de los demás colegas, pero por ahí tiene que ver un poquito como esta aprensión en torno a la fiesta de la primavera, que tiende a ser un poco como, no voy a ocupar ese término, pero tiende a ser un poco como rebuscada, los mismos dirigentes de siempre, los mismos, sectores de siempre, etcétera. Y yo trataría de darle un vuelco, alcalde, pero aquí quiero comprometerlo en serio, porque hemos hablado en este Concejo otras veces se dice que sí y no pasa nada. Y lo tercero, y ya con esto cierro, quiero decir que sería importante que nos entregaran un informe de la Corporación Municipal, respecto a los activos pasivos y demases de este año, porque eso no ha pasado. Ha habido una discusión constante de esta concejala que nos entreguen a propósito también, tanto que aquí los colegas, de derecha han sacado esta discusión de las fundaciones. Bueno, también hay un problema con las corporaciones. Bien, todos sabemos, el caso, corporaciones, platita en las murallas, etcétera. No muy lejano al sector que acá hay. Entonces, en ese sentido también ser responsable a propósito de la responsabilidad que nosotros tenemos de aprobar o rechazar una modificación como esta es que nos hagan hacer los informes pertinentes. Yo sí aviso que, a diferencia del año pasado, si es que este informe no llega antes de la votación del Presupuesto 2024, me voy a ver en la obligación de rechazarlo puesto que, llevo dos años pidiendo el informe de la Corporación y eso no ha llegado. Creo que

nos llegó uno en algún momento, pero muy, muy general, nunca se nos ha hecho una exposición real que a excepción de una que yo no vine, pero también muy general, hubo en algún momento, por ejemplo, la Corporación de Desarrollo Económico, que el funcionario de ese momento ni siquiera trajo un informe porque supuestamente no sabía. Entonces eso, creo que es importante que trabajemos mancomunadamente, nosotros estamos dispuestos a apoyar, etcétera, pero necesitamos también esa devuelta de la Municipalidad, con responsabilidad, con trabajo mancomunado y con eso quiero cerrar alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE : El informe va a estar, Cristina, que este lo antes posible durante el mes de agosto que no exceda eso. Mire, yo los invito a que aprobemos y crear una comisión para tocar todos estos puntos, porque me parece bien discutirlo. Mire, hoy día se eliminaron las cenas, van a ser solamente las actividades comunitarias, los malones que nadie puede discutir, que son importantes para darle más entidad a los territorios. Y si alguien quiere sumar más personas a la organización, créanme que eso es bienvenido, porque si son pocas las personas que quieren porque es bonita la actividad, pero organizar ahí está la pega. Entonces eso a lo mejor se repiten porque no hay otras personas que quieren participar, pero si hay más organizaciones que están dispuestas a sumarse a esta actividad, yo creo que es bienvenido.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde. Yo entiendo por qué me cuesta leer las actas. Llevamos una hora en un solo punto. Sí, bueno, se lo juro, es impresionante. Yo le sugiero a los colegas que aprendamos como buenos políticos a resumir.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°258	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres, y rechaza la concejala Carolina Soto; Modificación Presupuestaria.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 4, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Telefonía Móvil para 48 Establecimientos Educativos 9 VTF y DAEM dependientes de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-101-LE23, financiada con recursos provenientes Subvención Regular – VTF.

Director Comunal de Educación

SR. OSCAR GALVEZ : Muy buenos días, señor alcalde, honorables concejales, concejales, colegas, presentes, auditores. En esta oportunidad hemos sido convocados a esta sesión. Me acompaña el Coordinador de Informática Educativa, Mariano Muñoz Amigo, el funcionario, Javier Bravo, de la Serplac, que darán a conocer un proceso de licitación telefónica para el año 2023, proceso que estaba un poco antiguo del año 2013, que teníamos aparatos circulando a través de colegios y funcionarios. Esto viene, como decía nuestro secretario municipal, a beneficiar a los 48 colegios más los 9 Jardines Infantiles, dependiendo de los VTF de la JUNJI. Doy la palabra a Mariano para exponer sobre la materia.

SR. MARIANO MUÑOZ : Expone lo siguiente.

**LICITACIÓN: “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PARA
PARA 48 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, 9 VTF
Y DAEM, DEPENDIENTES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
TALCA”
ID:2295-101-LE23**



SERVICIO ACTUAL



- Plan Bolsa
- 16.700 minutos
- 65 equipos
- Servicio 2G y 3G
- Equipo Gama Baja



NUEVO SERVICIO



- Plan multimedia
- Minutos Ilimitados
- 650 GB de datos
- 90 Equipos
- Servicio 4GY 5G
- Equipo Gama Media
- Equipo Costo \$0



SUCURSAL VIRTUAL



✓ Seguimiento Solicitud Técnica Fija

- Seguimiento de tus requerimientos técnicos asociados a tus Servicios Fijos.
- Revisa tus Órdenes e Historial.

✓ Facturación y Pagos

- Visualiza el resumen de facturación.
- Consulta y realiza pagos a través de: RUT – Línea – Factura.
- Crea tu Carro de Pagos y genera tickets de pagos.
- Revisa tu Historial de Documentos y Pagos.

✓ Mis Productos y Servicios

- Contratación inmediata y agendamiento de Pasaporte Roaming.
- Compra de Bolsas de Navegación para tus Líneas Móviles.
- Realiza Consultas y Solicitudes de Venta y de tus Servicios Contratados.
- Revisa el Historial de tus Requerimientos.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
02.06.2023	Publicación de la Licitación según ID:2295-101-LE23
16.06.2023	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente contratación será financiada con recursos **provenientes de la Subvención Regular – VTF.**

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.	76.124.890-1

El oferente presenta **ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, por lo cual su oferta es considerada como válida.



OBSERVACIONES RELEVANTES

No se presentan observaciones al momento de la apertura.

El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores

Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.



PROPUESTAS

PRESUPUESTO REFERENCIAL EN BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES (BAE)	\$48.000.000. - IVA incluido
--	-------------------------------------

OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
TELEFONICA MÓVILES CHILE SA.	28.304.640	33.682.522



ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTE	PRESUPUEST O ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.	48.000.000	33.682.522	14.061.345

El oferente presenta presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.



CRITERIOS DE EVALUACION

EVALUACIÓN SECPLAN (45%)

- Precio Total de la Oferta (40%)
- Cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

EVALUACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA (55%)

- Experiencia del Oferente (30%)
- Servicio Post Venta y Soporte (25%)



EXPERENCIA DEL OFERENTE

Para la evaluación de la experiencia se calificará de la siguiente manera:

EXPERENCIA OFERENTE	NOTA
Oferente presenta 10 o servicios similares a Instituciones municipales o privadas.	7,00
Oferente presenta entre 5 a 9 servicios similares a Instituciones municipales o privadas.	5,00
Oferente presenta entre 1 a 4 servicios similares a Instituciones municipales o privadas.	3,00
Oferente no presenta servicios similares a Instituciones Educativas municipales o privadas.	Se considerará fuera de bases

OFERENTE	ACREDITACION EXPERIENCIA
TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.	22 acreditaciones

El oferente presenta acreditación dentro del rango establecido



SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE

Tiempo de respuesta ante cualquier problemática en el servicio, ya sea en los equipos o conectividad, la empresa deberá designar un técnico y ejecutivo comercial para este servicio.

*SLA: Acuerdo de nivel de servicio

SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE	NOTA
SLA de respuesta iguala 4 horas o menor	7,00
SLA de respuesta mayor a 4 horas y menor o igual 8 horas	5,00
SLA de respuesta mayor a 8 horas y menor o igual a 12 horas	3,00
SLA de respuesta mayor a 12 horas	Se Considera fuera de Bases.
OFERENTE	SERVICIO POST VENTA Y SOPORTE
TELEFONICA MÓVILES CHILE SA.	3 horas

El oferente presenta servicio post venta y soporte dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.



EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 1504 de fecha 29 de junio 2023 del Jefe Departamento de Administración De Educación Municipal Talca)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.



EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN

b) **Experiencia Oferente (30%):** Se considerará la experiencia en proyectos similares por parte del oferente acreditando mediante contrato, decreto de adjudicación u orden de compra, de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia Oferente	Nota
Oferente presenta 10 o servicios similares a Instituciones Educativas municipales o privadas.	7,00
Oferente presenta entre 5 a 9 servicios similares a Instituciones Educativas municipales o privadas.	5,00
Oferente presenta entre 1 a 4 servicios similares a Instituciones Educativas municipales o privadas.	3,00
Oferente no presenta servicios similares a Instituciones Educativas municipales o privadas.	Se considerará fuera de bases

Experiencia del Oferente (cantidad de documentos)		
Empresa	Cantidad	Nota
Telefónica Móviles Chile S.A	22	7,00

c) **Servicio Post Venta y Soporte (25%)**

Tiempo de respuesta ante cualquier problemática en los equipos, cobertura, etc., la empresa deberá designar un técnico y ejecutivo comercial para este servicio.

*SLA: Acuerdo de nivel de servicio

Servicio Post Venta y Soporte	Nota
SLA de respuesta iguala 4 horas o menor	7,00
SLA de respuesta mayor a 4 horas y menor o igual 8 horas	5,00
SLA de respuesta mayor a 8 horas y menor o igual a 12 horas	3,00
SLA de respuesta mayor a 12 horas	Se considerará fuera de bases

Servicio Post Venta y Soporte (Horas)		
Empresa	Horas	Nota
Telefónica Móviles Chile S.A	3	7,00


Macarena Muñoz Latelier


Mariana Muñoz Amigo


EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Precio o Valor de la Oferta	40%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACIÓN TÉCNICA DAEM	Experiencia Oferente	30%
	Servicio Post Venta y Soporte	25%



EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Técnica DAEM				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Experiencia Oferente		Servicio Post Venta y Soporte		
	Nota	Pond 40%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 30%	Nota	Pond 25%	
TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.	7,00	2,80	7,00	0,35	7,00	2,10	7,00	1,75	7,00



SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Jefe Departamento de Administración De Educación Municipal Talca , según ORD. N° 1504 de fecha 29 de junio del 2023, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **TELEFONICA MÓVILES CHILE S.A.**, Rut N° 76.124.890-1, con domicilio en Avda. Providencia #111, Providencia para el servicio de telefonía móvil de los 48 establecimientos educacionales, 9 VTF y DAEM, por un monto total de **\$33.682.522.-** (treinta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil quinientos veintidós pesos), impuesto incluido, correspondiente a un valor mensual de **\$1.403.438** por el servicio, durante un periodo de 24 meses a partir de la firma de contrato y/o entrega de productos, según corresponda.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **7 (siete) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica .



SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias por la presentación. La pregunta va para usted y yo sé que un poco reciente para hacérsela a don Oscar porque está recién asumido su cargo, pero un poco saber qué tan conformes están con el servicio prestado.

SR. MARIANO MUÑOZ : Bueno, actualmente están funcionando sin problema, los establecimientos tienen estos teléfonos, están operativos, están conformes, lo que hay que hacer ya es renovarse, los equipos son demasiado antiguos. Lo que optamos en este momento más por el tema datos móviles ya que ustedes saben que es un teléfono inteligente, ya no es un teléfono antiguo, un smartphone, entonces van a tener acceso a distintas aplicaciones. También la conocida plataforma WhatsApp, que es súper importantísima cierto por el tema de la comunicación, todos utilizamos WhatsApp, así que más que nada de conformidad, está todo perfecto, solamente queremos llegar algo más actual.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días, gracias por la exposición. Mire a mí me preocupa que solamente está Telefónica, que tengamos muy poco movimiento para poder ver otros postulantes, porque es lo que tenemos, no hay otra cosa. Pero me gustaría si hubiera dentro de algún plazo, el revisar cómo va el funcionamiento, porque 2013 yo alcancé a trabajar en los colegios y era un poquito complicado. Entonces usted dice que eso se puede subsanar con los nuevos equipos sería muy bueno, pero ojalá que una vez a un año, ojalá menos que esté funcionando esta empresa, hacer una evaluación y si tenemos que cambiar, hacerlo por el bien del funcionamiento de los colegios.

SR. ALCALDE : ¿Alguna otra consulta?. Se aprueba. Don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°259	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Telefonía Móvil para 48 Establecimientos Educacionales 9 VTF y DAEM dependientes de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-101-LE23, financiada con recursos provenientes Subvención Regular – VTF.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 5, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Licenciamiento Microsoft Windows SERVER, SQL SERVER de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-99-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.

SR. BLAS ROJAS : Expone lo siguiente.



**1.- LICENCIAMIENTO MICROSOFT WINDOWS SERVER
2022 - DATACENTER**



- ✓ Windows Server es un sistema operativo de servidor que permite que un computador realice funciones de red como servidor de impresión, controlador de dominio, servidor web, servidor de archivos
- ✓ Cantidad de computadores conectados 750.
- ✓ Gestiona acceso a la información, administra cuentas de usuario, gestiona perfiles y permisos, computadores, servicios
- ✓ Update de versión 2008 R2 a versión 2022 Estándar Datacenter

**2.- LICENCIAMIENTO MICROSOFT SQL SERVER ESTÁNDAR
2022**



- ✓ SQL Server, es un sistema de gestión de bases de datos, permite almacenar, manejar y acceder a bases de datos de manera rápida, ordenada y segura.
- ✓ Este software es el pilar o core de información de los sistemas administrativos que utilizan las unidades del municipio, entre ellas están patentes comerciales, derechos de aseo, tesorería, contabilidad, recursos humanos, los 3 juzgados, remuneraciones, salud, educación, cementerio
- ✓ Update de versión 2008 R2 a versión 2022 Standard

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID : 2295-99-LE23
- Publicación : 02 de Junio del 2023
- Cierre de Ofertas : 13 de Junio del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

OFERENTES	RUT
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	96.609.9402
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA	76.097.4927
LAST CALL S.A	96.558.7101
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.	76.083.0216
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	96.523.1803
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	77.252.4080
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	77.700.7807
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	76.334.3812

- Solo 7 oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA** que caucione la seriedad de la oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, salvo el oferente **TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA**, por lo tanto su oferta no se considera admisible.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- El oferente **AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA**, no presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, por ser un documento solicitado en la Oferta Administrativas será solicitado mediante el foro inverso.
- El oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.**, no presenta Certificado de Vigencia de la Sociedad, Personería y Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro por ser documentos solicitados en la Oferta Administrativas serán solicitadas mediante el foro inverso.

PROPUESTAS



- El presupuesto referencial asciende a un monto total de **\$37.000.000.-** (treinta y siete millones de pesos) impuesto Incluido.

Propuestas:

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	32.519.520	38.698.229
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA	95.893.466	114.113.224
LAST CALL S A	30.915.286	36.789.190
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.	29.898.040	35.578.668
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	31.077.610	36.982.356
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	29.000.000	34.510.000
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	29.424.000	35.014.560

Los Oferentes ingresaron su Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales

ANÁLISIS PRESUPUESTO



OFERENTES	PRESUPUESTO REFERENCIAL ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	37.000.000	38.698.229	(1.698.229)
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA		114.113.224	(77.113.225)
LAST CALL S A		36.789.190	210.810
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.		35.578.668	1.421.332
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION		36.982.356	17.664
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA		34.510.000	2.490.000
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA		35.014.560	1.985.440

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterios	Ponderación
Precio	85%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica Departamento Informática Plazo de Entrega	10%

EVALUACIÓN



• Precio (85%)

OFERENTES	VALOR TOTAL EN PESOS (CON IMPUESTO) \$	NOTA
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	38.698.229	6,24
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA	114.113.224	2,12
LAST CALL S A	36.789.190	6,57
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.	35.578.668	6,79
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	36.982.356	6,53
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	34.510.000	7,00
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	35.014.560	6,90

EVALUACIÓN



• PLAZO DE ENTREGA (10%):

La evaluación será de acuerdo a la siguiente Tabla:

De 1 a 3 días corridos	7,0
De 4 a 6 días corridos	6,0
De 7 a 10 días corridos	5,0
De 11 a 15 días corridos	4,0
Más de 15 días corridos	Fuera de bases

De acuerdo al Informe Técnico del Departamento de Informática se tiene:

OFERENTES	Plazo de entrega	Nota
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	5	6,00
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA	2	7,00
LAST CALL S A	2	7,00
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.	3	7,00
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	1	7,00
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	1	7,00
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	1	7,00

ANÁLISIS REQUISITOS FORMALES (5%)



OFERENTES	DESCRIPCION	Nota
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
LAST CALL S A	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00

EVALUACIÓN



Resumen de Notas

OFERENTES	Evaluación SECLAN				Evaluación INFORMATICA		NOTA FINAL 100%
	Cumplimiento de requisitos formales		Precio Total de la Oferta		Plazo de Entrega		
	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 85%	Nota	Pond 10%	
IMPORTACIONES Y SERVICIOS ADVANCED COMPUTING TECHNOLOGIES S.A.	7,00	0,35	6,24	5,31	6,00	0,60	6,26
AMJ INGENIERIA, ASESORIA, CONSULTORIA E INVERSIONES LIMITADA	5,00	0,25	2,12	1,80	7,00	0,70	2,75
LAST CALL S A	7,00	0,35	6,57	5,58	7,00	0,70	6,63
SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS, S.A.	5,00	0,25	6,79	5,77	7,00	0,70	6,72
OPCIONES SA SISTEMAS DE INFORMACION	7,00	0,35	6,53	5,55	7,00	0,70	6,60
SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA	7,00	0,35	7,00	5,95	7,00	0,70	7,00
COMERCIALIZADORA TELENET LTDA	7,00	0,35	6,90	5,86	7,00	0,70	6,91

SUGERENCIA



- Adjudicar al oferente **SALAAM DESARROLLOS ELÉCTRICOS SPA**, Rut N° 77.252.408-0, representada por el Sr. Nicolás Ignacio Del Pino Méndez, Rut N°16.607.778-8, con domicilio en Apoquindo 6410, Oficina 605, Las Condes, Santiago, para la adquisición de licencias de acuerdo a lo establecido en Requerimientos, por un monto total de **\$34.510.000.-** (treinta y cuatro millones quinientos diez mil pesos), impuesto incluido.
- La Inspección Técnica del servicio será responsabilidad del Sr. Blas Rojas Avendaño, Director de Informática y Seguridad de la Información

SR. ALCALDE

: Bien. ¿Alguna consulta?. Se aprueba. Don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°260	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Licenciamiento Microsoft Windows SERVER, SQL SERVER de la I. Municipalidad de Talca”. ID: 2295-99-LE23, financiada con recursos provenientes del Presupuesto Municipal Vigente.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO

: El punto número 6, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada Contratación de Servicio de Banquetería y otros, para actividad municipal “TALCA VIAJA CONTIGO”. ID: 2295-119-LQ23, financiada con recursos municipales.

SRTA. PAULINA ABARCA

: Expone lo siguiente.



Se requiere la contratación de un servicio de Banquetería y otros, para celebrar la actividad municipal denominada “Talca Viaja Contigo”, la que contempla llevar a 5.000 personas de la comuna de Talca.

- **Objetivo:** Aumentar el bienestar y la alegría de la adultomayor, para lo cual se ha organizado un viaje de concepto a la realización de viajes por el día, a una zona turística de la región, considerando alimentación y recreación
- **Identificación del lugar:** La zona turística deberá estar a una distancia superior a 65 kms, desde la Plaza de Armas de la comuna

Detalle	Desayuno, almuerzo, onces y lugar de esparcimiento
Fechas	24 de julio al 28 de agosto (20 días hábiles de lunes a jueves)
Cantidad personas diarias	250 personas diarias
Total de servicios	5.000
Horario	09:00 a 18:30 Hrs.

REQUERIMIENTOS DEL RECINTO



- Espacio al aire libre, con áreas verdes, jardines y caminos en buenas condiciones para poder moverse con rampas en los desniveles del piso para mayor seguridad para los usuarios del recinto y asegurar accesibilidad
- Salones que permitan espacio de recreación los que deberán contar con taquitas, mesas de pingpong y juegos de mesa espacio para baile y entretenido de tarde de cine y mateadas
- Piscina techada dotada con aguas naturales de vertiente de bienda a temperatura para el libre acceso a los usuarios poniendo a disposición de los usuarios gorras de natación
- Camarines para hombres y damas

REQUERIMIENTOS DEL RECINTO



- Espacio al aire libre, con áreas verdes, jardines y caminos en buenas condiciones para poder moverse con rampas en los desniveles del piso para mayor seguridad para los usuarios del recinto y asegurar accesibilidad
- Salones que permitan espacio de recreación los que deberán contar con taquitas, mesas de pingpong y juegos de mesa espacio para baile y entretenido de tarde de cine y mateadas
- Piscina techada dotada con aguas naturales de vertiente de bienda a temperatura para el libre acceso a los usuarios poniendo a disposición de los usuarios gorras de natación
- Camarines para hombres y damas



- Salón con capacidad mínima para 250 personas de bienda a estar equipado y tener las siguientes características
 1. Deberá estar equipado con un escenario habilitado con amplificación básica de dos cajas aéreas y una mesa de sonido con micrófono inalámbrico, un micrófono de pedestal con salida canon
 2. Espacio suficiente para que los asistentes puedan bailar y entretenerse mientras disfrutan de la alimentación del show realizado por el municipio
 3. Deberá tener el montaje completo para 250 personas diarias de bienda a considerar mesa, mantelería y jilla y cubiertos de calidad todos iguales
 4. Deberá contar con calefacción ambiental mediante mínimo 7 estufas a gas para los salones utilizado por los usuarios
 5. Deberá adornar el lugar donde se llevará a cabo el baile con una cantidad de globos de distintos colores que cubra gran parte de la pista en forma de racimos



- ❑ Instalación de al menos 10 baños como mínimo, los que deberán estar distribuidos en 5 para hombres y 5 para damas junto con ello 2 baños para personas en situación de discapacidad los que deberán estar distribuidos en 1 para hombres y 1 para damas. En todo momento los baños deben permanecer limpios y dotados con papel higiénico jabón líquido y toallas de papel para manos, para lo cual deberá contar con al menos 1 persona fija en cada baño que supervise la mantención de la sección y reposición de los insumos de aseo.
- ❑ Disponer de estacionamiento amplio para el aparcamiento mínimo de 6 buses que trasladará a los beneficiarios como mínimo 10 a parcamientos para vehículos municipales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



Horario	Actividades
9:00	Horario de llegada, entrega de pulseras
9:00 a 10:30	Bienvenida y desayuno
10:30 a 13:00	Actividades de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> - Piscina agua temperada - Juegos al aire libre - Juegos de mesa - Sala de cine - Baile entretenido - Entre otros
13:00 a 14:30	Almuerzo y cantante para amenizar
14:30 a 17:00	Actividades de esparcimiento <ul style="list-style-type: none"> - Piscina agua temperada - Juegos al aire libre - Juegos de mesa - Sala de cine - Baile entretenido - Entre otros
17:00 a 18:30	Once y cantante para amenizar
18:30	Finalización actividad

SERVICIO DE BANQUETERÍA



	Lunes y jueves	Martes	Miércoles
Desayuno 9:00 a 10:30	Jugo de fruta natural Sándwich aliado jamón queso Queque de vainilla Té y café	Jugo de fruta natural Sándwich aliado jamón queso Queque de vainilla Té y café	Jugo de fruta natural Sándwich aliado jamón queso Queque de vainilla Té y café
Almuerzo 13:00 a 14:30	Crema de verduras Pulpa de cerdo a la mostaza miel Papas rusticas Ensalada surtida Postre leche asada	Consomé de verduras Carne al jugo a las finas hierbas Verduras salteadas Papas al vapor Ensalada surtida Postre macedonia de frutas	Crema de espárragos Pollo estofado Tortilla de verduras Papas provenzales Ensalada surtida Postre macedonia de fruta
Once 17:00 a 18:30	Té y café Pie de limón Sándwich ave tomate	Té y Café Tartaleta Sándwich ave pimentón	Té y Café Brazo reina Sándwich lechuga ave

Punto de hidratación

En horario de 09:00 a 18:30 Hrs., se deberá tener un espacio habilitado con bebidas de fantasía, jugos, té, infusiones y café, el que estará a libre disposición de los asistentes.

ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO



PISCINA AGUA TEMPERADA



ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE



SALÓN DE CINE



BAILE ENTRETENIDO



SRTA. JOCELIN PEREZ

: Expone Proceso de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-119-LQ23
- Publicación: 22 de junio del 2023
- Cierre de Ofertas: 11 de julio del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 horas del 11.07.2023)
1 TURISMO E INVERSIONES S.A 99.523.210-3
- El oferente presenta garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases. (\$ 200.000 vigencia mínima 15.09.2023)

OBSERVACIONES RELEVANTES



- **TURISMO E INVERSIONES S.A**
 - No presenta Anexo N° 3: Declaración Jurada Simple de infracción a los derechos fundamentales del trabajador. Este documento corresponde a un antecedente administrativo por lo que se pide en el portal para ser evaluado.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 200.000.000 IVA incluido.

N°	Nombre del Oferente	Valor Total en pesos NETO
1	TURISMO E INVERSIONES S.A	161.764.706

ANÁLISIS PRESUPUESTO



N°	Nombre del Oferente	Valor Referencial	Valor Total en pesos (Con impuesto)	Diferencia
1	TURISMOE INVERSIONES S.A	200.000.000	192.500.000	7.500.000

El oferente presenta presupuesto dentro del margen referencial que se tiene.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	55%
Técnico (experiencia)	40%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferente	Evaluación Técnica (Experiencia)		Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (40%)	Nota	Pond (55%)	Nota	Pond (5%)	
1	TURISMO E INVERSIONES S.A	4.00	1.60	7.00	3.85	5.00	0.25	5.70

SUGERENCIA



- Adjudicar al Oferente **TURISMO E INVERSIONES S.A**, RUT: 99.523.210-3, representada por Alonso Aillon Flores, Rut: 5.961.125-9; la Contratación de Servicio de Banquetería y otros, para actividad Municipal "TALCA VIAJA CONTIGO", por un monto total de \$ 192.500.000, IVA incluido.
- El servicio contempla la atención para 5.000 personas en total, por 20 días hábiles de lunes a jueves, desde el 24 de julio al 28 de agosto del presente año, según detalles indicados en los Requerimientos.
- Ubicación: Quinamavida s/n casilla 60, Linares
- Inspección Técnica: Francisca Castro Cárcamo; Encargada de la Casa del Adulto Mayor

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : No sé si malentendí un tema. Lo que entendí que la empresa a la cual licitaron es como la que otorga el servicio y ellos van a buscar el lugar donde hacer la actividad que sería a Quinamavida que es el nombre como estas termas que hay por lo que entendí es como, por ejemplo, es como una empresa que va a subcontratar ese servicio. Me quedó esa duda.

SRTA. JOCELIN PEREZ : Es el lugar, son las Termas de Quinamavida. Ese es el nombre que tiene la empresa.

SRA. CAROLINA SOTO : La razón social. Perfecto, esa era mi duda. Mucha gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días, chiquillas. Un poco para a lo mejor puedan tener más claridad la familia de estos adultos mayores. ¿Cómo va a ser el proceso de elección o la inscripción?.

SRA. PAULINA ABARCA : Señora Javiera. Los adultos mayores son 5 mil. Vamos a invitar un porcentaje de clubes de los que están asociados a clubes de adulto mayor en la Casa del Adulto Mayor también tenemos una base de datos de adultos mayores vulnerables y a ellos los vamos a invitar y a personas que se quieran inscribir también. Así que hay tres formas.

SRA. JAVIERA CARRERA : Para que lo tengan claro las familias. Gracias.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, lo primero es, evidentemente, recibimos con alegría este programa, este plan, porque es muy esperado por nuestros adultos mayores. Así que evidentemente lo vamos a votar a favor si tengo algunas preguntas y algunos cuestionamientos que por ahí me han me han hecho llegar. Primero que bueno que la banquetería es distinta a lo que fue lloca porque la verdad que estuvo bastante al debe. Fui el concejal que más estuvo en esas actividades, viajé mucho durante el verano y la verdad de las cosas que creo que es bueno que tengamos algo distinto, pero que lo que hubo en el verano fue bastante malo. Dicho eso la pregunta sí con la Casa del Adulto Mayor y con Dideco he recibido comentarios de que ya hay algunos que ya han sido invitados a algunas agrupaciones. Me gustaría tener ese conocimiento, toda vez que primero tenemos que aprobar esto y tengo entendido que por ahí ya se ha estado trabajando en esa lista, Me imagino que es una lista extensa y grande, pero también creo que es bueno que nos podamos informar de cómo se ha ido desarrollando ese proceso, toda vez que efectivamente hoy día se requiere la aprobación del Concejo y bueno, creo que es una actividad alcalde muy importante para la comunidad, muy esperada a esta altura del año. Así que efectivamente creo que reúne las condiciones técnicas como para que lo podamos aprobar. Pero esas consideraciones las hago también para que se nos pueda responder. Gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Francisca.

SRTA. FRANCISCA CASTRO : Buenos días, concejal Ervin. Como todos los adultos mayores saben que esta es una fiesta que se desarrollaba dentro de la Casa del Adulto Mayor. Si bien muchos clubes adultos mayores no han llamado, pero todos estaban en conocimiento que mientras ustedes como concejales no aprueben esta actividad, nosotros no les podemos otorgar ninguna información, ya que sería súper irresponsable de nuestra parte estar ya realizando las invitaciones a algo que no han aprobado ustedes.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Buenos días. Me gusta porque yo he estado también bastante con clubes y ellos están esperando esto, así que no podría no aprobarla. ¿Porque me dijo, si le preguntan a usted qué va a decir? Y ahí me sacaron el voto de aprobación al tiro. Pero me gustaría que, si hubiera alguna posibilidad de integrar, nosotros tenemos gente con discapacidad física, motora, que yo creo que no van a veces, no tienen acceso a ir a las termas y le haría muy bien si pudieran considerarlo independiente de la edad. Me gustaría que a lo mejor no sé si está para adultos mayores. Pero bueno, así como tenemos los buses para adultos mayores, pero también para gente en situación de discapacidad, a lo mejor pudiera dejarse un espacio y en todo yo voy a estar pidiendo por la discapacidad porque creo que es importante no dejarlos abandonados y que les hace muy bien, además, sí entiendo la complejidad. Sí entiendo de que una persona cuadripléjica tendría que ir con otra persona porque claro, si se va a meter al agua, entiendo la complejidad. Si pudiese pensarse en algo también para que ellos puedan disfrutar de este beneficio, sería muy provechoso. Eso es una petición.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a la encargada del adulto mayor Francisca y a la directora de Desarrollo Comunitario. Creo que este es un tremendo trabajo que hacen los funcionarios, porque este es un tremendo trabajo que también es la ejecución. Haciendo un poquito de historia, me gusta siempre recordar que cuando partió estos programas era un día de esparcimiento en un lugar X y hoy día yo veo la cantidad de beneficios que van a tener los adultos mayores, es tremenda, porque antiguamente cuando llevábamos a los adultos mayores a las termas, solamente era ir un tema de esparcimiento. Si querían entrar al tema de las piscinas tenían que pagar, era adicional y hoy día veo que está todo incluido y primero felicitar el trabajo y como la municipalidad también ha ido aumentando el tema de los beneficios y esto es parte de la tradición de nuestros adultos mayores. Yo trabajo mucho con adultos mayores y todos los años están pendientes de esta actividad, van a alegar porque no se les va a llevar a todos, porque todos los años van sacando un porcentaje de las organizaciones porque no da para llevarlo a todos. Talca tiene alrededor de entre 27 mil a 30 mil adultos mayores y muchos están considerados a las organizaciones que hoy día realmente son funcionales en los barrios. Ojalá que vayan a adultos mayores que no han ido anteriormente. Yo creo que ahí ese es un tema que lo maneja la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero quiero reiterar que el beneficio que se le está dando hoy día, en años anteriores no se les daba, solamente era un día de esparcimiento donde la gente iba, disfrutaba, pero el hecho que vayan a las termas, disfrute de las piscinas que realmente les hace bien y eso yo también lo reiteraré en un proyecto que estamos haciendo con una organización en el barrio Norte, nosotros necesitamos la comuna de Talca, tener una piscina temperada para nuestros adultos mayores, que va a ser un tremendo proyecto, pero nada más que felicitar el trabajo que están haciendo y sé que es un tremendo trabajo y sé que requiere de mucho personal y es desgastante, pero el beneficio para nuestro adulto mayor es tremendo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno, saludar a Paulina también, y hacer un llamado alcalde. Yo sé que la mayoría de las veces también reiterar mucho lo que dice el colega Marcelo Rojas. Generalmente se trabajan con las agrupaciones que están asociadas o vinculadas a los programas de la Casa del Adulto Mayor, y hay muchas organizaciones que no han adscrito a la Casa de Adulto Mayor, pero que igual están y existen. Entonces, en ese sentido yo me he dado cuenta en este recorrido he trabajado mucho con los adultos mayores que están asociados al Programa de Viviendas Tuteladas que tiene Serviu, que en estricto rigor debiese tener una mejor coordinación con SENAMA para poder hacer un debido seguimiento de sus casos. Yo lo conversé con Paulina el otro día cuando estuvimos en reunión y lamentablemente la institucionalidad muchas veces no funciona como quisiéramos. Entonces estos adultos mayores jamás han tenido un beneficio por parte de la municipalidad, donde no

tienen organización y están como dispersos, pero están en este programa la idea es que ojalá se les pudiese considerar, no son muchos, entonces yo te podría pesquisar algunos casos para que pudiesen quizás ser beneficiados de este programa, porque sin duda le haría muy bien poder tener este día de recreación. Eso manifestarlo, dejar como sugerencia para que los pudiesen considerar. Muchas gracias.

SRA. PAULINA ABARCA : Concejala, ellos siempre han sido considerados las viviendas tuteladas han trabajado desde hace muchos años con la Casa del Adulto Mayor, con su club y siempre han sido invitados a estos paseos, para conocimiento.

SRA. CAROLINA SOTO : Pero Paulina, los que son considerados son los de la Etapa VII de Américas. Te estoy hablando de la Etapa V, porque Américas tiene 11 Etapas.

SR. ALCALDE : Las viviendas tuteladas son las de Doña Jacinta en la 5 Oriente con Circunvalación. No son vivienda tuteladas las de Américas VII.

SRA. CAROLINA SOTO : En América VII hay un programa de viviendas tuteladas, si yo entregué las viviendas en ese sector. Todos los primeros pisos que se coordina con Serviu, incluso la encargada es Alejandra Concha. Esos son departamentos que se entregaron cupos a viviendas tuteladas, porque ahí hubo un proceso de movilidad habitacional donde todos los copropietarios de esa etapa, se les entregaron subsidio de asignación directa en la administración de Montero, que fueron entregados básicamente, se fueron casi todos para Valles de Talca, quedaron solamente 21 copropietarios y de esos 21 se entregaron 49 comodatos a la municipalidad que ustedes ingresaron a familias que tenían necesidad y los primeros pisos el Serviu asignó a adultos mayores por el programa de viviendas tuteladas y también tenemos departamentos en la Etapa V, que también son inmuebles del Serviu, que también entregaron bajo vivienda tutelada, que ahí hay dos adultos mayores de los que yo te estoy hablando. Entonces ellos no están organizados, están dispersos. Nosotros ahora estamos haciendo el esfuerzo de organizarlos para que tengan una personalidad jurídica y puedan hacer otro tipo de intervenciones, haciendo coordinaciones con el Minvu y también con SENAMA, pero eso lamentablemente ha sido lento y por lo mismo por ellos te hablo para que se les pueda considerar. No los voy a nombrar hoy día, pero sí dejó abierta la discusión que se les pueda considerar. Doña Jacinta no es el único Programa de Viviendas Tuteladas para conocimiento también del Concejo.

SR. ALCALDE : Bien, Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias alcalde. Primero agradecer la exposición de los funcionarios y funcionarias. Yo igual quiero como generar criterio de realidad en torno a la discusión, porque uno cuando ve \$192 millones de pesos es hartos, pero cuando uno hace la bajada como personalizada el total da de \$38.500 pesos por persona. Es decir, este viaje cuesta \$38.500 pesos por persona, lo que a mí me parece un valor relativamente acorde al mercado en el entendido que este incluye la estadía del día, por supuesto, en Quinamavida, pero además los tres alimentos diarios y la atención que eso genera. Yo soy una de las que está a favor de estas políticas, sobre todo porque este tipo de iniciativas de recreación la empezó alguien muy valorado por mí de mi sector hace muchos años por ahí por el 71, los paseos a los balnearios, sobre todo para los adultos y adultas mayores, no quiero generar polémica, está en mi corazón ese personaje, porque además creo que estas situaciones no merecen politizarlas es una política pública que no tiene un color en específico. Yo lo recuerdo de un sector que a mí me hace sentido, pero que son transversales y uno podría decir oye, pero pucha, porque yo recibí comentarios a propósito de esta votación, por eso estoy haciendo esta intervención como pan y circo. Yo creo que hoy día, en las condiciones materiales que viven las y los adultos mayores, el nivel de pensión que tienen, que es bajísima, pero además el estado de salud mental en el que se encuentran incluso de rangos económicos más altos, merecen días como esto, la mayoría de las personas que asisten a los clubes de adulto mayor son mujeres, y la mayoría de esas mujeres que muy probablemente van a ser beneficiarias de

este programa son mujeres que cuidaron, que criaron y que hicieron trabajo no remunerado durante toda su vida. Así que, a mí, en lo personal, quiero felicitar la iniciativa, sobre todo porque el año pasado lo aprobamos en el presupuesto en el 2021, pero que no se pudo ejecutar por cuestiones lógicas y sanitarias, pero creo que es muy, muy importante. Ojalá tuviésemos plata para que más adultos mayores pudiesen participar de esta actividad, porque muy probablemente personas que van a asistir a Quinamavida nunca han ido y quizás esta va a ser la única oportunidad que tienen de conocer y de tener un día de atención de estas características. Porque uno claro, en términos presupuestarios para la municipalidad \$38.500 pesos no es mucho, pero para una persona común y corriente \$38.000 mil pesos sí que es hartito para poder darse un gustito. Así que quiero felicitar a quienes van a poder ser partícipes y quiero hacer la misma mención que hicieron los demás colegas y es que tiene que ver que de alguna manera podamos colegiar con este órgano colegiado, valga la redundancia, ciertos sectores que nosotros creamos que puedan ser parte de este proyecto más allá de la oferta programática de la Casa de la Mujer, porque nunca hay que olvidar que este, perdón de la Casa del Adulto Mayor, porque nunca hay que olvidar, además, que uno de los roles de este Concejo así lo establece la ley, es que hacemos efectiva la participación ciudadana y parte de hacer efectiva la participación ciudadana es hacer que sectores que hoy día no llegan a la política comunal sean parte de ella. Así que yo ahí, directora Dideco, le pido que podamos en algún momento poder coordinar como también lo hicimos para la playa, algunas organizaciones que nosotros creamos que son merecedoras de recibir este programa. Muchas gracias, secretario y alcalde.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : ¿Una sola duda el valor del consumo diario es bastante razonable y mi duda es qué pasa con el transporte? ¿No está incluido aquí?.

SRA. PAULINA ABARCA : Es otra licitación.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Viene otra licitación. Bueno.

SRA. PAULINA ABARCA : Es que no pasa por Concejo por el precio, el monto es menor entonces no pasa por el Concejo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tenemos el viaje listo, ahora hay que buscar el transporte, decirle a Marcelo, como dice que visita todos los clubes de adulto mayor, no hay pasado por el mío.

SRA. CAROLINA SOTO : Directora aprovechando la intervención que hace el colega Figueroa, con respecto a la movilización, usted menciona de que esa licitación no va a pasar por Concejo, por el monto, qué monto está establecido y ya está claro cuál va a ser la empresa que va a otorgar ese servicio, esa prestación, para aprovechar la instancia de aclararlo, o sea de tomar conocimiento de ello.

SR. FRANCISCA CASTRO : No pasa por Concejo ya que el monto es igual o superior a las 500 UTM. Estamos hablando de \$31 millones y fracción y esta licitación fue por \$29 millones y fracción. Ese es el motivo por el cual no pasa por Concejo.

SRA. CAROLINA SOTO : Si, si yo sé que no pasan por Concejo las que sea menor a 500 UTM, ese era el dato que quería. Son 29 millones. ¿Y cuál es la empresa? ¿Ya está cerrada esa licitación?.

SR. FRANCISCA CASTRO : Si, es Mar Pacífico.

SRA. CAROLINA SOTO : Mar Pacífico, sí, perfecto, ya. Aprovechar de dejar como indicado ahí que quede en acta secretario la entrega de esta información. Después de manera interna voy a pedir mayores detalles de ella. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : ¿Se aprueba?.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°261	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada Contratación de Servicio de Banquetería y otros, para actividad municipal "TALCA VIAJA CONTIGO". ID: 2295-119-LQ23, financiada con recursos municipales.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número 7, es el acuerdo para aprobar ampliar cobertura de la Subvención entregada al Club Adulto Mayor Esperanza y Cambio, a través del Decreto Alcaldicio N° 2257 de este año. La solicitud, tal como la tienen ustedes señores concejales, es ampliar la cobertura en su oportunidad fue para refrigerador, cocina y loza para esa adquisición, y ellos quieren incorporar además la bombona, el regulador flexible, las cargas de gas, tetera, ollas, servicio y cuchillería para poder hacer esa adquisición. Es ampliar la cobertura.

25029

Señor
Juan Carlos Díaz Avendaño
 Alcalde Ilustre Municipalidad de Talca
 Presente

RECIBIDO CON FECHA 10 JUL. 2023
 HORA
 SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Mediante la presente junto con saludar y esperando se encuentre bien paso a exponer y solicitar lo siguiente:

La Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Cambio, personalidad jurídica N° 95174 de fecha 26 de febrero de 1998 representado por su presidente el señor René Velásquez Jara Rut 6.505.328-4, domiciliado en 1 oriente #2317, Talca. Indica:

Como Club de Agrupación de Adulto Mayor se nos otorgo una Subvención Municipal con fecha 29 de mayo de 2023 por un monto de \$1.000.000 (un millón de pesos) para subvenir los bienes consignados en el proyecto presentado por nuestra organización.

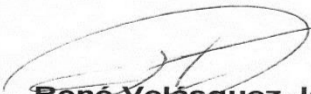
De lo anterior como organización nos permitimos solicitar a vuestra autoridad ver la factibilidad de autorizar ampliar la cobertura de la subvención otorgada según se indica a continuación:

Dice: Refrigerador, Cocina, Loza.

Debe decir: Refrigerador, Cocina, Loza, Bombona, Regulador, Flexible, Carga de Gas, Tetera, Olla, Servicio y Cuchillería.

Esperando que la presente tenga una buena acogida.

Se despide atentamente a usted.


René Velásquez Jara
 Rut 6.505.328-4
 Fono: 972686256 - 999704836

Club Adulto Mayor
"ESPERANZA Y CAMBIO"
 Pers. Jurídica N° 95174
 Villa La Paz
 Talca

Talca, 6 de julio de 2023

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°262</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; ampliar cobertura de la Subvención entregada al Club Adulto Mayor Esperanza y Cambio, a través del Decreto Alcaldicio N° 2257 de este año.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : El punto número 8, es el acuerdo para aprobar exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas : Rodolfo Antolín Silva, Luis León Espinoza, María Monjes Sepúlveda.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO N°263</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario a las siguientes personas : Rodolfo Antolín Silva, Luis León Espinoza, María Monjes Sepúlveda.</p>
---	--

SR. SECRETARIO : Bien. No sé si les parece, alcalde, señores concejales, previo a la Comisión la Tabla Complementaria. De acuerdo. El punto primero de esta Tabla Complementaria es el acuerdo para aprobar la Renovación de Patentes de alcohol correspondientes al segundo semestre del año 2023.

SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente.



FUNDAMENTO

- Establecido en la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades Art. 65 Letra o), que dice:

“Artículo 65: El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:



o) Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas;”

Información



- El Departamento de Rentas y Patentes Comerciales solicita a los Juzgados de Policía Local y Carabineros de Chile (Tercera y Cuarta Comisaría) información sobre las infracciones cursadas a los distintos locales de alcoholes y señalar cuales representan mayor conflicto en la comunidad, considerando período Diciembre a Mayo.
- Además, se reciben los reclamos provenientes de los vecinos de los distintos sectores de la comuna.
- Antecedentes:
 - Ord. N° 417 del 15.06.2023 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 331 del 27.06.2023 del Segundo Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 116-A del 20.06.2023 del Tercer Juzgado de Policía Local de Talca
 - Ord. N° 164 del 13.06.2023 de Comisario Tercera Comisaria de Carabineros de Talca
 - Ord. N° 205 del 23.06.2023 de Comisario Cuarta Comisaria de Carabineros de Talca
 - Ord. 256 del 14.07.2023 de la Superintendencia de Medio Ambiente Región del Maule.

Los antecedentes que se solicitan para la renovación de las patentes son los siguientes:



- Si es persona natural
 - ✓ Fotocopia Cédula de Identidad vigente
 - ✓ Certificado de antecedentes vigente
 - ✓ Declaración jurada del Art. 4º de la Ley 19.925, de Alcoholes
 - ✓ Certificado opinión de la Junta de Vecinos del sector – De encontrarse sin vigencia la junta de vecinos, es necesario solicitar el certificado en la Unión Comunal de Junta de Vecinos (2 Oriente entre 3 y 4 Sur # 854)
 - ✓ Si usted arrienda la Patente debe presentar los antecedentes descritos tanto del propietario como el arrendatario. Además de la declaración de renta año tributario 2022 del arrendatario.
- Si es persona jurídica
 - ✓ Fotocopia Constitución de la Sociedad y modificaciones (con vigencia)
 - ✓ Fotocopia Rol Único Tributario
 - ✓ Fotocopia Carnet de Identidad Vigente, de cada socio
 - ✓ Certificado de Vigencia de la Sociedad (Registro de Comercio)
 - ✓ Certificado de antecedentes vigente de cada socio
 - ✓ Declaración jurada del Art. 4º de la Ley 19.925, de Alcoholes de cada socio
 - ✓ Certificado opinión de la Junta de Vecinos del sector
 - ✓ Si usted arrienda la Patente debe presentar los antecedentes descritos tanto el propietario como el arrendatario. Además de la declaración de renta año tributario 2021 del arrendatario

Anexos



- Anexo N° 1: Nómina de Patentes de Alcohol que cumplen con antecedentes administrativos e Informe Ley 19925 según Inspectores de Patentes y, no presentan observaciones de Juzgado de Policía local ni Carabineros, ni reclamos de las Juntas de Vecinos.
- Anexo N° 2: Nómina Patentes de Alcohol sin antecedentes presentados y sin Informe Ley 19925 y sin observaciones de Juzgado de Policía Local y/o Carabineros y/o reclamos de vecinos del sector.
- Anexo N° 3: Nómina Patentes de Alcohol con observaciones de Juzgado de Policía Local y/o Carabineros y/o reclamos de vecinos del sector y/o Superintendencia de Medio Ambiente.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Sí, muchas gracias, alcalde, gracias, Igor. Bueno, todos saben, el secretario municipal hizo mención al inicio del Concejo, que el presidente de la Comisión de Desarrollo Económico está con licencia. Yo soy la vicepresidenta de la Comisión y quería proponer lo mismo que en el contexto de una comisión, entendiendo que todavía queda tiempo para cerrar Julio poder llamar a una comisión para poder analizar de manera más detallada el Anexo número 3, porque yo además también tengo algunos casos que revisar, que lo hemos ido ya revisando en conjunto con Igor. Pero creo que es importante por si algún otro colega también le ha llegado alguna denuncia pudiésemos respaldar esa moción. Yo por lo menos como vicepresidenta acojo y encuentro que es una muy buena propuesta de que podamos hoy día someter a votación Anexo 1 y 2 y revisar en mayor detalle en un contexto de comisión, el Anexo 3.

SR. ALCALDE : **Se aprueba Anexo 1 y 2 y Anexo 3 se deja para revisión de comisión.**

SR. IGOR LEYTON : Un alcance en el Anexo 2. Obviamente se van autorizar los pagos una vez que salga la documentación favorable. Muchas gracias.

Se aprueba a mano alzada

ACUERDO N°264	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Renovación de Patentes de Alcohol Segundo Semestre año 2023. Anexo I y Anexo 2.
--------------------------	---

Anexo N° 1

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42539	4 DE JULIO SPA	HOTEL
42321	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42301	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41989	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41038	ABARROTES ECONOMICOS LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41946	ABARZA BRAVO PATRICIO ANTONIO	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
45	ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41207	ACEVEDO ALBORNOZ PATRICIO FABIAN	RESIDENCIAL
42509	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE DIURNO
42510	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE NOCTURNO
42095	ADMINISTRADORA ARBAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41993	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42504	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41976	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41345	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42019	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41005	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41512	AGROCOMERCIAL SAN NICOLAS SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42605	ALIMENTOS MANUEL FERNANDO ABURTO GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42606	ALIMENTOS MANUEL FERNANDO ABURTO GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
4359	ALVARADO VERGARA MARIA INES	BAR
4965	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42039	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42540	AMASANDERIA ROTISERIA Y MINIMARKET VALLES DEL COUNTRY SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41571	ANDRADE ORELLANA MARIA ISABEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLE ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4405	ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y FUENTE DE SODA EIRL	BAR
4539	ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y FUENTE DE SODA EIRL	EXPENDIO DE CERVEZA
41630	ARAVENA GUTIERREZ LUIS HUMBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4910	ARAVENA OROSTICA MACARENA DEL PILAR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41272	ARAYA DUQUE MARIA TERESA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41188	ARAYA ENCINA CESAR ANDRES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42253	ARAYA NUNEZ VICTOR MANUEL	CABARET
4842	ARROYO IBARRA JOSE EDUARDO	RESTAURANTE
41275	ARROYO SARABIA NELBA ELENA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42376	ASES. E INV. INMOBIL. Y TURISTICAS NORMA C. FARIAS MORALES E	RESIDENCIAL

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4626	AVENDANO VALDES LUIS ESTEBAN	RESTAURANTE
4372	AVILA BASCUÑAN MARIA TERESA	BAR
451	BAHAMONDES BAHAMONDES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4839	BAHAMONDEZ MUÑOZ DELIA MARIA	RESTAURANTE FUENTE DE SODA
42011	BAHIA JUAREZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
42012	BAHIA JUAREZ SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42032	BAHIA JUAREZ SPA	CABARET
42033	BAHIA JUAREZ SPA	SALON DE BAILE
41062	BARRERA ARAYA CESAR ANTONIO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZA
41218	BASCUNAN RODRIGUEZ MARIA EUGENIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
42679	BIERGARTEN SPA	RESTAURANTE DIURNO
42680	BIERGARTEN SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42549	BODEGAS Y VIÑEDOS RIO CLARO LTDA.	BODEGA ELABORADORA DE VINOS Y LICORES.
448	BOTILLERIA FLORES SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
443	BRAVO BRAVO MONICA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41475	BRAVO DELGADO SANDRA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4941	BRAVO GARRIDO FRANCISCO FLORIDOR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4367	BRAVO SOTO ALEJANDRA DEL CARMEN	BAR
4744	BUSTAMANTE GARRIDO ROSA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41287	BUSTOS AGUILERA LUIS ARTURO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4848	CAMILA VILLANUEVA MARIA HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4101	CAMPOS ORTEGA MARIA ANGELICA DEL C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42207	CANALES SALAS MARCO AURELIO	RESTAURANTE DIURNO
42208	CANALES SALAS MARCO AURELIO	RESTAURANTE NOCTURNO
4385	CANALES SALAS MARCO AURELIO	BAR
4143	CANCINO VERDEJO MAURICIO ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42214	CARLOS A. LATRACH GAETE SERV. E INVERS. GASTRONOMICAS EIRL	RESTAURANTE DIURNO
4197	CARRENO ENCINA PEDRO GABRIEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42476	CASTRO LARA ADELAIDA DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4556	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA
42156	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42157	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
42538	CAYUNAO HERMANOS COMPAÑIA LTDA	RESIDENCIAL
42451	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42368	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42228	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41972	CENCOSUD RETAIL S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y ALCOHOLES
41973	CENCOSUD RETAIL S.A.	RESTAURANTE
41710	CENTRO DE EVENTOS ECLIPSE SPA	CABARE
4638	CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO FF.AA.	CLUB SOCIAL
4641	CLUB TALCA	CLUB SOCIAL
42529	COCA COLA EMBONOR S.A.	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
4115	COMERCIAL ALARCON Y OTROS SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
472	COMERCIAL BARHATTAN LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
458	COMERCIAL CARNES SUR SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41515	COMERCIAL CRISPIN LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41940	COMERCIAL ECCSA S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41250	COMERCIAL LA FORTUNA SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4147	COMERCIAL LIQUIDOS OFF SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
490	COMERCIAL M Y C SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42581	COMERCIAL MAIFA LTDA	HOTEL
42586	COMERCIAL MAIFA LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42587	COMERCIAL MAIFA LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4396	COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA.	BAR
41648	COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA.	HOTEL
41336	COMERCIAL MIRAHANELO SPA	RESTAURANTE
42492	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42493	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4100	COMERCIAL SANTA CECILIA LIMITADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42462	COMERCIAL SANTA VALERIA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42463	COMERCIAL SANTA VALERIA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42701	COMERCIAL TALCA LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41394	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	RESTAURANTE DIURNO
41395	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	RESTAURANTE NOCTURNO
41410	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	EXPENDIO DE CERVEZA
42290	COMERCIAL Y RESTAURANT XIAO HE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42020	COMERCIAL Y RESTAURANT XIN YI LTDA	RESTAURANTE DIURNO
4116	COMERCIALIZADORA DE ALCOHOLES Y BEBIDAS EUGENIO GUIÑEZ SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42338	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS TALCA FOOD LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42339	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS TALCA FOOD LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
431	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41179	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41886	COMERCIALIZADORA SARA GONZALEZ VALDES SPA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES, ABARROTES ALCOHOLES
4151	CONTRERAS ENCINA CRISTIAN MARCELO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLES.
44	CORNEJO REYES DANIELA ALEJANDRA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42005	CORNEJO SEPULVEDA JACQUELINE DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
452	CORREA MENA NANCY LORENA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4384	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	BAR
4870	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	RESTAURANTE DIURNO
4353	CORTES DELGADO JULIAN ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41726	CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN	RESTAURANTE
4142	CRESPO ORTEGA JACQUELINE DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4114	CRUZ MUNOZ MARIA CECILIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41169	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	RESTAURANTE
4682	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	EXPENDIO DE CERVEZA

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4966	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
4967	DAGOBERTO JOSE ROJAS PALMA Y CIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4202	DAIGRE SALGADO JORGE RENE	RESTAURANTE
4528	DELGADO ACUNA MARTA ELISA	EXPENDIO DE CERVEZA
42688	DELIVERY HERO STORES CHILE SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4194	DIAZ CARCAMO TRINIDAD ANTONIETA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41113	DISTRIBUIDORA RBR LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42271	ECO HOTEL SPA	HOTEL
42304	ECO HOTEL SPA	RESTAURANTE DIURNO.
42305	ECO HOTEL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
42237	EGOAVIL GASPAS JAVIER ANIBAL	RESTAURANTE DIURNO
42238	EGOAVIL GASPAS JAVIER ANIBAL	RESTAURANTE NOCTURNO
42430	EL PERAL SPA	RESTAURANTE DIURNO
42657	ELAB., COMERC., Y VENTA DE ALIMENTOS NATALIA ROJAS OLGUIN EI	RESTAURANTE DIURNO
42658	ELAB., COMERC., Y VENTA DE ALIMENTOS NATALIA ROJAS OLGUIN EI	RESTAURANTE NOCTURNO
4588	ELGUETA VALENZUELA RAFAEL EMILIO	QUINTA DE RECREO
42633	EMPORIO LA VIÑA SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42452	EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42453	EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42008	EMPRESAS LA POLAR S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41403	ENCINA NUNEZ YESSERIA MARGARITA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4749	ESCALONA ROJAS ALEJANDRA MYRIAM	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41663	ESCOBAR VALDES MACARENA ANDREA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4765	ESPARZA MUÑOZ SALVADOR DEL CARMEN	RESTAURANTE FUENTE DE SODA
41626	ESPINOZA AVENDANO CRISTIAN HUMBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4108	ESPINOZA CIFUENTES ALBERTO ALEJANDRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41931	ESPINOZA NOVOA GUILLERMO SEGUNDO	RESIDENCIAL
41553	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41288	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41488	ESPINOZA SALINAS CARLOS ALBERTO	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42403	EVENTOS TALCA CENTRO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42404	EVENTOS TALCA CENTRO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42571	EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑA GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42572	EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑA GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
41459	EXTRAMIGOS SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41667	FALABELLA RETAIL S.A.	SUPERMERCADO ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41431	FARIAS SOTELO CLAUDIO ANDRES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41777	FERNANDEZ ALBORNOZ AIDA DEL TRANSITO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
4103	FERNANDO VERDUGO ANDRES ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41750	FERRETERIA Y ART. DE ASEO FRANCISCO SEPULVEDA POBLETE EIRL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
464	FRANCO PEREZ ROBERTO WASHINGTON	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42636	FUENTE BORDERIO LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42637	FUENTE BORDERIO LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4483	FUENTES AHUMADA MARIA RITA	EXPENDIO DE CERVEZA
4162	FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERTO	CASA DE PENSION
4764	FUENZALIDA TORRES LUIS ANGEL ALBERTO	RESTAURANTE
42654	GAJARDO CACERES RUTH MERCEDES	RESTAURANTE DIURNO
42655	GAJARDO CACERES RUTH MERCEDES	RESTAURANTE NOCTURNO
42166	GAJARDO MARTINEZ LUZMENIA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTOS- COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4466	GAJARDO RIOSECO MARIELA NAZARET	EXPENDIO DE CERVEZA
438	GALVEZ CORNEJO ALEX RODRIGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41893	GAMBOA RIQUELME SERGIO ADOLFO	RESTAURANTE DIURNO
41894	GAMBOA RIQUELME SERGIO ADOLFO	RESTAURANTE NOCTURNO
41263	GARCIA CACERES PATRICIA SOLEDAD	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41436	GARCIA TAPIA PAULINA DEL CARMEN Y OTRA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42631	GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL	RESTAURANTE DIURNO
42632	GARRIDO LIBERONA BLANCA ISABEL	RESTAURANTE NOCTURNO
42711	GASTRONOMIA HT SPA	RESTAURANTE DIURNO
42712	GASTRONOMIA HT SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42644	GDG SPA	RESTAURANTE DIURNO
42645	GDG SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41944	GOMEZ ORELLANA JACQUELINE DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42034	GOMEZ ZAROR JORGE ANDRES	RESTAURANTE DIURNO
4272	GONZALEZ ARAVENA LUIS ALEJANDRO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41811	GONZALEZ AYALA CLARINA DEL CARMEN	RESTAURANTE
4167	GONZALEZ BENAVIDES FERNANDO ARTURO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41806	GONZALEZ DIAZ HECTOR PATRICIO H.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4756	GONZALEZ GAJARDO MARIA EUGENIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41616	GONZALEZ SILVA MANUEL ANTONIO	RESTAURANTE
468	GUAJARDO LUNA PAOLA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41621	GUERRA ARANCIBIA MARIANELA HAYDEE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
462	GUERRERO CONTRERAS ROSA ESTER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4361	GUERRERO CONTRERAS ROSA ESTER	BAR
41531	HE FUENZALIDA LIMITADA	RESTAURANTE
41625	HENRIQUEZ GONZALEZ CAROLINA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4621	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZA
469	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42439	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
457	HERNANDEZ PINTO JUAN MANUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4225	HERNANDEZ PINTO NELSON ROGELIO	RESTAURANTE
4373	HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO	BAR
42120	HERNANDEZ URRUTIA OSCAR ALEJANDRO	RESTAURANTE DIURNO
42101	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42415	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
441	HORMAZABAL RIVERA ENRIQUE ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42416	HOTEL ALTO SEMINARIO SPA	HOTEL
41764	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	RESTAURANTE
41765	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	HOTEL
42346	HOTELERA PLAZA CIENFUEGOS LTDA.	HOTEL
41599	HOTELERA Y SERVICIOS DE TURISMO CASA CHUECA LTDA.	HOTEL
4750	IBARRA QUINTEROS XIMENA ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41752	IMP. Y COM. MARES DEL SUR LIMITADA	HOTEL
41908	INMOBILIARIA SAN ERNESTO S.A.	RESTAURANT DIURNO
4740	INMOBILIARIA SAN ERNESTO S.A.	BAR
42578	INVERSIONES CAJAMARCA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42579	INVERSIONES CAJAMARCA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42454	INVERSIONES FOX LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42455	INVERSIONES FOX LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42697	INVERSIONES FSB SPA	RESTAURANTE DIURNO
42698	INVERSIONES FSB SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42473	INVERSIONES LAVERGNIE Y CASTRO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42475	INVERSIONES LAVERGNIE Y CASTRO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42486	INVERSIONES LAVERGNIE Y CASTRO LTDA.	CABARET
42652	INVERSIONES R&A SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42653	INVERSIONES R&A SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4102	INVERSIONES TALCA LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4552	INVERSIONES TALCA LTDA.	EXPENDIO DE CERVEZA
42553	INVERSIONES TALCA LTDA.	CABARET
42554	INVERSIONES TALCA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42555	INVERSIONES TALCA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42720	INVERSIONES TERRAZA 26 SPA	RESTAURANTE DIURNO
42721	INVERSIONES TERRAZA 26 SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42409	INVERSIONES TR SPA	RESTAURANT DIURNO
42410	INVERSIONES TR SPA	RESTAURANT NOCTURNO
42209	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANCA LTDA.	HOTEL
42432	INVERSIONES ZETA LTDA	RESTAURANT DIURNO
42433	INVERSIONES ZETA LTDA	RESTAURANT NOCTURNO
4624	J GONZALEZ Y CIA. LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZA
4132	J GONZALEZ Y CIA. LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41376	JAIME BASCUNAN Y CIA.LTDA .	RESIDENCIAL
41853	LA BUENA CARNE SPA	SUPERMERCADO COMESTIBLE, ABARROTES Y ALCOHOLES
42681	LA CAFETERIA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42682	LA CAFETERIA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41185	LARA SUMERZU SAUL SEGUNDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41423	LARA VALDEBENITO LUIS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4139	LASTRA RAMIREZ MARIA ANGELICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4217	LASTRA VELIZ INES DE LAS M.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41828	LEIVA LETELIER DANIEL SEGUNDO	MOTEL DE TURISMO
4141	LOBOS SAN MARTIN ALEJANDRO FELIPE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41673	LORCA REYES HILDA FELICITAS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42597	MACLARENS SPA	RESTAURANTE DIURNO
42598	MACLARENS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
473	MALDONADO RODRIGUEZ JUAN GUILLERMO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41671	MALUENDA GUTIERREZ JOSE MANUEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4499	MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA	EXPENDIO DE CERVEZA
4731	MARTINEZ GUERRERO MARIA EUGENIA	RESTAURANTE DIURNO
4816	MARTINEZ SANHUEZA GUSTAVO ENRIQUE	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
4297	MATURANA POBLETE GUILLERMO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42619	MAXAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42620	MAXAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41484	MELGAREJO RUIZ RINA RUTH	RESTAURANTE
4118	MINO ESPINOZA CARLOS HUMBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
491	MIRANDA JORQUERA SERGIO EXEQUIAS	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4504	MIRANDA JORQUERA SERGIO EXEQUIAS	EXPENDIO DE CERVEZA
4146	MIRANDA SALAS JUANA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42628	MMOVIL SPA	RESTAURANTE DIURNO
42629	MMOVIL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41495	MOLINA POBLETE HECTOR ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4212	MOLINA YEVENES JOVITA DE LAS M.	RESTAURANTE
42668	MONBER SPA	RESTAURANTE DIURNO
42669	MONBER SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42218	MORALES SAN MARTIN REBECA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42494	MUNDO DEL VINO S.A.	AGENCIA DE VIÑAS
41747	MUNOZ CEPEDA CESAR DANIEL	CABARE
41406	MUNOZ CEPEDA CESAR DANIEL	RESTAURANTE
41992	MUNOZ ORTIZ CECILIA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
495	NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41686	NAVARRO FLORES MITSY CAROLA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
436	NEIRA CHAVEZ EMMA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41537	NUNEZ DE LA FUENTE WALTER LUIS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
485	NUNEZ GAJARDO NESTOR ARNOLDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4821	NUÑEZ ORTIZ JUAN ELIAS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41638	NUÑEZ ROZAS CARMEN GLORIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42634	OASIS BAR LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
42635	OASIS BAR LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
41849	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	RESTAURANTE
41850	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	SALON DE BAILE O DISCOTECA
41851	OLIVA ARENAS CARLOS JAIME	CABARE
4418	ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO	BAR
41956	ORELLANA OSORIO JUAN GUILLERMO	RESTAURANTE DIURNO
4262	ORELLANA YAÑEZ INES DEL ROSARIO	RESTAURANTE
41523	ORTIZ VEGA JOSE DOMINGO	RESTAURANTE
411	PACHECO ACEVEDO ELIANA CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4581	PALACIOS SALGADO PEDRO ALFONSO MARCELO	EXPENDIO DE CERVEZA

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42093	PARODI SPA	RESTAURANTE DIURNO
42094	PARODI SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4782	PARODI SPA	EXPENDIO DE CERVEZA
42217	PARRA GONZALEZ LUIS ALEJANDRO	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4727	PENAILILLO CONTRERAS ERIKA DEL ROSARIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41409	PENALOZA RETAMAL LUIS ALFREDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
476	PINCHEIRA GARAY MARIA VERONICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41191	PINTO JARA MARIO SERGIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41039	PIZARRO BELMAR ARTURO ALEJANDRO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
4399	POBLETE CARTAGENA HUMBERTO ANTONIO	BAR
4376	POZO GUTIERREZ GRACIELA DEL CARMEN	BAR
42291	PRIETO HERRERA ANDRES NICOLAS	RESTAURANTE DIURNO
42292	PRIETO HERRERA ANDRES NICOLAS	RESTAURANTE NOCTURNO
471	RAMOS GONZALEZ HECTOR RODRIGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41581	REBOLLEDO LOYOLA MARIA ANGELICA DEL C	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4780	REBOLLEDO REBOLLEDO CAROLINA ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
4923	REINOSO SEGURA HENRY HOMERO	RESTAURANTE
42261	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41719	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41499	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4987	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41861	RESTAURANTE Y EVENTOS LA BUENA CARNE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42276	RESTAURANTE Y EVENTOS LA BUENA CARNE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42221	RETAMAL LETELIER MANUEL CARLOS	RESTAURANTE DIURNO
4413	RETAMAL LETELIER MANUEL CARLOS	BAR
4173	RETAMAL MORENO LEONARDO FELIPE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4111	REYES SILVA GASTON ARIEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42641	RICHARD ANTONIO CAYUNAO POZAS GASTRONOMIA Y TURISMO EIRL	RESTAURANTE DIURNO
41574	RIVAS VEJAR JONATHAN PATRICIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42717	ROCKER BURGER SPA	RESTAURANTE DIURNO
42718	ROCKER BURGER SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41517	ROJAS AVACA MARIANELA BEATRIZ	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
466	ROJAS GUTIERREZ REINALDO MARCELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41664	ROJAS LOPEZ MARIA PAZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41008	ROJAS POBLETE MANUEL	RESTAURANTE
453	ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4739	ROJAS RAMIREZ JIMMY ROBERT	EXPENDIO DE CERVEZA
41575	ROJAS TOLEDO LUIS ENRIQUE	MINIMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4772	ROJAS URZUA INES DEL CARMEN	RESTAURANTE
41653	RUBIO ARIAS CARLOS SEGUNDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
484	SAAVEDRA MINO MARIA ELENA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41771	SAAVEDRA ROJAS PAOLA ANDREA	RESTAURANTE
41356	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE DIURNO
41357	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
41173	SALAZAR ACEVEDO JULIO ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS ALCOHOLICAS
4773	SALAZAR ARRIAGADA CAROLINA ANDREA	MINIMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4128	SALDIAS MORENO CRISTIAN ALFREDO	DEPOSITO DE BEBIDAS .ALCOHOLICAS
413	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41432	SALINAS AVENDANO ARNALDO HIPOLITO	QUINTA DE RECREO
4117	SALVO RETAMAL VICTOR ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
49	SANCHEZ ESPINOSA LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
455	SANCHEZ MOLINA ANTONIETA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
499	SANTA CECILIA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4742	SANTANDER RETAMAL CARLOS GUILLERMO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42385	SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZABETH	RESTAURANTE DIURNO
42386	SEPULVEDA MAUREIRA MARGARITA ELIZABETH	RESTAURANTE NOCTURNO
41181	SEPULVEDA PINO MIGUEL ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4930	SILVA AVACA MARIA EUGENIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42623	SOC. COMERCIAL EMPORIO NATURISTA EL COLIBRI LTDA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42436	SOC. COMERCIAL GUTIERREZ SAAVEDRA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
4121	SOC. COMERCIAL GUTIERREZ SAAVEDRA LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41305	SOC. COMERCIAL Y DE INVERS. LA FLOR DEL NORTE LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41803	SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAURANTES, BARES, FUENTE DE S	RESTAURANTE
4553	SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAURANTES, BARES, FUENTE DE S	EXPENDIO DE CERVEZA
42393	SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42394	SOC. DE RESTAURANTES ZHONG YI UNO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41855	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE
42613	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE DIURNO
42614	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42702	SOCIEDAD DE ALIMENTOS GOURMET DOS REYES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42703	SOCIEDAD DE ALIMENTOS GOURMET DOS REYES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
493	SOCIEDAD DE INVERSIONES HE MOLINA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42014	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	HOTEL
42015	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	RESTAURANTE DIURNO
42016	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	RESTAURANTE NOCTURNO
42025	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	RESTAURANTE DE TURISMO
42026	SOCIEDAD DESARROLLO TURISMO TALCA S.A.	SALON DE BAILE
42341	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42342	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42525	SOCIEDAD HE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42526	SOCIEDAD HE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42683	SOCIEDAD RIVERA DURAN Y COMPAÑIA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42684	SOCIEDAD RIVERA DURAN Y COMPAÑIA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4446	SOTO CASTRO PEDRO HUGO	EXPENDIO DE CERVEZA
41990	STULL FERNANDEZ VERONICA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42	SUC. ANGEL ABRAHAM SUAZO JARA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4733	SUCESION GRACIELA ROSA OLAVE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS DE ALCOHOLES
42716	SUPERMERCADO BLAFELI SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42656	SUPERMERCADOS CENTRAL LIMITADA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41859	SUPERMERCADOS OFFER LTDA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41359	SUPERMERCADOS OFFER LTDA	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHILICAS
4125	SUR DIVINO SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42295	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42296	SUSHI ROLL RESTOBAR LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
4196	TALCA COUNTRY CLUB RESTAURANTE SPA	RESTAURANTE
42615	TALKABOX SPA	RESTAURANTE DIURNO
42616	TALKABOX SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41611	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42673	TAQUERIA MEXICANA GREGORY EDUARDO TOLEDO ORTIZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42674	TAQUERIA MEXICANA GREGORY EDUARDO TOLEDO ORTIZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
41255	TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA	RESTAURANTE
41256	TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA	QUINTA DE RECREO
41254	TEJOS PEREZ FORTUNATA BALVINA	RESTAURANTE
41996	TRANSPORTES CCU. LTDA.	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
42469	TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42470	TRINA ROJAS JENNY DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
4709	TRONCOSO RAMIREZ NORMA DEL CARMEN	RESTAURANTE
41375	TURISMO ALTO LIRCAY LTDA.	RESIDENCIAL
41239	ULLOA CONTRERAS RICARDO DE LA CRUZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4646	UNION DE CARABINEROS EN RETIRO	CLUB SOCIAL
42091	URRUTIA URRUTIA EMA LEONILA	CABARET
42092	URRUTIA URRUTIA EMA LEONILA	SALON DE BAILE
42405	VALCO SPA	RESTAURANT DIURNO
42406	VALCO SPA	RESTAURANT NOCTURNO
41690	VALDES VERDUGO INGRID MERCEDES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4806	VALDES YAÑEZ MATILDE DE LA CRUZ	RESTAURANTE
4451	VALDES YAÑEZ MATILDE DE LA CRUZ	EXPENDIO DE CERVEZA
41596	VALDIVIA AGUILERA MARTA DE LAS MERCEDES	RESIDENCIAL
4828	VALENZUELA AVENDANO MARIA EUGENIA	RESTAURANTE
42299	VALENZUELA BECERRA CAUPOLICAN LEON	RESTAURANTE DIURNO
42300	VALENZUELA BECERRA CAUPOLICAN LEON	RESTAURANTE NOCTURNO
4411	VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY	BAR
4660	VALENZUELA LEAL BERNABE ARRY	RESTAURANTE
42058	VARGAS DIAZ ANA MARIA	SALON DE BAILE
41473	VARGAS DIAZ ANA MARIA	CABARE
41247	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS BEBIDAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
		ALCOHOLICAS
4127	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
481	VERDUGO GONZALEZ FERNANDO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41688	VERDUGO LOYOLA HONORINDA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41355	VERDUGO ROJAS ENRIQUE ALFONSO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
483	VILLALOBOS CHAMORRO JAVIER IGNACIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41031	VILLARREAL GONZALEZ HERNAN DEL CARMEN	RESTAURANTE
42392	WALMART CHILE MAYORISTA LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41030	YAÑEZ VALENZUELA LUIS MEDARDO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42154	ZAPATA ESCALONA MARCELA ISABEL	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42379	ZHICHAO HE	RESTAURANT DIURNO
42380	ZHICHAO HE	RESTAURANT NOCTURNO

Anexo N° 2

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42595	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE DIURNO
42596	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41209	ABASOLO RUSSO MIGUEL ANGEL	RESTAURANTE
41979	ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41978	ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42511	AJICITO VASQUEZ LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42512	AJICITO VASQUEZ LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42349	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE DIURNO
42350	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE NOCTURNO
42438	ALIMENTOS DON AMBROSIO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42037	ALIMENTOS TOP DOG CORP LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41981	ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RAMADILLAS SPA	RESTAURANTE DIURNO
41982	ALIMENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES RAMADILLAS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
479	AMARO LOPEZ JUANA DOMINICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41518	APART HOTEL CAPELLI LTDA.	HOTEL
41405	ARAVENA VASQUEZ ROSA AMELIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4569	ARAYA ARAYA MARIA ERCILIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41316	ARAYA BRAVO JUAN CARLOS JULIO CESAR	RESIDENCIAL
4105	ARENAS VALDEBENITO ANA ELIZABETH	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
497	ARTAL MAC MAHON MAURICIO JAVIER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42090	ASTUDILLO MOYA CARLOS PATRICIO	CABARET
415	B Y B SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42590	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42591	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42401	BAHAMONDES INOSTROZA CARMEN GLORIA	RESTAURANTE DIURNO
42395	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42396	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
4687	BRAVO DELGADO CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4871	BRAVO GARRIDO ANA ROSA	RESTAURANTE
4126	BRAVO PRIETO LUCIA ISABEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42696	BRAVO SEPULVEDA MARIA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4647	BRAVO VALENZUELA JOSE MIGUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4433	CACERES HORMAZABAL MARTIN SEGUNDO	EXPENDIO DE CERVEZA
428	CANCINO VALENZUELA RODRIGO HUMBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41618	CANDIA ENCINA CARLOS ALBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4441	CARRASCO CARRASCO MARIA DE LA LUZ	EXPENDIO DE CERVEZA
42312	CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA	RESTAURANTE DIURNO.
42429	CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA	RESTAURANTE DIURNO
41708	CASTRO PONCE CRISTINA BEATRIZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4371	CASTRO VALENZUELA MANUEL SERGIO	BAR
42383	CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL	RESTAURANTE DIURNO.
42384	CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
4736	CESPEDES MENDOZA HECTOR RENE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42425	CLASSING SPA	RESTAURANTE DIURNO
42118	CLEMENTE NIF SPA	RESTAURANTE DIURNO
42119	CLEMENTE NIF SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4642	CLUB UNION SOCIAL	CLUB SOCIAL
41669	COFRE RODRIGUEZ PAULO ENRIQUE	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42479	COMERCIAL CARBET PORTAL S.A.	RESTAURANTE DIURNO
41	COMERCIAL CHAVEZ SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4760	COMERCIAL CRISTIAN ITURRA CASTRO EIRL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42198	COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42199	COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42431	COMERCIAL HUGO CASANOVA LTDA.	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
42103	COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42104	COMERCIAL QUEZADA Y FREDES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42704	COMERCIAL ROCCO Y ECHEGARAY LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42705	COMERCIAL ROCCO Y ECHEGARAY LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4130	COMERCIAL S.O.S. LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4745	COMERCIAL VERGARA Y BRAVO SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES - ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42465	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42466	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42515	COMERCIALIZADORA B Y W SPA	AGENCIA DE VIÑAS
4134	COMERCIALIZADORA MAYA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
427	CONCHA ALARCON VICTORIA JACQUELINE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4560	CONTRERAS NARANJO LUIS ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA
48	CORIAYHNO SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41335	D Y L LIQUORS STORE SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41108	D Y L LIQUORS STORE SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4464	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	EXPENDIO DE CERVEZA
4408	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	BAR
4534	DIAZ ALARCON MANUEL ALEJANDRO	EXPENDIO DE CERVEZA
465	DIAZ TRONCOSO CESAR EUGENIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41268	DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA	CABARE
41742	DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA	SALON DE BAILE O DISCOTECA
42667	DISTRIBUIDORA DEL MAULE LIMITADA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
42625	DISTRIBUIDORA HERNAN SOTO E.I.R.L.	AGENCIA DE VIÑA
42516	DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
42517	DONAIRE PEREIRA Y COMPAÑIA LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
42686	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42640	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42691	DRC SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTES COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4175	EL CHICHE RESTOBAR SPA	RESTAURANTE
4509	EL CHICHE RESTOBAR SPA	EXPENDIO DE CERVEZA
42518	ENYA RESTOBAR Y DELIVERY SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42519	ENYA RESTOBAR Y DELIVERY SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
41953	ESCOBAR RUBILAR JOHN ENRIQUE	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41051	ESMAX RED LIMITADA	MINIMERCADO COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4206	ESPINOZA AMARO MARIA CRISTINA	RESTAURANTE
4927	ESPINOZA COFRE NORMA DE LAS MERCEDES	RESTAURANTE
42603	ESPINOZA HORMAZABAL LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42604	ESPINOZA HORMAZABAL LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
422	FAUNDEZ JARA CARLOS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41751	FERNANDEZ ROJAS LESLIE RAQUEL	RESTAURANTE
4779	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
42251	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
42252	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
4474	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
4436	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
42061	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
42062	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
41372	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE
4461	FLORES PEÑA CARMEN GLORIA	EXPENDIO DE CERVEZA
42434	FLORIDITA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42435	FLORIDITA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
416	GALLARDO GALLARDO JOSE MIGUEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41019	GARRIDO CASTRO ELISEO HERNAN	EXPENDIO DE CERVEZA
42675	GASTRONOMIA CLUB DE BRASAS SPA	RESTAURANTE DIURNO
42676	GASTRONOMIA CLUB DE BRASAS SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42041	GASTRONOMIA SEGURA Y GUTIERREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
4320	GAVILAN VELASQUEZ LAURA ELENA	RESTAURANTE DIURNO
42594	GODOY NAVARRO MARCIA PAOLA	RESIDENCIAL
421	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4751	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
41854	GONZALEZ CARREÑO ISABEL BEATRIZ	SUPERMERCADO DE ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41964	GONZALEZ GONZALEZ REGINA DE LAS M.	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42461	GONZALEZ ROJAS BLANCA INES	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES.
42210	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE DIURNO
42211	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE NOCTURNO
4106	GONZALEZ VALDES SARA DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4235	GRANDON GAETE RAIMUNDO IGNACIO	RESTAURANTE
41966	GRUPO DELUXE SPA.	RESTAURANTE DIURNO
41967	GRUPO DELUXE SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41271	GUTIERREZ ENCINA MARIA ISABEL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4901	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	EXPENDIO DE CERVEZA
446	H Y R SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4521	IBARRA NUÑEZ KAREN ALEJANDRA	EXPENDIO DE CERVEZA
480	INMOBILIARIA E INVERSIONES JB SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41508	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
41509	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42106	INVERSIONES ALM SPA	RESTAURANTE DIURNO.
42155	INVERSIONES ALM SPA	CABARET
42201	INVERSIONES ALM SPA	SALON DE BAILE
42107	INVERSIONES ALM SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
434	INVERSIONES E INMOBILIARIA BAL CG LIMITADA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42699	INVERSIONES HM SPA	RESTAURANTE DIURNO
42700	INVERSIONES HM SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4123	INVERSIONES LOS CONQUISTADORES SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4889	INZULZA HERNANDEZ OSCAR ANTONIO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41500	ISLA AREVALO AMADA ROSALIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4920	JORQUERA VILLENA LEONARDO ANDRES	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
42690	KATIANA DEL CARMEN PEREIRA HERNANDEZ	RESTAURANTE DIURNO
42289	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.
42642	LA OVERA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42643	LA OVERA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4515	LANCTOT GOMOLAN ALEJANDRA MARIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4375	LARA LARA ROSA DEIDAMIA	BAR
41053	LARA LARA ROSA DEIDAMIA	RESTAURANTE
489	LICORERÍA IBIZA SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42694	LINGOS SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42695	LINGOS SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42513	LOS ORIENTALES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42514	LOS ORIENTALES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42372	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE DIURNO
42373	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42665	MAGICO MUNDO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42666	MAGICO MUNDO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42536	MAHUIDA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42537	MAHUIDA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42722	MASTER PORK RESTAURANTE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42723	MASTER PORK RESTAURANTE LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
454	MEJIAS MEJIAS JEANNETTE DEL CARMEN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42413	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE DIURNO
42414	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE NOCTURNO
42551	MOLINA PUENTES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42552	MOLINA PUENTES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4819	MOLINA VALENZUELA MONICA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4255	MORAN FUENTES ALCIBIADES DEL CARMEN	RESTAURANTE
4386	MORAN FUENTES ALCIBIADES DEL CARMEN	BAR
475	MORENO RAMIREZ MARIANO PATRICIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42575	MORRONES SPA	RESIDENCIAL.
4957	MUNOZ REYES INES	RESTAURANTE
478	MUÑOZ AMIGO PABLO ANDRES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4437	MUÑOZ OLAVE GABRIELA DE LAS MERCEDES	EXPENDIO DE CERVEZA
450	MUÑOZ URRRA JOSE FERNANDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41522	NAVARRETE SAAVEDRA YESSICA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42340	NAVARRO NAVARRO MARIA ANGELICA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41608	NOVOA ALISTE PATRICIO EDUARDO Y OTROS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42672	OHANA RESTOBAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
41278	OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
41279	OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
42677	OMEGNA Y OMEGNA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42678	OMEGNA Y OMEGNA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42521	PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERIA Y FUENTE DE SODA PRO FO	RESTAURANTE DIURNO
42522	PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERIA Y FUENTE DE SODA PRO FO	RESTAURANTE NOCTURNO
4378	PALACIOS AVILA RUBEN ALONSO	BAR
41666	PARRAGUEZ DUARTE NANCY HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42719	PARRARODRIGUEZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42646	PATAGONICO TALCA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42647	PATAGONICO TALCA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
41280	PEREZ MARIA ELENA	RESTAURANTE
4926	PINTO JARA LUIS ERNESTO	RESTAURANTE
42355	PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA	RESTAURANTE DIURNO
42356	PIZARRO FIGUEROA MARIELA CECILIA	RESTAURANTE NOCTURNO
42715	PUESTOS VARIOS PABLO ENRIQUE FUENTES CASTRO EIRL	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42474	RAMOS AYALA ALEJANDRO ALFREDO	CABARET
42426	RAVANAL RICCI CARLOS MARCELO	HOTEL
42692	RDA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42693	RDA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42687	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42523	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42524	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42713	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42714	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42442	RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA	RESTAURANTE DIURNO
42443	RESTAURANT CEVICHERIA 305 SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41505	RESTAURANT PERLA AZUL LTDA.	RESTAURANTE
42087	RESTAURANTE EVERGREEN LTDA.	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42503	RESTAURANTE Y DELIVERY OK SUSHI SPA	RESTAURANTE DIURNO
459	RETAMAL DUARTE MARIA SOLEDAD	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41821	RETAMAL SALAZAR XIMENA ROSA	RESTAURANTE
42278	REVECO ROJAS JEARELA DEL CARMEN	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
414	RIOS ACEITUNO MARIA DE LA PAZ	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4113	RODRIGUEZ RIVERA HECTOR ARTURO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
440	ROJAS DACHELET MARIA ESTER	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42421	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	RESTAURANTE DIURNO
42422	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
42580	ROJAS Y ALFARO SPA.	CABARET
42182	ROSSINI CAFE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42183	ROSSINI CAFE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42419	RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L.	RESTAURANTE DIURNO
42420	RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L.	RESTAURANTE NOCTURNO
4340	S.S SPA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42357	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42358	SALGADO ELGUETA SARA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
41694	SANDOVAL QUEZADA LORENZA DEL CARMEN	RESTAURANTE
4140	SANTANDER GUTIERREZ SUSAN VALENTINA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42650	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42651	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42233	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42234	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42663	SOC. GASTRONOMICA DONDE EL NACHO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42664	SOC. GASTRONOMICA DONDE EL NACHO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42364	SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA LTDA.	RESTAURANT DIURNO
42365	SOC. GASTRONOMICA E INV. CASA CHINA LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO
42353	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42354	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42569	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42570	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42566	SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.-
42567	SOC. GASTRONOMICA QUIZAPU LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
4645	SOC. UNION MUTUAL	CLUB SOCIAL
4242	SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO	RESTAURANTE
4382	SOC.YOLANDA LEYTON MORA Y OTRO	BAR
42576	SOCIEDAD ALIMENTICIA MASTIKAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
42577	SOCIEDAD ALIMENTICIA MASTIKAR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42670	SOCIEDAD COMERCIAL FOOD MAULE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42671	SOCIEDAD COMERCIAL FOOD MAULE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42067	SOCIEDAD COMERCIAL HUERTA Y OTROS PUB RESTAURANT LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
42482	SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA	RESTAURANT DIURNO
42483	SOCIEDAD COMERCIAL HYP SPA	RESTAURANT NOCTURNO
42065	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42066	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42621	SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y	RESTAURANTE DIURNO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
	COMPAÑIA LTDA	
42622	SOCIEDAD COMERCIAL SAN SEBASTIAN Y COMPAÑIA LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4119	SOCIEDAD COMERCIAL UNO SUR LTDA.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41056	SOCIEDAD COMERCIAL VERCAR Y CIA. LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42343	SOCIEDAD COMERCIAL Y RESTAURANT MORALES LTDA.	RESTAURANT DIURNO
41880	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA JACK LTDA	SALON DE BAILE
41881	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA JACK LTDA	CABARET
4644	SOCIEDAD DE EMPLEADOS	CLUB SOCIAL
42585	SOCIEDAD GASTRONÓMICA CAMIBES SPA	RESTAURANTE DIURNO
41614	SOCIEDAD HOTELERA FANTASIA SPA	HOTEL
42624	SOCIEDAD RESIDENCIAL KL LTDA	RESIDENCIAL
4124	SOTO OYARZUN MIGUEL ANGEL	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41301	TAPIA HERMANOS Y CIA. LTDA.	CABARE
4110	VALDES ALARCON FELIPE EDUARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41693	VALDES JORQUERA MAURICIO ALFONSO	RESIDENCIAL
4735	VALENZUELA BRAVO MARIA ELEMENA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
420	VALENZUELA CHAMORRO HERMOSINA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
445	VALENZUELA CONCHA FELIPE IGNACIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4523	VALENZUELA CONCHA FELIPE IGNACIO	EXPENDIO DE CERVEZA
41654	VALENZUELA ROJAS CHRISTIAN OMAR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42491	VASQUEZ VERDUGO MARIBEL JOHANA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41640	VEGA BUSTAMANTE JOSE ROBERTO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4138	VENEGAS ARAYA ALBA ELENA DEL TRAN.	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4942	VERDUGO ROMERO PEDRO DESIDERIO	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
492	VILCHES CIFUENTES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41951	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41952	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41503	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
42611	ZAVAL SPA	RESTAURANTES DIURNO
42612	ZAVAL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO

SR. SECRETARIO : El punto segundo de esta Tabla Complementaria, es el acuerdo para autorizar el aumento de Subvención a la Corporación Municipal de Cultura por un monto de \$391.413.000.-

SR. ALCALDE : Esto es por la modificación presupuestaria. Tenía que aprobarse la modificación para hacer la transferencia y ahora se tiene que aprobar el traspaso. Exactamente. ¿Se aprueba?.

SRA. CAROLINA : Alcalde, donde yo me negué a la propuesta. Obviamente por la misma argumentación me niego en esta.

SR. ALCALDE : Bien. Don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°265	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres, y rechaza la concejala Carolina Soto; aumento de Subvención a la Corporación Municipal de Cultura por un monto de \$391.413.000.-
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. El tercer punto es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”. Código BIP N° 40.037.214-0. ID:2295-42-LR23, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).

SR. LUIS ROZAS : Expone lo siguiente.



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	FNDR
COMUNA	TALCA		
SECTOR	PARQUE INDUSTRIAL		
UBICACION	CALLE 6 NORTE N°2430		
SUPERFICIE	327,19 m2		
PLAZO DE EJECUCIÓN	300 Días corridos		

OBJETIVO DISEÑO Crear un centro veterinario de atención primaria, que permita unificar los servicios veterinarios que hoy se ofrecen de manera precaria y segregada en dentro de la ciudad, y que a su vez, mejore sustancialmente las condiciones de habitabilidad y servicio tanto para los trabajadores del recinto como para el público y sus mascotas

PROGRAMA	Centro Veterinaria • Recepción y Of. informaciones • Salas de espera • Boxes de atención primaria y salas de esterilización • Oficina • Sala de esterilización instrumental y bodega de insumos • Servicios higiénicos para trabajadores y público • Cocina • Vestidor • Caniles temporales
-----------------	--

FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

UBICACIÓN COMUNAL

- Calle 6 Norte n°2430 (ex r°2330), Sector Parque Industrial de Talca, entre Calles 17 y 18 Oriente.



IMÁGENES DE UBICACIÓN

FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

ANTECEDENTES DEL TERRENO

- Destino	Planta de Reciclaje
- Uso de Suelo	Industria Inofensiva
- Rol	3017 - 49
- Superficie	7987,50 m2
- Edificación TALCA RECICLA	360,90 m2
- Terreno Disponible	7626,60 m2



IMÁGENES DE UBICACIÓN Y PREEXISTENCIAS

EMPLAZAMIENTO



Talca
Ilustre Municipalidad

FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

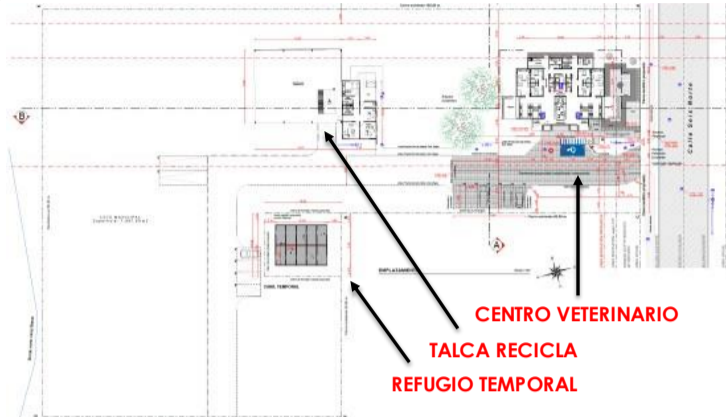
EMPLAZAMIENTO DE LA INICIATIVA

CENTRO VETERINARIO

- Vínculo inmediato con la Vía Pública
- Área de Reserva para ampliaciones

REFUGIO CANINO TEMPORAL

- Distanciado de vía Pública y Vecinos
- Área de Reserva para ampliaciones



ZONIFICACIÓN



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

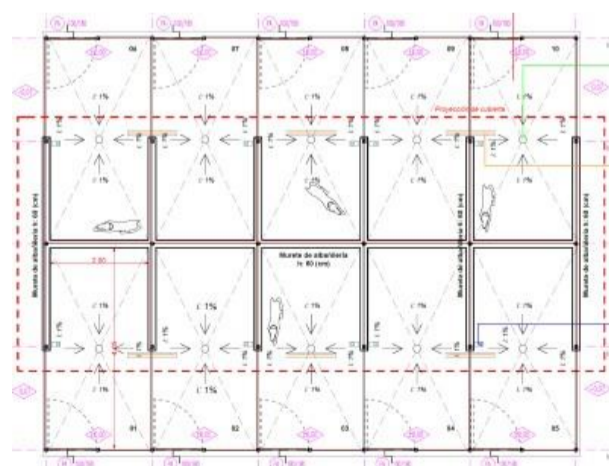
DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA

PRINCIPALES REQUERIMIENTOS

1. ÁREA CUBIERTA Y PROTEGIDA 46,88 m²
2. ÁREA DESCUBIERTA 44,14 m²



91,02 m²



FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

OBRAS EXTERIORES

PAISAJISMO

1. LAVANDA FRANCESA
2. AGAPANTO BLANCO
3. PENNISETUM SETACEUM
4. TULIPEROS
5. CÉSPED



EQUIPAMIENTO

1. BEBEDERO TRIPLE ALTURA
2. BASURERO URBANO
3. BICICLETO



PAISAJISMO Y EQUIPAMIENTO

FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



VISTA EXTERIOR CENTRO VETERINARIO

FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



ACCESO CENTRO VETERINARIO

FICHA PROYECTO

JULIO 2023

OBRA: CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA

IMÁGENES OBJETIVO



ESPERA FELINOS CENTRO VETERINARIO



"CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL DE ATENCIÓN PRIMARIA TALCA"
CALLE 6 NORTE N° 2430, SECTOR PARQUE INDUSTRIAL.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone Proceso de Licitación.



LICITACIÓN



- ID: **2295-42-LR23**
- Publicación: **21 de marzo del 2023**
- Cierre de Ofertas: **26 de abril del 2023**



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PROYECTA LIMITADA	76.018.402-0
2	LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	7.230.726-7
3	ZURELTA	76.022.644-0

Los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido **M\$379.501.-**

OFERENTES	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PROYECTA LIMITADA	351.874.225	418.730.328
LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	349.601.447	416.025.722
ZURELTA	310.720.038	369.756.845

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica

ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE y Convenio Mandato (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA	379.501.000	418.730.328	(39.229.328)	Oferta se encuentra elevada en un 10.34% del presupuesto convenio mandato.
LUISHORACIO OLAVE POLANCO		416.025.722	(36.524.722)	Oferta se encuentra elevada en un 9.62% del presupuesto convenio mandato.
ZURELTA.		369.756.845	9.744.155	El presupuesto se encuentra dentro del establecido en BAE y convenio Mandato.

ANÁLISIS EXPERIENCIA



Evaluación Técnica 55%

ACREDITACION DE EXPERIENCIA MEDIANTE M2: De acuerdo a la siguiente Tabla

EXPERIENCIA EN M2

EXPERIENCIA EN M ²		NOTA
8301	sin límite	7.00
6901	8300	6.00
4801	6900	5.00
1500	4800	4.00

Inferior a 1500 m² no será evaluado

Nota: Cada obra a certificar deberá tener como mínimo 300 m² de superficie

Análisis Experiencia: De acuerdo Evaluación Técnica a Memorandum N°11 del 10 de Mayo del 2023.

Oferentes	Experiencia M2	NOTA
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA	3.055	4,00
LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	7.581,59	6,00
ZURE LTDA.	2.855,92	4,00

EVALUACIÓN



- **Comisión Evaluadora de Propuestas**
 - Secretario Municipal
 - Directora de Adm. y Finanzas
 - Directora de Obras
- **Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	40%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	55%
Registro MINVU/MOPo Experiencia	55%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Ofertantes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
	Nota	Pond. 45%	Nota	Pond. 5%	Registro MINVU/MOP o EXPERIENCIA		
					Nota	Pond. 35%	
SOCIEDAD DE ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION PROYECTA LIMITADA	6,18	2,47	7,00	0,35	4,00	2,20	5,02
LUIS HORACIO OLAVE POLANCO	6,22	2,49	7,00	0,35	6,00	3,30	6,14
ZURELTA.	7,00	2,80	7,00	0,35	4,00	2,20	5,35

Mediante Oficio(O) N°1880 del 11.07.2023 el Gobierno Regional del Maule responde acuse de recibo favorable de antecedentes de adjudicación de la respectiva obra en mención.

SUGERENCIA



- Al Oferente **LUIS HORACIO OLAVE POLANCO**, Rut: 7.230.726-7, Representada Legalmente por Luis Horacio Olave Polanco, Rut 7.230.726-7, con domicilio en Yungay 773, Valdivia, por un monto Total de **\$416.025.722.-** (Cuatrocientos dieciséis millones veinticinco mil setecientos veintidós pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **300 días corridos (10 meses)**, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- La Inspección Técnica corresponderá a la Sra. Violeta Navarro Piña, y el Señor Freddi Arriagada, ITO Subrogante, ambos profesionales de la Dirección de Obras Municipales.

SR. ALCALDE

: ¿Alguna consulta? Patricio.

SR. PATRICIO MENA

: Alcalde. Más que una consulta, solamente agradecer que al fin podamos sacar este proyecto cuando iniciamos el trabajo de la Comisión de Tenencia Responsable, que no existía antes de este Concejo Municipal, que está presidida por mí y la vicepresidencia, está Javiera, este proyecto se trabajó con organizaciones animalistas, nosotros hicimos reuniones también con el Colegio Médico Veterinario. Así que estamos muy contentos de que hoy día demos un paso hacia adelante en lo que es hoy día el trabajo con las mascotas de los habitantes de nuestra ciudad con la tenencia responsable, justo también se da en el marco de que estamos afinando los últimos detalles de lo que es la Ordenanza de Tenencia Responsable. La semana pasada me reuní con Grace y con la abogada que está trabajando precisamente lo más fino de la ordenanza para que podamos revisarla la última vez y poder aprobarla acá en el Concejo Municipal que va a venir a generar una evolución también en lo que es el trabajo de tenencia responsable en nuestra ciudad. Felicitar al equipo hoy día de la veterinaria liderado por Gladys que está trabajando firme. Yo la he visto en todos los operativos. Fueron a trabajar a Licantén. Hemos tenido también una muy buena apreciación por parte de la ciudadanía que siempre me está preguntando por el tema de la veterinaria, las

esterilizaciones. Se está trabajando una mejor manera de lo que se trabajaba anteriormente. Entonces estamos yendo hacia adelante en este tema y a mí me pone muy contento que hoy día podamos votar esto, porque mucha gente lo estaba esperando, porque es un salto de calidad también para el trabajo con las mascotas que son hoy día parte de las familias de nuestros conciudadanos de nuestros habitantes de Talca y le estamos dando un mejor estándar de calidad a la atención de ellos. Así que yo voy a aprobar, alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, quiero agradecer la presentación, ya la habíamos visto, yo creo que también esta iniciativa responde a otro tipo de necesidades que tiene la ciudad. Tal vez para algunas personas los animalitos o las mascotas no son parte importante de la sociedad, ni son parte importante de la familia para otros son un factor fundamental en la salud emocional para las personas. Y en ese sentido también estoy feliz de que por fin podamos concretar esto. La consulta dice 100 días a partir de la entrega de terreno y saber cuándo es la entrega de terreno, cuándo se oficializa eso y lo otro como observación que le quiero decir al alcalde también, que ojalá no ocurra como a veces ocurre con otras iniciativas donde a veces se compromete el funcionamiento a través, bueno, justamente la función de algunos funcionarios y luego esos funcionarios no están, por ejemplo, cuando en algún momento instalamos la Oficina de Migración, se comprometió ciertos funcionarios, cierta cantidad de funcionarios y eso no se ha cumplido hasta el momento. Entonces vamos a tener un lindo centro veterinario que también para aclararle a la gente de Atención Primaria, no es una clínica de hospitalización o de 24 horas, entonces también tienen que tenerlo súper claro la ciudadanía para qué va a ser el centro, pero también, asegurar que van a haber los veterinarios o los profesionales que se necesitan para poder cubrir el justamente el funcionamiento de este centro veterinario. Ojalá cumplirle también a la gente con eso, no solamente con la construcción, sino con el funcionamiento que esté acorde a lo que se necesita en la comuna. Eso alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Buenos días a los funcionarios que estaban exponiendo. Yo he participado en las reuniones de las comisiones donde esto se ha ido generando, se fue anidando y fue un proyecto muy sentido por la comunidad. Me queda claro de que no es de cirugía mayor, sino que es solamente de esterilización, por lo tanto, no tiene servicios de urgencia y también le faltaría hospitalización para la cirugía mayores. Así que ojalá venga en otra segunda etapa. Y lo otro también pedir que las horas se den telefónica tengan distintas maneras de dar hora, porque la gente cuando espera en el funcionamiento cuando espera mucho rato, mucho tiempo perdido y estas pueden ser atenciones que pueden ser programadas, para que se use ese servicio para ahorrar tiempo a la gente, sugiero eso nada más. Me encanta la idea, en todo caso.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Bueno, en estas cosas siempre creo que en el Concejo va a haber unanimidad. Creo que es un gran proyecto alcalde en materia de protección de nuestros animales de la atención que las personas le van a poder entregar a sus animales. Creo que hoy día es una prioridad para los talquinos el nuevo Talca que ha ido cambiando, la nueva sociedad que ha ido emergiendo encuentran en los animales como una parte fundamental de sus familias, de sus casas, de sus hogares. Así que creo que es un proyecto importante, un proyecto que generan un tremendo crecimiento, porque hoy día este servicio ya funciona, ya cuenta en el municipio, pero efectivamente esto significa hoy día avanzar de una manera más fuerte, más integral y más potente. Así que creo que vamos a votar esto con mucha convicción, a favor. Gracias.

SR. ALCALDE : Bien. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°266	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Construcción Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria, Talca”. Código BIP N° 40.037.214-0. ID:2295-42-LR23, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R).</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. Comisiones. Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señor secretario. Este es ya el 5.º informe de comisión en Derechos Humanos. Las comisiones que presido, voy a dar cuenta de ellas. El día 4 de julio se realizó capacitación donde se nos presentaron los resultados de la investigación sobre la discapacidad realizada el 2022. Es preocupante que en estos trabajos no participen, en esta investigación quedó a la luz que desgraciadamente no participaron escuelas municipales, solo participaron escuelas particulares subvencionadas en el diagnóstico juvenil e infantil. Creo que es bueno que las escuelas municipales se integren más también en el trabajo que realiza la Municipalidad de Talca, en todo lo que se propone e informar que además en los colegios se están haciendo charlas en relación a la discapacidad, justamente en estos colegios particulares subvencionados y no en colegios municipales. Así es que me preocupa. Ojalá que el nuevo Jefe DAEM que viene ingresando, pueda involucrar más a los colegios con la comunidad en la próxima capacitación. Es el día 1 de agosto para que los colegas sepan, lo anoten, lo agenden y no ocupen el salón. Es a las 09:00 en la sala pequeña del zócalo, y el tema va a ser inclusión laboral de las personas en condición de discapacidad. Así es que para que lo agende también el 1 de agosto, señora Sandra.

El día miércoles 12 visité el centro Teletón o Instituto Teletón. Hay 1.800 usuarios en todo lo que ellos atienden en la comuna, no solo atiende la comuna, sino que la 7.ª y la 8.ª Región atienden a niños de 0 hasta 20 años y adultos que han sufrido accidentes. Todos conocemos lo que hace la Teletón, ellos tienen una tremenda exposición cuando piden los recursos una vez al año, pero es bueno saber que la Teletón es todos los días no solamente uno o dos días en el año. El director le gustaría, señor alcalde, recibir la visita suya y trabajar en conjunto varias iniciativas y apoyo también ayudar en charlas, en colegios, en fin, para que lo veamos. Así que si pudiese visitarlo sería muy bienvenido. Por lo pronto necesitan que les pinten el paso para peatones para que pasen la silla de ruedas los conductores no le dan el paso o no esperan, empiezan a tocarles la bocina. Se había hablado con la Municipalidad, con la gente encargada y le habían pedido que ellos compraran las pinturas. Yo no entiendo eso porque se compró una máquina que pinta con calor y que no es cualquier pintura, entonces no me hace mucho sentido lo que se le está solicitando. Me gustaría que ojalá pudiéramos resolver eso y achurar un espacio para que puedan pasar las sillas de rueda con más facilidad y que los conductores respeten ese espacio. Hablaron con don Patricio Ojeda y dice que quedaron de verlo pronto. La solidaridad no puede ser solo un día y después olvidarla. Es un privilegio tener este centro que pronto crecerá más, pertenece a una fundación y lo piden es que ojalá los visite, por favor.

El día 5 tuve reunión con la señorita Paulina Abarca DIDECO para ver el tema Iniciar curso de Lengua de Señas iniciando con los funcionarios que atienden en salud, tema que también hablé con la señora Marlene Durán y todavía no tengo fecha de cuando se iniciarán estos cursos. Me gustaría que se me informara de cuando esto podría ser a la brevedad porque es una necesidad. Se hizo el cambio de funciones de una persona y que iba a entregar estas capacitaciones, así que sería bueno porque ya llevamos 6 meses de eso, entonces sería bueno apurar en relación a esa necesidad.

En la Comisión de Educación, que también presido, el día 29 se realizó reunión en comisión asisten Javiera, Carolina, Paula, Juan Carlos Figueroa. Tema: Presentación del nuevo Jefe DAEM, PADEM 2024, situación de los sumarios que están pendientes por mucho tiempo y profesores que esperan el incentivo al retiro. En relación al punto de profesores que esperaban el incentivo de retiro eso ya ocurrió la semana pasada, se acogieron a Retiro 44 profesores.

El día 27 me reúno con directiva del Centro General de Padres del Liceo El Sauce. Problemas con la electricidad se cae con facilidad, por lo tanto, los dejan sin poder trabajar, sin uso de los computadores y muchas cosas. Lo he pedido ya en varias ocasiones que se pueda ampliar la cobertura para la electricidad de los establecimientos porque hoy día tienen más instrumentos eléctricos y el cableado no resiste el nuevo uso que se les da. Hay muchas salas que tienen pizarra interactiva que todo funciona con electricidad, aire acondicionado para calefaccionar la sala, no se ha actualizado ni modernizado esos sistemas. También con el paso de cebra y un espacio donde se le junta mucho barro y justo queda al ingreso del colegio y no tienen los recursos para poder arreglar, pero para la municipalidad no es un tremendo recurso que tendría que invertirse y mejorar el ingreso. El día 7 participó en reunión de directora de los Jardines VTF, DAEM, JUNJI y Seremi de Educación con sus equipos. Tema: Carta que plantearon las directoras de los Jardines de Vía Transferencia de Fondos con diversas necesidades que presentan las directoras. Temas que desde que asumí el cargo que he estado denunciando en relación a la falta de materiales y otros. El DAEM está tratando de resolver esta situación. JUNJI señala que en lo jurídico y los problemas que se tienen con esta Municipalidad, lo pregunté en un Concejo anterior, lo quedo de ver el Departamento Jurídico en esa oportunidad. Ellos saben qué la municipalidad ganó un juicio y pueden seguir ganando los otros. Por lo tanto, jurídicamente, yo no entiendo mucho del caso jurídico, pero sí he conversado con algunos abogados y me dice suscribir una transacción con JUNJI con respecto al Jardín Nuevo Horizonte para acortar los plazos, porque cualquier situación en cualquier juzgado demora un año, dos años, estamos hablando de cinco años y ellos dice que están dispuestos a hacer un acuerdo, en fin, con la municipalidad para acortar esos plazos. Yo se lo dejo a la encargada jurídica para que pueda ver eso y si podemos ganar uno o dos años es bueno porque son cantidades de niños los que no se están atendiendo, una cantidad de familias. En nombre de ellos hago esa petición. Eso sería, señor secretario.

SR. ECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Respecto a las comisiones que presido, que es la Comisión de Género, Aseo y Ornato y Salud. En la Comisión de Género, muy breve, sigue en marcha nuestra propuesta de Plan Municipal de Seguridad para niñas, mujeres y disidencias sexuales, este se está realizando de forma participativa una vez al mes en recintos municipales con profesionales que están dictando charlas, recogiendo las inquietudes y las observaciones de dirigentes y niñas y disidencias sexuales de la comuna. La próxima sesión será el día 26 a las 10:00 de la mañana en el Centro cultural, perdón el miércoles 26 de manera online, le comenté a los colegas que quisiesen participar me pidan el link por interno con la arquitecta encargada o la arquitecta profesional en materia de urbanismo con perspectiva de género. Y yo ahí quiero agradecer al alcalde por acoger esta solicitud que creo que hace mucho sentido, sobre todo en términos de seguridad tendemos a entender la seguridad de forma punitivista desde la necesidad solo de tener más policías, más infraestructura, pero nos alejamos un poco de esta seguridad que necesitamos vivir las mujeres en las calles, en los espacios inseguros y tal como comenté en otro informe de comisión, todo este plan de seguridad municipal se enmarca también en la discusión de la Ordenanza de Acoso Callejero, una propuesta presentada por la concejala Melania Moya que esta comisión y está presidenta recoge y que va a culminar en noviembre esperamos la aprobación de esta ordenanza, pero ahí alcalde va a requerir de su voluntad para que esta ordenanza no solo tenga un carácter punitivo, sino que una patita pedagógica que nos permita instalar la discusión en la comuna en torno al acoso callejero y a las prácticas no violentas en el espacio público, como les decía, esto va tomando su curso, invito a los concejales a que se sumen, puesto que a esta actividad solo han asistido la concejala Javiera Carrera y la concejala Melania Moya, sería de importancia que ustedes se unieran a las actividades, puesto que en estas están participando dirigentes gremiales, de juntas de vecinos, de organizaciones feministas, etcétera.

Respecto a la Comisión de Salud, contarles que nuestra próxima sesión es el 2 de agosto. Nosotros sesionamos de manera mensual muy ordenadamente, pero tenemos una buena noticia, esta concejala cuando recién asumió la presidencia de la Comisión de Salud, le propuso al alcalde una forma de sesionar que pretende aumentar la participación ciudadana. Bien saben ustedes que esa ha sido mi sello. Yo creo que, a pesar de las diferencias, poder convocar a la mayor cantidad de miradas en torno a la salud pública y a todas las temáticas que nos atañen como municipalidad y esa propuesta no funcionó en algún momento que tenía que ver con que en estas comisiones no solo participásemos los concejales y los funcionarios, sino que también las Asociaciones de funcionarios, los Consejos de Desarrollo Local, que son el espacio representativo de las comunas y además los directores y directoras de CESFAM o encargados y encargadas de SAPU y CECOF. Yo creía que esta era la mejor propuesta porque nos permitía mirarnos de forma horizontal y paulatina en torno a los problemas de los CESFAM, de los establecimientos y de los mismos usuarios. Favorablemente a propuesta también de la Directora Comunal esto se va a concretar desde agosto y la próxima sesión en donde nos van a acompañar los Consejos de Desarrollo Local, los directores o algún encargado de los CESFAM que nos permita poder de manera mancomunada y paulatina como les decía, constante poder identificar transversalmente desde la mirada, desde los funcionarios y sus asociaciones, desde la mirada de los usuarios con los Consejos de Desarrollo Local y desde la mirada administrativa por parte de los directores o encargados de CESFAM trabajar la temática de salud en materia de infraestructura, en materia de presupuesto y en materia de necesidades de los vecinos y vecinas principalmente. Ahí solo aprovechar de comentar en salud dos cosas, por su intermedio, secretario, me gustaría pedirle a la Directora Comunal de Salud, los procedimientos respecto a los CESFAM, yo me he fijado particularmente que no se cumple muy bien o a cabalidad el modelo de Salud familiar que tiene como objetivo generar doctores, enfermeras, etcétera, servicios de cabecera. Es decir, que hay una continuidad en la línea de vida de las personas con el mismo CESFAM, con las mismas personas, que sea algo familiar. Y en ese marco creo que la atención, por ejemplo, de los SAPU o de ciertas urgencias no cumplen a cabalidad esa función, por ejemplo, la toma de peso, etcétera. La primera atención no se hace a cabalidad por los médicos, sino que se divide, lo que hace que no cumple, pero también en otras materias. Entonces por su intermedio secretario le pido que la directora Comunal me pueda comunicar acerca de todos los procedimientos, ya sea de CESFAM, SAPU y CECOF en entorno al enfoque de salud familiar.

Y lo segundo es también me ha llegado, a propósito de esta materia de salud una petición por parte de la directora comunal del Cesfam Astaburuaga, pero también apoyado por el Centro de Desarrollo Local, en representación de los vecinos y vecinas que podamos trabajar desde este Concejo materias de seguridad. Todos sabemos que hoy día la salud mental es un problema eso termina perjudicando la vida cotidiana de los funcionarios y funcionarias, porque debido al estrés, a las listas de espera, etcétera, los usuarios reaccionan muchas veces de mala manera y necesitamos que los funcionarios cumplan de forma resguardada su trabajo. Así que aprovecho también de hacer pública esta petición para que la trabajemos en torno no solo al Cesfam de la de Astaburuaga, sino que en torno a todos los CESFAM de la comuna, que ya entiendo que hay algunos que tienen de noche guardias, los que tienen SAPU al menos, eso creo que se podría replicar hacia todos los CESFAM. Y lo último en materia de salud tiene que ver con una petición de las asociaciones de funcionarios hace un tiempo fue cambiada de funciones a una funcionaria aludiendo que el motivo de esto era porque esta presentaba altas licencias y en ese sentido, una de las asociaciones creía que esto era más bien antojadizo en términos de que había muchas personas con licencia médica y no se tomaba la misma determinación en torno a sus funciones. Así que ahí quisiese sugerir, más que emplazar a la Dirección Comunal y también al alcalde en su rol súper vigilante, que podamos establecer criterios comunes en torno al desempeño de los funcionarios y también a las decisiones que vamos a tomar en función de ese desempeño. Lo último y cierro que es la Comisión de Aseo y Ornato, yo la presido. La verdad es que nos hemos sesionado por distintas situaciones, pero ya tenemos una fecha que es el 26 de este presente mes vamos a sesionar a las 17:30 de la tarde con el director de Aseo y Ornato, pero también con el Club del Árbol que nos van a traer una propuesta, a propósito de esta discusión, no solo de este Concejo, sino que, de forma pública a la poda indiscriminada de árboles, creo que tenemos que hacernos cargo de esta temática. Es por eso que le pido a este Concejo Municipal que pueda acudir en su mayoría a esta sesión, ya que precisamente ha sido esta comisión la que menormente ha sesionado. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO

: Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, yo me voy a referir específicamente a la Comisión de Tenencia Responsable y no voy a redundar mucho, porque lo dijimos cuando estábamos aprobando el punto de la veterinaria. Estamos trabajando en lo que es la ordenanza, estamos a la espera de que el equipo de jurídica nos haga las observaciones finales de lo que entregamos para que lo podamos discutir en comisión. Una vez que recibamos, vamos a citar a Comisión de Tenencia Responsable, vamos a revisar con los concejales que asistan la propuesta que nos hacen o las observaciones que nos hacen y una vez que las tengamos listas, vamos a pedir que se ponga en Tabla para que se pueda votar. Eso, señor secretario, gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, yo presido dos comisiones, la Comisión de Barrio y Participación y la Comisión de Desarrollo Urbano y Planificación, no hemos sancionado en ninguna de las dos, porque en Desarrollo Urbano y Planificación estoy a la espera, coordiné con la Directora de Secplan la necesidad de poder coincidir una fecha para pasar a revisión los avances del PLADECO, que de acuerdo a la última comisión que nosotros generamos el compromiso y a la proyección de la carta gan estaba para poder ser revisado por comisión entre abril y mayo y eso todavía no hemos tenido nada al respecto, entonces estoy a la espera de eso que entiendo que quizás a lo mejor de aquí a cierre de mes pudiésemos trabajar esa temática. Y con respecto a la Comisión de Barrio Participación, he hecho citaciones de marzo a la fecha, pero el Concejo no ha asistido, solamente Melania Moya y los asistentes de Patricio Mena, Javiera Carrera y Juan Carlos Figueroa. Y el tema que queda pendiente acá es el Reglamento del COSOC, que aprovecho que está la directora Jurídica, que también está el secretario municipal. Yo esto lo hice público en el informe de comisión del mes pasado y le pedí que informaran al alcalde de que dado de que el Concejo no hizo ninguna mención con respecto a alguna observación de lo que hemos trabajado en comisión, se pusiera a disposición alcalde para que ponga el punto en Tabla del Reglamento para poder avanzar en ese proceso de conformación del COSOC. Porque si no quieren discutir en la Comisión, por último, que se haga en este espacio de deliberación política. Así que eso con respecto a esos temas. Y lo que sí, voy a solicitar a petición también del Centro de Adelanto del Condominio Valles de la Florida, me pidieron pudiésemos colegiar a través de la Comisión en las problemáticas que ellos están teniendo, porque yo hice una moción que ese día no se votó. En realidad, como que no tuve mayor respuesta, sí el alcalde se pronunció a tener una reunión con este centro de adelanto porque tienen varias problemáticas que salieron a la luz en relación a la solicitud que ellos hicieron del cierre de pasajes y también del comodato que ya se votó y se aprobó por este Concejo. Ahí se replican otras problemáticas y ellos encuentran que el espacio más oportuno para poder abordarlo alcalde es a través del Concejo. ¿Por qué? Porque donde hay algunas cosas que ellos han detectado problemáticas que hay que fiscalizar en los departamentos insisten en que en esta comisión podría ser el espacio donde como concejales, que es el órgano de fiscalización de la Administración, se pudiesen revisar de manera más autónoma y responsable y ahí levantar un petitorio y hacérselo llegar al alcalde para que se pueda resolver. Así que aprovecho la instancia de dejar a disposición eso y en esta materia de comisión donde yo no he podido sesionar por los motivos que ya les he indicado que he citado y no llega nadie del Concejo manifiesto la voluntad o el acuerdo de levantar la moción, que lo podemos hacer por escrito, secretario, yo puedo hacer un oficio para que usted lo replique al Concejo de consensuar horarios, que sea horario o metodología puede ser vía telemática para que podamos sesionar en estos espacios. Esto de acuerdo a un análisis que he hecho yo personal y también recogí alguna sugerencia del colega Marcelo Rojas que dice que está muy interesado en participar, pero lamentablemente él de manera presencial le complica por los horarios y entiendo que Cáceres también le pasa lo mismo, Patricio Mena también. Entonces quizás pudiésemos cambiar la metodología a telemática y finalmente aprovechar esta instancia porque tiene que ver con comisiones, tiene que ver con comisión, para poder avanzar, porque yo estoy súper dispuesta a seguir avanzando con el trabajo de colegiar ciertos temas que son importantes para la ciudad. Aprovecho de pedir el pronunciamiento a la directora Jurídica con respecto a, si amerita, si es a lugar de que a esta concejala se le niegue la entrada a comisiones. Porque el martes pasado yo asistí a la Comisión de Género, de la cual soy vicepresidenta y a mí se me negó la entrada por parte de la Presidenta porque ella dijo de que tenía una demanda en mí contra y le dije, No he sido notificada. Me dijo No, tu sola presencia me violenta. Bueno, no voy a ahondar en eso, porque ella ya ha hecho su denuncia pública.

Quiero solicitar un pronunciamiento, Directora, si eso corresponde o no, porque mi interés es seguir participando de las comisiones en la medida que mi tiempo me lo permita y mis otras responsabilidades. Así que para poder tener el resguardo que corresponde. Eso secretario con respecto a comisión.

SR. SECRETARIO : Alcalde. Con respecto a Valles de la Florida. Yo tuve una reunión con los dirigentes de las dos organizaciones, porque no se olviden ustedes que ahí hay un consejo de administración también. Entonces ellos plantearon la problemática tomé nota de eso porque hay un informe previo que tiene que preparar por un lado la Dirección de Obras y por otro lado el Departamento Jurídico. Así que una vez que tengamos esa información la hacemos llegar al Concejo.

SRA. CAROLINA SOTO : Secretario. Sí, yo sé. Ellos me contaron que se reunieron con usted, pero ellos me pidieron a mí como presidenta de la Comisión que expusiera al Concejo. Por eso yo voy a notificar para que usted les diga a los concejales para ver la posibilidad de reunirnos con ellos, porque nos quieren también plantear otros temas para que nosotros podamos también apoyarlos a él en otras iniciativas que tienen que ver también con problemáticas que tiene la comunidad. Solamente eso.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Lo mío es bien breve en todo caso, colegas. La Comisión de Finanzas en dos oportunidades nos hemos reunido para analizar ajustes presupuestarios. De más está decirle la importancia que ha tenido especialmente, las damas, las que asisten frecuentemente y se están manejando muy bien en lo que es un ajuste presupuestario. Por lo tanto, como voy a salir por tercera vez como concejal, la Comisión Finanzas la va a tomar una mujer el próximo periodo, sí, voy a concejal. Quiero ser súper claro, estimados colegas, especialmente a los que dicen que son de derecha, porque yo tampoco tengo complejo de derecha ni izquierda. Se lo he dicho y hablo muy en serio porque este concejal ha socializado con todos los colegas el trabajo de fiscalización que hemos hecho en la Macroferia, en el Terminal de Buses y muy especialmente hoy día con el pasivo contingente judicial señor alcalde, que apremia a futuro las finanzas de nuestro municipio. Estas tres instancias se trataron en forma muy seria con 5 colegas y lamentablemente faltaron los que me interesa que también se cercioren, porque es muy importante que conozcamos el fondo de la situación, vamos a hacer una reunión y oportunamente los vamos a estar invitando a estas reuniones vía WhatsApp, ¿les parece? El otro día fue a lo mejor muy muy tarde, una invitación que le hice que fuéramos a la macroferia, sí, pero las futuras fiscalizaciones que vamos a realizar vamos a entendernos por vía WhatsApp. Este es un trabajo que quiero que todos nos vinculemos por la importancia que tiene. Eso, señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias por la espera, por la paciencia. Bueno, también, el informe de este mes es más escueto que los anteriores, pero quiero comentar que desde la Comisión de Asuntos de la Familia asistí como otros colegas a la inauguración del Centro de Atención Temprana CAT a cargo de la Fundación CAT Español UCM, con el cual después nosotros también suscribimos un convenio que va a ser de beneficio para muchos y muchas talquinas de esta comuna y obviamente es un beneficio para la misma fundación. Así que feliz de poder aportar también con ese granito de arena, con esa aprobación de ese convenio y felices de que ellos también estén instalando esta iniciativa que es súper importante porque atiende ciertas discapacidades desde los 0 a los 6 años, que es una etapa también que muchas veces no se atiende en otros lugares. También quiero hacer mención a la última reunión que tuvimos hoy día a propósito de una iniciativa que hubo el año pasado de la cual en realidad más que una crítica, lo que se trató de hacer fue una observación y un aporte en relación a los regalos o los presentes de Navidad y de lo cual DIDECO en este año por lo menos hizo eco de ese llamado, que el año pasado en una de las comisiones, no sé si fue comisión o incidentes, pero como concejala sugerí que también pudiese hacerse un cambio cultural en torno a los regalos para ir disminuyendo el plástico, disminuyendo ciertas temáticas

y poder incluir libros y juegos didácticos a los niños de 0 a 7 años, iniciativa que acogieron las otras 3 concejales mujeres y más, Patricio Mena, también, que acogió muy positivamente esa idea. Así que para comentarles que eso ha ido como una aceptación de Dideco. Así que vamos a ir a implementar un cambio cultural. Vamos a ver, esperamos tener la acogida de todas las familias porque va en beneficio de las familias este tema más educativo y didáctico. Y bueno, agradecemos también el acompañamiento primero de los y las concejales que nos acompañaron en estas reuniones y de la tremenda disposición que tuvo la directora Paulina Abarca, junto a Bárbara Tolosa y Úrsula Medina. Eso es lo que tengo que informar por la parte de Asuntos de Familia y Pluricultural quiero darles una buena noticia porque estamos casi ad portas también de una sugerencia que hubo este año, no, el año pasado, en marzo del año pasado, a propósito de la muerte del artista callejero Luis Pérez, estamos ya casi a punto de inaugurar una placa recordatoria, no solamente a nombre de él, sino a nombre de todos los artistas callejeros que han fallecido los últimos años y que han sido parte de la entrega cultural y artística de las calles de Talca, así que también agradecemos, esto se aprobó a través también de una reunión de comisión por la gran mayoría. En ese tiempo casi todos los concejales asistían a todas las reuniones de comisiones y se fue disminuyendo con el tiempo por razones bueno, naturales, me imagino. Así que también agradezco el apoyo en aquella ocasión y el apoyo desde la alcaldía para poder realizar ese reconocimiento al artista Luis Pérez y no es mi comisión, ya que no está el presidente de la comisión, está con licencia médica, pero también quiero comentar como soy la vicepresidenta de la Comisión de Medio Ambiente que todavía nos encontramos asistiendo junto a Melania Moya, ahí rigurosamente y religiosamente cada 15 días a la mesa de humedales, y estamos ya trabajando y casi terminando la Ordenanza de Humedales Urbanos, donde esperamos el visto bueno final desde Jurídica. Es todo cuanto puedo informar desde las comisiones de Asuntos de Familia y Pluricultural. Gracias.

SR. SECRETARIO : Bien. Incidentes, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias nuevamente. El día 12 de junio un vecino me presenta un problema que tiene al lado de su casa que están haciendo una construcción de tres pisos que no cuenta con los permisos de edificación. Esto es en la 5 Oriente 16 Sur Población Calaf. El Oficio 0367 da cuenta de que no cuenta con los permisos de edificación. Él ha mandado varias cartas también, el 30 de junio mandó una carta en relación a esto. Pero este vecino, según me informa, sigue construyendo y el otro día se le cayó la techumbre encima de su casa y todavía no le dan solución a su problema. El vecino afectado cuenta con el apoyo de la junta de vecinos y todavía no tiene solución. El día 12, también de junio, asistí a la Macroferia junto a tres concejales Paula, Javier y Juan Carlos, con el objeto de ayudar en la búsqueda de soluciones. Es tercera vez que voy a ese recinto y los problemas se mantienen, hay conflictos con el administrador, hay fallo a favor de los locatarios, en este momento hay un problema judicial en torno a eso, acusan amedrentamiento, problema de seguridad, vendedores ambulantes no pueden renovar los permisos, hay cobranzas dobles, se le quitan las posturas, problema de los baños sucios y en malas condiciones y han tenido que contratar baños químicos. La otra vez el alcalde planteó que a lo mejor podíamos ver una mesa ojalá apurar eso porque, cada vez va escalando más la situación. Los problemas, no se van disminuyendo, sino que se van agudizando y van, como le digo, poniéndose hasta más violento y son problemas que nos afectan a todos porque también como lo dije en esa oportunidad, son dineros que no están entrando a veces a las arcas municipales y que no harían bien para muchas otras cosas y además porque hay que atender bien y tenemos que tener bien a la gente que ahí está trabajando entonces es una situación de conflicto que ojalá lo podamos ver luego. Sobre el Terminal de Buses también lo visitamos ayer junto a Javiera y Juan Carlos Figueroa, señala el gerente, nos reunimos con él y estamos subiendo por la Ley del Lobby esa reunión que en estos momentos no hay diálogo con la Municipalidad, señala el inspector técnico de la concesión don Miguel Muñoz, sería bueno a lo mejor tener una reunión y sugiero al presidente de la Comisión para que podamos hacerlo. Hay demandas contra el municipio. Hay una situación irregular en los baños. Se tendrá otra reunión y ojalá puedan participar los

concejales. Informaremos por interno la fecha que ya la tenemos, pero la vamos a informar por interno para ver este tema. Así que invitamos también a los otros concejales a que puedan ir. El Comité de Adelanto Los Cóndores pide la instalación de lomos de toro, señaléticas que están solicitadas en la Dirección de Tránsito hace bastante tiempo y desde el CREA me están mandando fotos en estos momentos afuera hay muchos vendedores ambulantes. Me piden que ojalá se les retire, hay una competencia ahí. La gente del CREA es la que paga los impuestos, es la que está en un lugar municipal, es la que tiene la seguridad, en fin, y los ambulantes, han llegado para arrebatar en el mismo lugar. Eso quedó en todas las reuniones que tuvieron antes, que no se iban a instalar a vender los mismos productos que tenían ellos adentro. Entonces hay una competencia ahí que puede ser complicada, porque además a la gente del CREA le ha significado votar a veces sus productos porque se le echan a perder, ya no están tan frescos, las frutas y las verduras. Y sobre dos cosas positivas que me gustaría comentarle ahora, a modo también de que tenemos que tener siempre alguna noticia positiva no todo es tan malo. Se abrió el paso por el puente Lircay, que es positivo para todas y todos. Y lo otro que se encontró la bicicleta del Hermano Guido el camello. Así que con eso cierro mi intervención. Gracias.

SR. SECRETARIO : Bien, Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Saludar a todas las vecinas y vecinos que están conectados y también a los que están acá presentes en el Concejo Municipal, quiero mencionar la buena noticia que se logró una solución al menos provisoria por parte de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas respecto a las inundaciones en el paso nivel con Avenida Colín hacia la Circunvalación Norte de la comuna de Talca, que ha sido un problema bastante recurrente se le pregunta mucho al municipio, pero en realidad esta es una facultad y atribución que le corresponde al Ministerio de Obras Públicas también para informar a los a los vecinos y como también es un sector cercano, vuelvo a recordarle también el Ministerio de Obras Públicas, que podamos trabajar en conjunto alcalde, respecto a la problemática que hay saliendo de este paso a nivel de la Avenida Colín hacia la Circunvalación Norte que viven los vecinos de la Villa Buen Pastor de la comuna de Talca, en atención a la imperiosa necesidad de instalación de barreras New Jersey que permitan efectivamente poder contener una serie de choques a altas horas de la noche y a alta velocidad que han tenido y que han sufrido muchos vecinos y vecinas de la Villa Buen Pastor. Este es un problema que hemos planteado desde hace ya bastante tiempo en este Concejo Municipal y se requiere por parte del Ministerio de Obras Públicas que tome las cartas en el asunto para que efectivamente los vecinos puedan vivir con mayor seguridad y con paz. Mire lo simple que estoy exponiendo, pero que les ha hecho un tremendo daño a esos vecinos del sector Villa Buen Pastor de la comuna de Talca. Quiero también hacer presente un tema que he planteado hace ya bastante tiempo también en este Concejo Municipal y que de hecho ya desde el punto de vista del Alcalde y la Dirección Comunal de Salud se han hecho esfuerzos importantes que tiene que ver con dotar de mayores condiciones de seguridad a nuestros Centros de Atención Primaria de Salud APS. Por qué, por ejemplo, lo vuelvo a colocar en relieve respecto a lo que nos informa el Consejo de Desarrollo Local del Cesfam Astaburuaga, que efectivamente sabemos que hay también una necesidad también en que en otros centros se habiliten y se puedan colocar más guardias y mayor capacidad para poder contener no solamente a los pacientes que efectivamente requieren estar seguros en condiciones de seguridad mínima, sino que también a nuestros funcionarios y funcionarias de la Salud de Atención Primaria. Se ha hecho un esfuerzo, por ejemplo, alcalde yo lo sé, lo que tiene que ver con el Cesfam Carlos Trupp en la Urgencia, etcétera. Pero creo que también hay que extenderlo a la posibilidad que también efectivamente esto se pueda financiar, evidentemente, pero es importante y es urgente por la seguridad de nuestros funcionarios y funcionarias que ya han sido víctimas de muchos ataques y esta es una situación que no solamente ocurre en la comuna de Talca, sino que ocurre en muchas comunas de nuestro país y es un problema imperioso, urgente, ahora ya.

Hago presente la carta que hemos recibido en nombre del Alcalde y el Concejo Municipal respecto de la Junta de Vecinos de la Villa Brisas de San Miguel de la comuna de Talca, respecto a una problemática que se encuentra en la plaza ubicada en la dirección Pasaje 25 Oriente "A" 4 Sur y calle 25 Oriente 4 Sur, ya que el momento de la entrega de esta villa, ubicada en el sector Oriente de la comuna de Talca, en los terrenos de la ex aceitera para que nos ubiquemos, esta plaza fue considerada en los planos como área verde y cuenta con juegos de muy mala calidad, los cuales se encuentran estropeados y pueden producir algún accidente que afecta a los niños de la Villa Brisas de San Miguel, ya que están rotos y son de metal, aumentando el riesgo de producir alguna herida. Al pasar el tiempo, esta plaza ha quedado en completo abandono y sin ningún tipo de mantención por parte del municipio, ya que no cuenta con agua para su riego. Hemos tenido como vecinos vernos en la obligación de organizarnos para poder cortar el pasto y limpiarla, ya que el pasto estaba demasiado largo y este espacio al estar abandonado se había convertido en foco de tráfico y consumo de drogas, siendo un peligro tanto en temas de delincuencia como en riesgo de producirse algún incendio por microbasurales. Además, siendo utilizado como baño por gente externa a esta villa, producto de esto, los vecinos y vecinas de la Junta de Vecinos del sector Brisas de San Miguel solicitan encarecidamente poder contar con el apoyo del municipio, ya que queremos poder rescatar nuestra plaza a través de un mejoramiento, pudiendo contar con esta agua que nos permita poder mantenerla en cuanto a áreas verdes y juegos, también para los niños y niñas. He recorrido este sector, hemos estado en conjunto también con lo que es el Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato hay una intención de realizar algún tipo de trabajo ahí, porque efectivamente es la posibilidad de seguir haciendo alcalde, algo que ha sido el sello de esta administración que tiene que ver con la recuperación de espacios públicos para los vecinos y vecinas de la comuna de Talca.

Quiero también destacar a estudiantes del Colegio Montessori de la comuna de Talca, que están alcanzando un reconocimiento muy importante en los Juegos FISEC 2023 que se desarrollan en Dunkerque, Francia, un lugar también histórico para el Siglo XX. Todos sabemos lo que allí ocurrió, durante la Segunda Guerra Mundial. Fíjese que, está el caso de Renato García, quien ha obtenido cuatro medallas de bronce en las cuatro pruebas que compitió en natación, como también Antonio Jiménez, quien compitió en la Posta Internacional 4x50, donde compartió equipo con representantes de Francia y Países Bajos a cargo del profesor Andrés Flores Valle, como también destacar a la selección de básquetbol del colegio Montessori en su rama femenina con la profesora Maciel Cerda, quien acaban de alcanzar el 5.º puesto a nivel internacional a nivel mundial, tras ganarle a la selección de Portugal por 42 a 32 puntos. Así que un reconocimiento a todo lo que es el área de deporte del colegio Montessori, que también le está dando muy buenos réditos a la comunidad del colegio y a la comunidad de Talca en su conjunto.

Quiero también destacar, alcalde, los trabajos que ya se encuentran realizándose en este momento la 32 Oriente. Creo que ahí el alcalde creo que ha hecho un buen trabajo respecto a escuchar esta imperiosa necesidad tanto de los automovilistas como también de la locomoción colectiva, los colectiveros y en particular el gremio de los microbuseros, en este momento se está realizando un trabajo importante en lo que es la conexión de la 32 Oriente al llegar a la 8 Sur, que nos parece que era algo muy importante, muy urgente y que bueno que ya se está trabajando en esa materia y que se haya escuchado efectivamente sabemos que hay una planificación, nosotros sabemos que hay un trabajo previo del municipio, pero evidentemente también uno debe responder a la urgencia que los vecinos y que los automovilistas van planteando. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Respecto a mis incidentes, por su intermedio secretario quisiera pedir más información, respecto de una solicitud de información o denuncia que hizo acá la concejala Melania Moya y se nos respondió vía oficio respecto a la

extracción ilegal de áridos. En esa respuesta del oficio se nos decía que la próxima acción a tomar era una especie de entrevista o notificación con la persona involucrada en esta extracción de áridos y no hemos tenido mayor noticia al respecto. Entonces me gustaría, por su intermedio, solicitar a quien corresponda poder darnos respuesta en torno a cuál fue, el desenlace de esa situación. Lo segundo tiene que ver con el tema Macroferia, comentarles ahí que seguido a las distintas actuaciones que ha tenido nuestro colega Figueroa, presidente de la Comisión de Finanzas, la semana pasada nos dirigimos en terreno, la concejala Melania Moya, el concejal Juan Carlos Cáceres, la concejala Javiera Carrera, y quien habla a reunirnos con los locatarios, particularmente en el Patio 2, quienes ha estado en conflicto no solo de boga pública, sino que legales también con la Municipalidad y con representantes de otros Patios. Y respecto a eso, muy, en resumen, creemos ambos, tanto los locatarios como nosotros, quienes asistimos, la necesidad de buscar una salida a ese conflicto. Yo sigo reafirmando y quiero ahondar un poquito a propósito de ciertas especulaciones que se han hecho al respecto, que yo creo que la solución de fondo no es sacar al administrador municipal, aunque estoy de acuerdo con sacarlo, que son cosas distintas. Perdón, Administrador Municipal Ariel, me refería al administrador de la Macroferia, quiero aclararlo, está ahí de forma inocente, siendo aludido y no, me refería al director de la macroferia, al Encargado Municipal de la Macroferia. Yo sigo sosteniendo pública y abiertamente que esa no es la solución de fondo. La solución de fondo requiere de acuerdos, requiere de voluntades de ambas partes y requiere de un trabajo lento pero seguro, dice un viejo dicho popular. Pero en ese marco, creo que dado los distintos antecedentes que pudimos recabar con los distintos concejales que anduvimos ahí, hoy día requiere un cambio, requiere un cambio que nos permita desde ese piso, desde sacar al actual administrador de la macroferia, sentarnos a conversar, sentarnos a dialogar y en conjunto buscar soluciones que permitan un bien común para los locatarios y locatarias de ese lugar, pero también el bien común para la comuna, para quienes transitamos, para quienes visitan ese recinto a propósito de su actividad económica. Pero sí quiero ahondar y ser bien enfática en que este no es el primer administrador que se saca o que se podría cambiar, al menos desde que yo soy concejala he visto 3 Administradores de ese recinto y aún no hay solución. Por eso, fehacientemente digo que esa no es la solución de fondo. Sacar al administrador de la macroferia nos va a permitir a sentarnos a dialogar, pero en ningún caso de forma automática va a generar la solución que los vecinos y vecinas del sector requieren, ni tampoco la solución de fondo que necesitan los locatarios y locatarias. Por su intermedio secretario, notificó al alcalde que nosotros vamos a hacer llegar un oficio firmado por los 4 concejales que acabo de mencionar hace un momento, más locatarios, porque a petición de esto de los locatarios y locatarias creemos que es necesaria la remoción del actual administrador esto con un punto bien importante, que con esto quiero cerrar del primer punto, que es a través de un informe de la Contraloría alcalde. Hubo una especie de revisión de la Contraloría respecto a la macroferia y por ejemplo, parte de las irregularidades que detecta la Contraloría tiene que ver con que, por ejemplo, las personas que están a cargo del ingreso y egreso de los autos, camionetas, etcétera, se le pilla por definirlo de alguna manera bien popularmente que entrega vales ya utilizados y habían personas que ingresaban sin pagar o pagando precios menores y eso creo que tiene una responsabilidad mayor incluso a los funcionarios que están involucrados y que hay debidos procesos para eso que van a correr por su propio carril. Pero aquí si hay una responsabilidad política y administrativa de quien está a cargo de entregar soluciones y que hoy día, al menos yo responsablemente, creo que más que generar soluciones que genera obstáculos para este diálogo, así es que yo de forma pública quiero pedirle alcalde que pueda evaluar, porque al final termina siendo una facultad suya, pero esta concejala le pide pueda evaluar el cambio de esa administrador en torno a un perfil que nos permita sanear este problema que es de larga data, no es de este Concejo Municipal, no es de un concejal en específico, sino que viene alrededor del año 2018 o 2016, cuando empieza la administración de la Corporación Municipal de Desarrollo Económico. Eso como punto, cerrar felicitando al colega Figueroa por abrirnos el espacio, en una temática que usted lleva trabajando de larga data, quise hacer este punto porque no quiero adjudicarme un trabajo que no es mío, sino que yo quiero acompañar ese trabajo que usted muy responsablemente ha

hecho y al cual voy a seguir disponible, de aquí en adelante. Lo segundo tiene que ver con algo que yo he dicho mucho en este Concejo, que tiene que ver con el Reglamento de Sala. No me voy a referir muy profundamente, pero considero aún ahora más necesaria la modificación del Reglamento a propósito de mi intervención el Concejo pasado que ya es de forma pública lo reprodujeron algunos medios con la intención de incorporar al Reglamento de Sala una comisión de Ética. Yo creo que este órgano colegiado tiene que tener un mínimo común de trato, un mínimo común de encuentro, y eso creo ahí por su intermedio, secretario, quisiera preguntarle a la directora Jurídica si es viable a propósito de las facultades de este Concejo, poder instalar una comisión de ética que nos permita mínimos comunes, sin amenazas, sin gritoneo y sin estas cosas que yo he denunciado y que quiero solucionar no solo en términos de la vía legal que tiene su camino propio, sino que en términos de órgano colegiado y de representación popular. Lo tercero que quiero comentar, secretario municipal, tiene que ver con una iniciativa alcalde de la cual quiero notificarle que tiene que ver con una iniciativa ciudadana, es decir, a los distintos concejales de este órgano colegiado nos han convocado a una mesa que ya definió su nombre y que se llama Talca Participa. Talca Participa, es una convocatoria de distintas organizaciones sociales y representantes de la sociedad civil, juntas de vecinos o personas naturales que pretenden impulsar, de hecho, nos acompaña la señora Filomena y que está en entre las personas que asisten y ella participa de esta mesa, que nos quieren proponer una nueva Ordenanza de Participación Ciudadana porque la actual como que no se utiliza mucho una ordenanza de participación ciudadana que data desde 1090 y tanto y que se modifica en el 2019 a propósito de la Consulta Ciudadana, pero que no ahonda mucho en mecanismos que nos permitan, por ejemplo, dar un debate que yo inicié el primer año de Concejo Municipal en el cual participé como concejala en esta comuna que también yo les propuse, de hecho les entregamos una minuta de presupuesto participativo, Yo recojo lo que mencionaba hace un tiempo el concejal Rojas a propósito del tema convenios, el caso convenios que podemos regular, por ejemplo, en materia de subvenciones, a través de puntajes, a través de postulaciones, un poco también más objetiva, porque si bien yo creo que hemos avanzado en esa materia de que los concejales podamos proponer alguna subvención u otra que creamos que no está dentro de la mirada municipal, creo que le haría muy bien a la ciudad y a este órgano colegiado también poder dar una discusión en torno a criterios objetivos y a criterios y a objetivos que tenga la misma Municipalidad en torno a las políticas públicas. Las subvenciones vienen a apoyar ciertas iniciativas de carácter territorial que creo que a través de esta ordenanza de participación ciudadana también podría trabajarse.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejala.

SR.TA. PAULA RETAMAL : Tengo solo un último punto. Podría seguir. No me repito en segunda vuelta.

SR. SECRETARIO : El Concejo tiene que decidir.

SR.TA PAULA RETAMAL : Puedo dar el último punto. Sí, Muchas gracias. Entonces termino. No voy a hablar en la segunda vuelta. No se preocupen. Entonces termino diciendo, alcalde, que espero que en algún momento pueda usted, recibir a esta organización, conversar acerca de esta propuesta que creo que debiese convocar transversalmente a los distintos colores políticos y actores de la comuna. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario. Bueno, comenzar primero con un tema que se mencionó acá, que yo creo que nos llegó la carta a todos, el tema del Cesfam Astaburuaga, el Consejo de Desarrollo Local y la solicitud que hacen ellos del tema de seguridad. Yo creo que es un tema que tenemos que como municipalidad también alcalde ofrecer algún tipo de apoyo. Todos sabemos lo que pasa de repente en la atención primaria de salud de repente están bien desprotegidos ya lo hemos hecho con otros Cesfam como por ejemplo el de las Américas, que se instalaron guardias. Entonces también proteger un poco el

trabajo de nuestros funcionarios de atención primaria de salud, a través de brindarles condiciones de seguridad que sean mínimas y que también se sientan seguros a la hora de poder desempeñar su trabajo. Por otro lado, también tocar un tema que me ha tocado bastante ver y que me han hecho bastantes consultas y reclamos las personas y que tiene que ver con los parquímetros, alcalde y su horario de funcionamiento. He recibido muchos reclamos de que los parquímetros cobran hasta las 9 de la noche, pero a las 6, 7 de la tarde se van. Por lo tanto, la gente no tiene cómo pagar cuando quiere pagar el parquímetro tienen que esperar o ya le queda corriendo hasta el otro día cuando se acercan a pagar a algún lugar. Entonces yo creo que también ahí nosotros como municipalidad tenemos un contrato con ellos, hay una licitación con ellos o algo así, pero nosotros no tenemos que quitar el pie de la supervisión porque al final la gente se siente muy perjudicada hay cobros que son excesivos producto de lo mismo, producto de que a las 19:30 de la tarde la gente se quiere ir de su trabajo, está estacionado, busca el parquímetro, no está, y tiene que esperar prácticamente hasta el otro día para poder pagar y ya corrió la hora y se generan deudas de muchas personas que me han hablado de 130 lucas y así un montón de quejas con respecto a eso. Entonces yo pido ahí que podamos hacer una supervisión mucho más exhaustiva de este contrato, de este trato que tenemos con la empresa de parquímetros, porque ellos también están lucrando hoy día con el tema y nosotros tenemos el deber también de exigirles a ellos que cumplan lo que está en el contrato y eso es que si ellos van a cobrar hasta las 21:00 de la noche, el parquímetro tiene que estar hasta las 21:00 de la noche o, sino que no cobran hasta las nueve la noche. Pero es una cuestión que es de sentido común, pero que hoy día no se está aplicando y que mucha gente se siente perjudicada y nos hace ver a nosotros, específicamente en este caso a mí, esta injusticia, y se sienten muy menoscabados con respecto a la utilización de los estacionamientos que nosotros tenemos en el centro. Así que yo pido ahí que podamos nosotros hacer algo al respecto y si no están cumpliendo con parte del contrato, nosotros hacer que cumplan de alguna manera. Finalmente, también en temas deportivos, desearle éxito a los nadadores y nadadoras que van a ir al próximo Nacional que se va a desarrollar este fin de semana. Van a ser 15 niños del club natal entre 9, 10 y 11 años, Se va a realizar el 22 y 23 de julio. Qué les vaya súper bien, siempre han tenido una actuación destacada, así que también yo creo que no va a ser la excepción. Y también, bueno, reiterar, se hizo la felicitación a los clubes de Montessori de básquetbol que obtuvieron una destacada participación con el 5.º Lugar a nivel mundial y también con la natación que estuvieron representando a Talca ahí en este torneo en Francia. Así que eso secretario. Gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, primero que todo quiero aprovechar la instancia pública para agradecer a todos los ciudadanos de Talca que han mostrado mucho apoyo, con respecto a las situaciones que se está viviendo en este Concejo, decirles que me honra el cariño que he recibido y que bueno, yo ya saqué una declaración pública y voy a seguir haciendo mi trabajo, conozco a cabalidad mi rol y estoy tranquila, así que seguiré fiscalizando contra viento y marea. Segundo, con respecto a las solicitudes, voy a solicitar a don Yamil por intermedio de su persona que se oficie al departamento de DIDECO para que pueda entregar la estadística de los programas y usuarios atendidos en los centros de desarrollo social, los CEDESOS, y también en la Casa de Adulto Mayor. Esto en relación a la conversación y acuerdos que sostuvimos con la directora. Así que lo paso a oficia. Como punto 3) indicarle alcalde de que me he reunido con las ferias libres del Canal de la Luz, también con el sindicato número 1 del Persa Rodoviario y también con los gremios de los colectivos de la línea 6, 9 y 32, quienes han manifestado las dos primeras, que han solicitado en reiteradas ocasiones audiencias con su persona y a la fecha no hemos podido tener concreta ningún tipo de cita. Bueno, yo ya tomé contacto con el jefe de gabinete, vamos a coordinar esta semana reiterar esas solicitudes, pero le hago la invitación de que podamos darle premura dado de que ya llevan un tiempo esperando. En el caso del gremio de los colectiveros, línea 6 y 9 no le ha pedido audiencia, pero sí me pidieron la semana pasada que yo pudiese hacer el puente para que pueda recibirlo y revisar con ellos una serie de problemáticas que tienen que ver con

seguridad ciudadana pública que tiene que ver con el estado de las calles y con una serie de iniciativas y petitorio que yo ya he relatado en este Concejo en otras ocasiones para poder dar seguimiento a esas problemáticas. Por otra parte, voy a reiterar por esta vía, secretario, porque no sé si la verdad, desconozco que en el punto de informe de comisión era el correcto, pero reiterar que se oficie, por una parte, a la directora Jurídica para tener el pronunciamiento si es correcto o no amerita, es a lugar de que un miembro de este órgano colegiado le niegue la participación a otro concejal en un contexto de comisión. Segundo, también quiero, secretario municipal que oficie a la concejal Paula Retamal en su calidad de presidenta de la Comisión de Género para que no vuelva a ocurrir, que yo no pueda entrar y entendiendo que hay una comisión que es por una plataforma virtual, me puede hacer llegar la copia del link de la presentación de la próxima reunión que vamos a tener de comisión en esta materia, dado que yo lo solicité por el chat de los concejales y a la fecha no tengo ningún tipo de comentarios y me pidieron que lo hiciera de manera directa hacia ella y prefiero oficiarlo a través de su persona. Y cómo punto número 5 también quiero solicitar información, don Yamil a través de su persona, al Departamento de Aseo y Ornato y Medio Ambiente, el informe acabado de las desvinculaciones realizadas que se hicieron en áreas verdes durante el mes de junio del año en curso, todo ello en relación a la denuncia que yo le interpose al director vía mail y también que la conversé de manera personal con él. Tengo un oficio que va a acompañar la solicitud que yo se la hice por vía correo, para que usted lo pueda oficiar desde secretaría y me reporten esa información. Por otra parte, en el contexto de Macroferia y aquí es el último punto, solicito don Yamil por intermedio de su persona se pueda en mi rol fiscalizador y aprovecho de hacer el contexto de que, yo fui interpelada en el Concejo pasado, donde se solicitó y se mencionó que hay un acuerdo de Concejo que fue público para que yo fuera citada a exponer una Comisión de Finanzas, situación que yo pedí que la concejal Retamal, o sea me entregara usted, perdón, una copia, secretario, que usted hoy día me entrega un oficio indicando de que no hay ningún tipo de pronunciamiento oficial por Oficina de Partes para ella, exponer este requerimiento. Todo ello porque, de acuerdo al manejo que yo tengo de la ley, este pronunciamiento yo lo tengo que llevar a Contraloría porque no es a lugar lo que corresponde es que la Administración le exponga al Concejo en comisión a través de su dirección o si ellos así lo estiman conveniente, con un acuerdo de Concejo, como yo lo pedí públicamente dos Concejos anteriores que 6 concejales al menos adscriban a la petición de que se haga una exposición pública de Macroferia. Entonces, entendiendo que hoy día están todos los concejales bien conectados con lo que pasa en macroferia, independiente que yo jamás he desconocido la labor que ha desarrollado el colega Figueroa, porque él, ya viene de una administración anterior, perdón, de un mandato anterior en el cual él siempre ha indicado las problemáticas que hay en macroferia solamente yo hice una interpelación al Concejo de que estaba bueno de seguir esperando porque ya habían argumentos suficientes para poder analizar la situación. Entonces en vista de eso, solicito formalmente que es lo que corresponde a través de secretaría, no yo exponer al Concejo, sino que la Administración me informe a mí para poder oficiar también a los concejales los siguientes requerimientos con respecto a macroferia : Estado financiero del bien productivo. Segundo. Copia del informe de novedades por Patio. 3) Catastro del funcionamiento por Patio también, qué quiere decir, número de posturas, bodegas, arriendos, etcétera. 4) Contrato de arriendo del Patio N° 4 y 5. 5) Estado del pago de arriendo del Patio N° 4 y 5. 6) Dictamen de Contraloría que faculta al Municipio a regularizar el pago de patentes en Patio 1. Y con respecto al estado financiero a copia de informe, novedades, etcétera, solicito que todos los antecedentes que se consideren en este informe sean comprendidos del mes de septiembre del año 2021 a la fecha. Segundo, con respecto hacer público en relación a la intervención de la concejal Paula Retamal, le quiero decir que no es tan así los acuerdos que se solicitaron de acuerdo a la información que me entregó a mí el Sindicato N° 1 y N° 2, situación que yo ayer informé por vía telefónica mensaje al Concejo que nadie contestó, solo el colega Figueroa, que efectivamente la solicitud de los compromisos que ellos habían adquirido estaba en manos del Sindicato N° 2 porque estaban suscribiendo firmas por parte de los locatarios, que me quedara tranquila. Quiero decir que yo ayer a última hora venía saliendo de una reunión con dicho sindicato donde me mencionan que ese no fue el

compromiso, que el compromiso fue que los 4 concejales firmaran, ingresaran un petitorio para que ellos pudiesen adscribir. Situación que no ocurrió, que se entregó el día lunes, un papel que no llevaba la firma de los 4 concejales, por ende, los locatarios no van a firmar eso porque no fue lo que ellos adscribieron. Lo digo para que no se trate de instalar aquí que la que está cometiendo inconsistencias es su discurso, soy yo. Tengo la autorización del Sindicato N° 1 y Sindicato N° 2 para hacer esta interpelación. Y si a mí no me quieren creer, bueno, cosa de ustedes, hay un medio comunitario que está de testigo del compromiso adquirido en terreno. Así que aprovecho de hacer la acotación a los concejales y también la invitación que más allá de las discusiones de dimes y diretes, lo importante es también hacer un llamado al oficialismo a que podamos abordar este tema, porque los locatarios, la comunidad, los sindicatos y la ciudad en su conjunto quiere mayor transparencia en relación a lo que ocurre en macroferia y esa es mi deber poder ser la voz entre el territorio y la Municipalidad. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas, a los funcionarios y funcionarias que todavía quedan en sala, tengo algunos puntos acá. Uno de ellos es bueno reiterar nuevamente, solamente para que no quede en el tintero y no se olvide el estado de las calles, que cada vez que uno pasa por ciertos lugares vuelve a verlo desde hace mucho tiempo. Entonces es la misma inquietud que tienen los vecinos y vecinas. Es por ello que uno tiene que hacer el recordatorio, también porque sufren, por lo menos los que manejamos automóviles, sufren los autos con los amortiguadores, las ruedas, las llantas, etcétera y también genera un gasto innecesario en los vecinos y vecinas tener las calles en mal estado y a propósito de las calles en mal estado yo quisiera también que se pudiera hacer un compromiso especialmente con un sector rural todo lo que es Huilquilemu Sur y si es posible tomar cartas sobre el asunto en relación a tener un arreglo definitivo en los caminos porque en el Siglo 21 de verdad que no debiesen existir calles de tierra donde se forman hoyos, donde se forman eventos o como se quieran llamar y que generan una tremenda problemática para los vecinos. Yo vivo en el sector rural, se lo sé lo que se siente, sé lo que ocurre, afortunadamente tengo auto en que moverme, pero las veces en que no he tenido y he tenido que moverme a pie o en bicicleta es un verdadero desastre después de tiempos de lluvia. Entonces lo que ellos solicitan principalmente la nueva directiva y los vecinos y vecinas con las cual tengo una gran cercanía es el arreglo definitivo al camino Población Libertad Camino principal 4 Sur con 78 Oriente Avenida Huilquilemu y sus alrededores, también lo que la gente llama el Villorrio, el Delirio, Quillayes, Alfonso Urzúa, etcétera. Para que lo tengan en consideración que en algún momento por favor se pueda intervenir esos caminos, que yo por lo menos desde que asumí que están en mal estado. Recordar también a la señora Marlene Durán el compromiso que hay con el Club de Sordos de poder hacer un taller inclusivo para funcionarios y funcionarios de los Cesfam para que puedan ellos tener la herramienta de la Lengua de Señas donde se hizo un compromiso, sé que eso está parado, me gustaría saber que ha ocurrido si hay una comunicación de nuevo con el Club de Sordos. También hay otras ideas que incluso pueden salir más baratas que la capacitación que también se ha conversado y si hay duda que nos vuelvan a llamar y vuelvan a llamar al club de sordos para tener más claridad sobre ello. Quiero también comentar que está la agrupación de artesanos de los carritos itinerantes, más otras asociaciones de otros emprendedores artesanales que están esperando la respuesta sobre un permiso que ellos solicitaron para el 2, 3 y 4 de agosto, que eso ya casi está a la vuelta de la esquina. ¿Y qué significa esa negativa, don Yamil?

SR. SECRETARIO : Prefiero aclararlo al tiro, concejala. Es que se han limitado los permisos durante el mes de agosto, porque se empieza a trabajar en todo lo que dice relación con la Fiesta del Chanco Muerto.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿En qué, puede influir?.

SR. SECRETARIO : Es que van a haber una serie de actividades de instalaciones, etcétera. Entonces le estamos dando la respuesta para que no quede en el aire.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sería muy bueno que ellos tuvieran respuesta el por qué no y si a lo mejor se puede utilizar otro lugar, también sería factible que sí, no es ese le pueda otorgar otro lugar de funcionamiento. Gracias.

También bueno, un poco complementar y adherir a la necesidad que hay en relación a la seguridad de los CESFAM, que sabemos de los funcionarios que no solamente tienen un trabajo estresante en relación a la temática de la salud, en donde reciben pacientes que van también con un sistema emocional alterado porque están enfermos, porque no se les atiende, porque la salud es precaria, a veces las atenciones se posponen más de lo que se debiera. Ya sea desde el hospital o ya sea de los Cesfam, de donde sea. La salud pública es un tema precario en nuestro país y más aún en nuestra comuna. Entonces también un poco apoyar no solamente el tema de que si los funcionarios están en una situación precaria emocionalmente y por lo tanto también se debiese atender esa precariedad emocional con acciones de salud emocional. Sabemos que no solamente los funcionarios de salud están en esa precariedad todos los seres humanos estamos con un tema de salud mental bastante precario, pero sería muy bueno poder abarcar a funcionarios que dan todo de sí para que nosotros podamos estar bien, desde la salud alópata por lo menos. Pero también nosotros tenemos que entregarle un poquito más sobre iniciativas sé que hay una iniciativa que se está iniciando que no se ha podido iniciar en la relación a una funcionaria que va a entregar salud complementaria para funcionarios y funcionarias de la salud. Sí me gustaría que a lo mejor eso pudiese también extenderse a otro Cesfam.

Quisiera también, bueno, este es un tema personal, pero también yo creo que le puede haber ocurrido a otros ciudadanos. En relación a lo atento que tienen que estar funcionarios municipales cuando se les solicita algún tipo de reunión o se les pide o están para eso me refiero principalmente al Tercer Juzgado de Policía Local, donde yo asisto como ciudadana común y corriente y solamente solicito un momento para los descargos. Y que a los ciudadanos se les niegue ese derecho yo creo que es grave, yo creo que es delicado o que ya se le asuma que, no es necesario escucharlo porque no voy a hacer caso a ese descargo, yo creo que eso en un ciudadano común y corriente, es bastante injusto. Entonces me gustaría que un juez que también es funcionario público, que es funcionario municipal, también estuvieran abiertos a recibir los descargos más allá de las citaciones o no, que estuvieran dispuestos a escuchar los descargos. Muchas veces los descargos son súper justificados y son súper sensatos, en otros me imagino que no, pero también que tuvieran esa apertura los jueces de policía local, especialmente el Tercer Juzgado. Es lo que tengo por informar. Gracias, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Primero, felicitar el aniversario Nº 71 del Club Deportivo Vanguardia que estuvo el día miércoles de aniversario. Este Concejo aprobó un comodato en conjunto con el Club Deportivo Cancha Rayada, que lo están tratando de echar a andar y funcionar de la mejor forma y hay un compromiso alcalde, respecto al cierre con la empresa me estaban diciendo que le recordara. Pero están muy agradecidos de la administración, dado que les dio la oportunidad de poder tener un complejo deportivo. Posteriormente, el día sábado, también fue el aniversario del Club Deportivo Belgrano 73 años. También un equipo emblemático y de historia de Talca, de identidad del casco histórico. Ahí hay un tema también que hubo unos compromisos donde algunas autoridades regionales, de lo cual hoy día ellos lo único que quieren es tratar de que la administración municipal los pueda acoger. Pero celebrar los 73 años no se cumplen todos los días como un club deportivo del fútbol amateur. También, hay un tema que quiero tocar en mi hora de incidentes, que es el tema de la cárcel de Talca. Felicitarlo alcalde, creo que lo que hizo con los parlamentarios, con el Senador Coloma, el Diputado Donoso, y hoy día conversar con el ministro y quedar zanjado

es tremendamente importante para el trabajo que se ha hecho. O sea, aquí no se desconoció lo que queremos como ciudad, eso es importante y realizar esto porque nosotros si bien como comuna ya tenemos una de las cárceles más grandes de Chile y tener otra más, creo que no correspondía. Así que felicitar esa gestión y creo que estuvo muy bien. Y no está el colega que dijo en un programa radial que era una pataleta suya, que lo lamento porque se lo hubiese dicho en su cara, creo que no es pataleta. Esto es algo que la ciudad quiere, no es un tema suyo. Yo sé que esto también se trabajó en la consulta ciudadana de lo que se quería hacer y hoy día eso es algo latente, así que felicitar ese trabajo que se hizo. También me sumo a las palabras de la colega Javiera, respecto de las necesidades que tienen en la mantención de los caminos rurales. Afuera está la presidenta de la Junta de Vecinos, Alfonso Urzúa, que la conozco mucho y el alcalde también la conoce y ellos tienen un problema que viene ya hace bastante tiempo con respecto, a la intervención que se ha hecho con el alcantarillado HUILQUILEMU, si bien los adelantos traen problemas, pero parece que se han extendido más de lo que imaginábamos, así que ahí hay que verlo con el encargado y tratar de ayudar a mejorar las condiciones.

Hay un tema y aquí hablo con la Comisión de Educación. Yo siempre trato de aportar en este Concejo porque creo que eso es lo que necesitamos para la ciudad. Hace muchos años y aquí quiero que lo trabajemos en la Comisión de Educación. En los liceos de Talca se hacía un festival que era el Festi Show, donde todos los liceos participaban y yo también andaba metido en esos años. Creo que nosotros necesitábamos recuperar algunas actividades que eran emblemáticas, que unían a toda la educación pública y por qué no decirlo, a la educación también privada y subvencionada. Necesitamos recuperar esas actividades donde participaban muchos grupos musicales. Yo creo que es una actividad que deberíamos trabajarla con las barras, se acuerdan, era un tema sumamente importante, creo que es una idea que la tiró en este Concejo y creo que sería muy bueno que la empezáramos a trabajar el próximo año que la Casa de la Juventud la trabaje y acuérdense que va a tener relevancia porque es algo que es de Talca. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Un número importante, señor alcalde, del Sindicato 1 y 2 del Trencito y muchos vecinos, y son testigos porque han ido a terreno la colega Melania, Javiera y Paula de un hecho que lamentablemente me dio sentimientos encontrados cuando vi el video de la clínica veterinaria. Porque justamente así, el 11 de agosto del año 2020 se mostró un video espectacular donde todos felices quedamos de ese gran proyecto. Me acuerdo que en ese tiempo la empresa que se adjudicó fue TRIO Arquitectura y Diseño y Construcción SpA por un monto de \$1.029.000.000 de pesos. Con un trabajo de superficie de 13.640 metros cuadrados. Estábamos todos felices cuando la empresa el 22 de septiembre del 2020 inició su trabajo y tengo diferentes antecedentes, tengo evidencia y cómo la felicidad que tenía usted y todos teníamos de este proyecto. Me acuerdo que usted visitó el 9 de julio del 2021 junto a una comisión del municipio cómo estaba el avance de la obra. Usted dijo un 60% está en todos los medios de comunicación y fíjese que ese mismo año, en diciembre del 2021, un grupo importante de vecinos se comunican conmigo que fuera a fiscalizar el Trencito, este concejal fue y se encontró realmente con una obra abandonada. Ya no era el 60% de avance porque estaban destruidos los asientos, los pilares. Bueno, para qué le cuento la rabia que me dio y la impotencia que sentí, porque posteriormente yo esa misma denuncia lo hice aquí los colegas son todos testigos. Lo denuncié el mismo diciembre, después fui constante en enero, en febrero del 2022, y fíjese que recién el señor administrador que está acá y usted hicieron público en los diferentes medios por la insistencia de este concejal y ante el Concejo Comunal que el contrato ustedes lo terminaron recién unilateralmente en esa fecha. O sea, en junio del 2022 y se dieron soluciones para poder mantener lo que quedaba del proyecto entregando cierre perimetral, se iban a hacer dos casetas de vigilancia día y noche, para que no destruyeran más el proyecto y fíjese que estamos a julio del 2023 y yo creo, honestamente, señor alcalde, y se lo digo muy responsablemente se jugó con los sueños y

anhelos de las personas. Yo anoté varias de las cosas que se trataron. Me acuerdo el 11 de agosto del 2020, con un video también acá, donde tendrían en ese proyecto todos los que participan una vinculación visual con Carabineros que está al frente, con el Cesfam, con el Cedeso, habría pavimento que le permitiera mejorar la circulación de los peatones porque por ahí no se puede caminar. Había un proyecto donde se decía que iba a haber diversidad de espacios y lugares, áreas verdes, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, puntos limpios. Iluminación peatonal, baños públicos, bebederos. Hay unos bebederos hecho tira cuándo yo fui señor alcalde, ciclovías, bicicleteras cubiertos para los cambios de clima, o sea, bien protegido. Bueno, y para qué seguir, bodegaje. Y la verdad, la verdad que escuchando incluso a los colegas acá, porque a mí no me interesa publicar todo lo que yo hago. Quiero ser súper honesto, yo no ando jugando al gallito con nadie, no me interesa, me interesa el bien común. Y todo esto es populismo y también hay populismo aquí en el Concejo. Yo estoy choreado y molesto con eso, seamos prácticos. Si la política está para trabajar por la gente, yo no me vengo a servir de mi cargo. Y cuando yo le dije en broma claro, quiero ir de concejal porque no me interesa ser alcalde, no quisiera estar en el pellejo suyo con todo este problema que hay de desorganización en la Macroferia de los problemas del Terminal de Buses, de los problemas del Parque el Trencito y otros problemas más que aquí todos los días se señala. ¿Pero qué solución le buscamos nosotros? Yo los invito a que trabajemos en equipo verdaderamente, no trabajemos individualmente y emplazando al colega públicamente. A mí se me ha dicho que yo estoy en reuniones privadas con usted. Yo nunca le he pedido una reunión a usted. Me encantaría conversar, obviamente para contarle todas las cosas, pero no es así. Entonces definitivamente yo estoy molesto, señor alcalde y con el señor administrador también, porque él es responsable, a usted tienen que cubrirle la espalda, darle solución a esto, el proyecto el Trencito. Yo, se lo juro, voy a dejar a mi nana todos los días y paso por ahí y da pena porque si ustedes vieran el video, colegas, me gustaría que lo vieran el proyecto se los voy a mandar, es espectacular para ese sector vulnerable. Eso es felicidad, eso es vida. Nosotros tenemos que preocuparnos de eso, de la gente, porque aquí estamos de paso. Si en 100 años más no te van a recordar a ti ni a nadie, nosotros tenemos que dejar la huella como corresponde y llegar a donde todos queremos llegar a la felicidad eterna, que todos queremos. A mí me carga esto el populismo, estoy choreado, estoy molesto. Aquí hay colegas, que realmente no quiero usar una palabra fuerte, pero realmente yo ya estoy molesto y yo, señor alcalde, le pido sinceramente no sigamos aprobando más proyectos y terminemos este proyecto, por favor, porque estamos cayendo en el populismo que la gente nos tiene muy tipificados y que ese en el fondo es la clase política y yo como concejal no quiero que me sigan dando adjetivos que no me gustan ni me agrada, eso, señor alcalde y secretario.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sí, secretario, muy buenas tardes y gracias. Bueno, quería agregarme también a la solicitud del Consejo Local de Salud del Cesfam Astaburuaga, en el cual participó activamente trató de estar todos los primeros martes de cada mes acompañando a la directiva y a quienes participan de este Consejo. Y es, una necesidad sentida la que tienen ellos de poder tener mayor seguridad al momento de atender y también en los espacios comunes en donde han sufrido robos muchos de los funcionarios ahí en el lugar, uno no puede decir que son necesariamente los usuarios del Cesfam se ha dado también que en otra instancia en el sector público hay también gente que trabaja ahí en el mismo lugar que pueda tener algunas malas prácticas. Entonces, nos gustaría que se reforzara la seguridad para darle una mayor tranquilidad a quienes se desempeñan en ese recinto asistencial. Por otra parte, el día de ayer me reuní también con la directiva de la Junta de Vecinos de Aldea Campesina ellos también tuvieron hace un poco tiempo atrás una reunión con el alcalde, creo que la semana pasada, en donde vieron algunos avances o alguna idea de lo que ya se les viene también ir aclarando un poco, lo que es el tema de los proyectos de alcantarillado que han tenido algunos hay tropiezos y algunos frenos por parte de quizás de MIDESO de algunos personeros. Pero la idea de ellos también es hacerse parte como entes políticos, porque siendo dirigentes son entes políticos donde ellos pueden quizás moverse y

desarrollar algunas gestiones que puedan también ir dando un mayor avance a los que ellos quieren lograr que es tener su alcantarillado en ese sector, que también es parte de un compromiso de gobierno de cuando se proyectó el tema de la cárcel en la Aldea Campesina. Yo sé que no es un acuerdo con el municipio ni con el alcalde son acuerdos con el gobierno que muchas veces se tomaron paralelamente, pero sí depende mucho de que la municipalidad genere alguna instancia o proyecto para que se puedan llevar a cabo. Así que lo que me solicitaron ellos es que quizás puedan recibir una reunión con Secplan, una persona o dos personas de la directiva, acompañado quizás del alcalde o de algunos concejales, para también que Secplan le aclare, algunas temáticas y ellos tienen más o menos claro lo que es el terreno, lo del cuerpo de bomberos, lo que es el terreno de Bienes Nacionales que tienen ellos, que fue dos de los acuerdos de cuatro acuerdos que ya se cumplieron. Pero para tener mayor avance en lo que es el alcantarillado, que yo creo que es lo que más les interesa.

Por otra parte, me reuní también con Ervin Castillo, fuimos a acompañar a la barra del Club Unión Pacífico en la actividad el otro día, a beneficio de uno de sus jugadores o socios. También tenemos algunas cosas en donde vamos a solicitar apoyo a la Dideco para poder organizar a esta barra que puede también tener alguna persona, personalidad jurídica y también ver otras instancias de participación. Esto porque el club igual está pasando por un problema en donde se está haciendo una evaluación de su administración en su libro de socio y está con una directiva que actualmente no está facultada para realizar proyectos o para llevar a cabo otro tipo de instancia.

Además los vecinos que viven en el sector rural de Huilliborgoa refieren que durante los días donde estuvo cortada por el cerro los Cristales y sale allá a Alto Pangue los vecinos que viven en ese sector que está pavimentada luego había un camino de tierra, se provocaron más daños en el pavimento provocado desde que se hizo el corte de la carretera 5 Sur por el Puente Lircay, vehículos de alto tonelaje y una gran cantidad de vehículos pasaron por esa ruta para poder acceder a Talca y eso provocó daños en el camino que está habitualmente en sector que no estaba regular pero estaba transitable y ahora está en peores condiciones y piden ver si es que se puede ayudar ahí también que la concesionaria de la carretera tome algunas medidas, debido a que ellos eran los encargados del Puente Lircay del tránsito y debido a que ellos no pudieron dar un acceso rápido por otro sector, los automovilistas y la gente pasó por ese sector provocando esos daños. Además, los mismos vecinos denuncian que en ese mismo sector hay uno de los vecinos que tiene ganado a libre pastoreo, tiene vacas. Y qué pasa, que estas vacas o este ganado ingresan a propiedad privada al ingresar a propiedad privada han tenido, llámese perros, que han provocado a lo mejor que le muerden las vacas, que le espantan las vacas y han aparecido mascotas muertas, animales muertos en la basura y eso le está provocando una gran inquietud y nos solicitan que hagamos la denuncia a través del Concejo para que tomen cartas en el asunto a través de alguna inspección municipal. Por otra parte, agradecer también aprovechando al equipo municipal de intervención que como mencionábamos, todos los Concejos los latones de la Francisco Antonio Encina, bueno, debido a lo mismo del corte de la ruta 5 Sur, se echaron a perder porque pasaron varios camiones de alto tonelaje y se levantaron y quedó la escoba y rápidamente intervención municipal ahí logró al otro día repararlos pero se busca una solución definitiva, quizás en concreto, para poder darles la respuesta a los vecinos de ese sector que lo solicitan constantemente. Y por otra parte, también agradecer por fin que hoy día Construcción de nuestra área municipal inició la tan anhelada rampa de acceso universal para la Junta de vecinos Carlos Condell en la 15 Oriente con 5 Sur. Hoy día empezaron la construcción que va a beneficiar al Club de Adulto Mayor que participa ahí, que son el despertar del Oriente. Por otra parte, tuve una reunión en Secplan también por el tema del Trencito y ahí me informaron, no estoy seguro, que del proyecto anterior hubo prácticamente un 50% de los recursos que fueron gastados en la implementación y que quedarían aproximadamente 500, 600 millones, yo estoy aquí, como bien al lote, pero se necesita de casi \$1.800.000.000 de pesos para poder volver a construir el Trencito en su proyecto original. Y eso es lo que están haciendo ahora, tratando de gestionar los recursos para poder reevaluarlo

y construirlo. Y por último, el tema de la 12 Oriente, y lo hemos denunciado en otras ocasiones, que se cierra la vereda donde están los tendales y por lo que tengo entendido ya estaría listo el sector del Persa Rodoviario en donde tendrían espacio las personas que están en los tendales. ¿Entonces qué se va a hacer ahí?. ¿Se van a trasladar ellos?. ¿Finalmente se traslada, vamos a tener de nuevo ahí en esa vereda, comercio ambulante?. Creo que tenemos como autoridad y como municipio, tomar una decisión y una definitiva para ya darle un respiro y un uso también a la inversión que se hizo en el Persa Rodoviario. Eso nada más.

SR. ALCALDE : Bueno con respecto al Trencito que no ocurrió no solamente con el Trencito, sino que también con el Jardín Infantil los Chiquitines y también con el Centro Villa Las Américas, que efectivamente se iniciaron esos proyectos, se asignó financiamiento. Los tres proyectos son Fondo Nacional de Desarrollo Regional y producto de la pandemia tuvieron dificultades las empresas, en el Trencito particularmente la empresa pidió aumento de plazo que se le otorgó, pero también pidió aumento de recursos, que no se accedió, el mandante no accedió a darle los mayores recursos para poder terminar. Y eso, efectivamente cuando se produce el abandono, pero estaba entregado a terreno a ellos. Contractualmente la empresa es la que tenía el proyecto. Nosotros igual evidenciamos lo que lo que dice el concejal Figueroa, que lo tenía en abandono nosotros notificamos a la empresa y en ese momento teníamos dos opciones o ponerle término y demandar y que ese proceso puede durar 5, 6, 7 años, lo hemos tenido en Jardines Infantiles o resciliar el contrato y se tomó la iniciativa de resciliarlo y nosotros pudimos tomar el terreno una vez que ya estaba terminado y ahí pudimos meter recién en mayo, junio para el cierre, para colocar guardias de seguridad que efectivamente se había deteriorado, se estaban robando algún mobiliario urbano, se retomó el proyecto, se re licitó porque hablamos con el Gobierno Regional como lo hacíamos y se nos planteó que lo que había que hacer era re licitar, que daba un saldo de 500 y tantos millones. Se relicitó y no prosperó la licitación porque fue insuficiente. La licitación arrojó un monto, como decía Juan Carlos, de mil y tantos millones. Nosotros hoy día lo que estamos haciendo es que se revalúe por MIDESO para que el Gobierno Regional le asigne nuevamente recursos. Yo comparto que ha pasado mucho tiempo y créanme que yo soy el más interesado en que en definitiva esto se termine, si eso fuera un proyecto, mire, era una necesidad y por eso se trabajó. Uno quisiese que esos tiempos fuese más corto de lo que son. Y por eso yo coloco, porque también en el Jardín Infantil Los Chiquitines también hay un problema y en el Centro Villa Las Américas. Pero esperemos las instrucciones que durante este año se le asignen recursos para poder retomarlo. Yo sé que no son solamente los sindicatos, sino que toda la comunidad que se ve afectada, solamente aclararlo.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Durante esta madrugada hemos conocido del robo en el restaurant que está al interior del CREA Royal Bicar que creo que ha sido bastante importante y de consideración el robo, así que un tema que por lo menos siempre ha sido prioridad de esta gestión municipal y del Concejo Municipal el tema de la seguridad pública en lo que es a la afueras del CREA, que siempre ha sido un lugar bastante complejo en materia de seguridad pública y lamentablemente tenemos hoy día locatarios a comerciantes muy reconocidos que han sido afectados en su propiedad. Quiero también mencionar, respecto a lo que decía el concejal Cáceres, Sector Manso de Velasco, dos cosas. Primero, estuvimos el otro día trabajando con vecinos y compartiendo y nos dimos cuenta de una problemática que también ocurre en otros lugares de la comuna de Talca. Pero la Manzo Velasco es particularmente peligrosa que tiene que ver con la falta de iluminación pública, se ha instalado en otros sectores y el alcalde en ese sentido, ha hecho una buena gestión respecto de halógenos para efectivamente poder mejorar iluminaciones. Creo que sería bueno que nos vayamos a dar una vuelta a todos acá a lo que es la Manso de Velasco y ver en la noche lo oscuro que están sus pasajes realmente problemáticos. Es un tema que realmente creo que puede fomentar efectivamente la comisión de delitos. Así que me parece que es muy importante alcalde, que se pueda estudiar la posibilidad de por lo menos quizás un proyecto de

halógenos, que se yo, algunas soluciones más bien rápidas, expeditas para la comunidad, que realmente hoy día tiene un problema de iluminación que fomenta lamentablemente la inseguridad pública, la inseguridad ciudadana, como también requerir información a la Secretaría Comunal de Planificación también en la población Manso de Velasco, respecto a un proyecto que estaba hace bastante tiempo, aparentemente en una situación de no avance respecto a la pavimentación en calle 5 ½ Sur con pasaje 6 de la población Manso de Velasco, un proyecto muy anhelado y muy esperado durante mucho tiempo por los vecinos y vecinas de la Manso de Velasco, sector Oriente de la comuna de Talca, y también pedir respuesta a este órgano municipal, a la municipalidad respecto a la solicitud de la Agrupación de Artesanas y Productores Mujeres Emprendedoras del Maule, respecto a petición para realizar feria durante el mes de agosto acá en la Plaza de Armas de la comuna de Talca, que entiendo que eso se re-agendó por producto también de lo que tenía que ver con la Fiesta Costumbrista del Chancho y se hizo una nueva carta, un nuevo requerimiento al inicio del mes de agosto y al término de este mes, para no poder chocar también con las complicaciones, evidentemente que requiere el desarrollo de la fiesta. Y lo último también nombrar como ha sido parte de mi gestión, estar preocupado por el estado de las calles. He tenido muchos requerimientos ciudadanos respecto al sector Norte en particular, por ejemplo, en calle 14 Norte entre 2 y 2 ½ Poniente del mal estado de las calles y su futura eventual reparación. Gracias, Señor secretario.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Secretario se me habían quedado dos cositas en el tintero. Primero, que se pueda oficiar a la SECPLAN, y especialmente a la funcionaria Marcela Mayega, arquitecto que está a cargo del proyecto de Mercado Central. Necesito, la información con respecto al inventario del mercado, cuando se hizo el proyecto se hace un inventario de todo lo que estaba ahí. Ese inventario, necesito, si está a disposición del municipio en la eventualidad, que no, que ustedes internamente oficien a quien corresponde, que tendría que ser al Departamento de Patrimonio para poder tener esa información. Y en segundo punto oficiar a Jurídica y también al Administrador municipal por un requerimiento que se pidió a Contraloría que a la fecha todavía no se contesta. Es una denuncia ciudadana con apoyo visual, video imágenes con respecto al estado de conservación de calles y veredas de distintos sectores de Talca, inclusive de una población que tiene un problema grave también con el tema de una intubación de un canal. Esta denuncia ciudadana la Contraloría le solicitó al Municipio poder responder y esto está respaldado en el Folio N° E357277 del año 2023 para mayor detalle, le voy a copiar la indicación por parte de Contraloría y también el respaldo de la denuncia ciudadana que se hizo. Yo tomé contacto con la Directora de Obras, ella dijo que estaba en proceso de responder, pero entiendo que ya estaríamos como dentro de los plazos y no ha habido respuesta por parte de este denunciante, así que requiero eso porque también son uno de los puntos que estoy yo fiscalizando en mi rol. Eso. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SR. JAVIERA CARRERA : A mí se me quedó un tema en el tintero porque me llegó recién que hay una agrupación deportiva que está solicitando si es posible tener alguna subvención de emergencia, porque hay dos representantes que van a Perú de taekwondo y necesitan 200 dólares para la inscripción de ambos deportistas.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Alcalde, los vecinos que están en la Ruta K-440, que es el camino al vertedero. Está Capellanía, los Cristales, hay varias casas, poblaciones y Buenavista. Incluso pasan muchos vehículos para ir de Batuco o de Pencahue, de todos lados. Entonces la verdad que yo fui y el camino está en muy malas condiciones y siempre ha sido una ruta alternativa, especialmente cuando hubo el temporal, transitó mucho vehículo por ahí y la verdad que es una ruta de mucho flujo. Pero es que fíjese que sabe lo que pasó un día en febrero la municipalidad estuvo ahí en el verano, estuvo el funcionario don Rodrigo Manríquez,

yo no lo conozco, no lo ubico, andaba con una cuadrilla, estuvieron un rato y se fueron. No sé si es verdad, pero yo escuché a los vecinos, anoté todo porque la verdad que mi autito para qué le digo como quedó, no sé si se pueden tomar las medidas para arreglar ese camino.

SR. SECRETARIO : Bien Paula, para finalizar.

SRTA. PAULA RETAMAL : Alcalde, me escribieron de HUILQUILEMU durante el concejo municipal hay un puentecito hacia adentro que está débil, que hay que revisar lo que dicen los vecinos, que incluso se podía caer donde pasan autos y camionetas de ida y vuelta. Así que lo dejo ahí para notificar.

SR. SECRETARIO : Bien. Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 13:52 horas.